

REVISTA DE LA ACADEMIA

DE

GEOGRAFIA E HISTORIA

DE NICARAGUA

■ ■

TOMOS XX Y XXI—Nos. I—IV

■ ■

**MANAGUA, D. N., NICARAGUA, C. A.
ENERO A DICIEMBRE 1960**

JUNTA DIRECTIVA
DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA
DE NICARAGUA

Presidente	Dr. Ramón Romero
Vice-Presidente	Doña Josefa Toledo de Aguerri
Secretario	Prof. Don Sofonías Salvatierra
Vice-Secretario	Doña Leonor García de Estrada
Tesorero	Dr. Felipe Rodríguez Serrano
Vocales	Dr. Andrés Vega Bolaños Dr. Emilio Alvarez Lejarza Dr. Santos Flores López
Director de la Revista.....	Prof. Don Luis Cuadra Cea

M I E M B R O S

Dr. Jerónimo Aguilar Cortés	Dr. Modesto Armijo
Dr. Manuel Castrillo Gámez	Dr. José Francisco Rivas
Dr. Manuel Castrillo Gámez	Dr. Ricardo Páiz C.
Dr. Antonio Barquero	Don José Coronel Urtecho
Prof. Don Ignacio Fonseca	Prof. Don Luis Alberto Cabrales

La correspondencia para el Director de esta Revista diríjase al Apartado de Correos N° 412, Managua, D. N., Nicaragua, C. A.

REVISTA

DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA
DE NICARAGUA

Director: **LUIS CUADRA CEA**

Tomo XX y XXI - Managua, D. N., Enero a Diciembre de 1960 - Nos. I-IV

Dr. SANTÓS FLORES LOPEZ

NACIMIENTO

E

HISTORIA

DEL

GENERAL JOSE DOLORES ESTRADA

VENCEDOR EN SAN JACINTO

(CONTIENE X CAPITULOS Y ANEXO)



MANAGUA, D. N.
NICARAGUA, C. A.

1961

PROEMIO

He tenido necesidad de ir recopilando, como ahora, los varios trabajos que he hecho en algunos años, movidas mis actividades por motivos que me han parecido de algún interés social, literario, jurídico, gramatical o filosófico, con la esperanza de ir disminuyéndolos con las publicaciones, aunque poco a poco.

De este modo, he podido publicar cuatro libros desde 1942 hasta hoy, empezando con "Problemas Americanos de la Post-Guerra"; después "Análisis Filosófico del Quijote" en 1953; a continuación "Psicología y Tendencia Poéticas en la obra de Rubén Darío" en 1958, que pudo editarse por el impulso del Dr. Cuadra Pasos, Director de la "Academia de la Lengua Nicaragüense correspondiente de la Real española", a que pertenezco; y en seguida "Puntitos de Luz", que se compone de pensamientos de diverso género, que salió a luz por el acto bienhechor del Ministerio de Educación Pública a cargo del distinguido e ilustrado, Hon. Sr. Ministro Dr. René Schick, atento como se halla con el apoyo emprendedor del Gobierno para fomentar el progreso y la cultura del país.

El libro en conjunto se llamará "Nacimiento e Historia del General José Dolores Estrada" vencedor en San Jacinto, con Anexo.

El 1º, referido, se contrae a dar a conocer, como se ha dicho, el nacimiento y la historia del Héroe nacional, que supo vencer con su denodado esfuerzo en la célebre batalla de San Jacinto al filibustero William Walker.

Por haber nacido pobre y humilde, casi nadie sabía en dónde vió el General Estrada la primera luz. Y tanto es así, que la lápida cuando fue colocada sobre su tumba, por gratitud nacional, no dió a conocer el lugar en donde naciera. Este silencio me hizo sugerir la idea cuando pude notarlo, que era necesario averiguar dicho lugar, por ser ello una satisfacción general del país de saber y conocer la ciudad o el pueblo que albergó en su seno a un hombre esclarecido. Y para romper aquel silencio, hice una encuesta privada, como se verá adelante, para buscar y encontrar lo desconocido por medio de aquellas personas que podrían dar los datos precisos o aproximados. Así, después de tanto empeño, no podía calmar mi anhelo, pues la mayoría aseguraba que era el Gral. Estrada de esta Ciudad, Managua, razón por la cual tuve que seguir adelante hasta tener la certeza de que aquel valiente y justo varón nació en el entonces pueblo de Nandaime, Departamento de Granada.

Managua, D. N., 30 de Noviembre de 1959.

Santos Flores López

CAPITULO I

La lápida del General Estrada en la antigua Catedral de Managua, D. N., sin ser referido al lugar de su nacimiento, me dió motivo para averiguarlo.

Es de gran oportunidad decir algo acerca de este esclarecido personaje, traído por el recuerdo imperecedero en estos días, que van aproximándose con veloz carrera a uno del mes de septiembre próximo, que es aquel glorioso e inmortal, cuando supo el General Estrada dar en tierra con su heroicidad al filibustero.

A propósito de lo dicho, me es satisfactorio recordar que en uno de los días de mayo de 1917 leí la lápida colocada a la memoria del General Estrada en uno de los costados, a la izquierda, de la antigua Parroquia o Catedral de esta Capital, que así decía:

“El General ilustre don José Dolores Estrada,
Vencedor en San Jacinto

LA PATRIA AGRADECIDA

La batalla de San Jacinto fué librada el 14 de Septiembre 1856 contra lo más escogido de la fuerza filibustera de W. Walker y salvó la independencia de Centro América.

El General Estrada falleció el 12 de Agosto de 1869 y el Congreso de la República decretó en 4 de febrero de 1870 este monumento que fue erigido el 12 de agosto de 1873”.

Al leer esa justa dedicatoria, observé que no aparecían en ella ni la fecha ni el lugar del nacimiento por lo cual, medité un poco sobre el particular para deducir: que sin duda no se tuvo entonces conocimiento de lo uno ni de lo otro, pues si se hubiera tenido, especialmente respecto a lo último, esto es, del lugar en que el niño vió la primera luz, lo hubieran hecho constar con seguridad, desde luego que ello era de capitalísima importancia para el pueblo o la ciudad que hubiera tenido la dicha o la suerte de haberlo albergado antes que nadie en su seno, sin que tal advertencia menguara en nada para la patria su fama y su gloria.

Predominaba empero, en Managua, de un modo casi unánime la idea de que el General Estrada era nativo de esta Ciudad, pero no había, sin embargo, testigos que lo hubieran conocido desde niño ni siquiera constancia de que aquí hubiera sido bautizado.

Algo análogo pasó con el muy estimado y querido Monseñor Lezcano, que ahora vive en un cielo de luz: todos creían que era oriundo de esta Capital, porque aquí lo conocieron muy joven, pero era de Granada en donde nació y creció hasta cierta edad al lado de su familia. De igual manera ocurrió con don José Dolores Gámez que lo creían, unos de la Ciudad de Rivas y otros de Managua, no obstante haber nacido, y vivido en la misma Ciudad de Granada, como veinte años, de donde la familia lo trasladó a Rivas y después a la Capital, como de 35 años. Fué historiador, se distinguió en la Administración del Presidente General Zelaya y murió a una edad algo avanzada. La misma equivocación tuvieron casi todos los que conocieron al notable jurisconsulto y literato, Dr. Alfonso Ayón, honra del Foro nicaragüense, a quien creían como natural de la Ciudad de León, en donde falleció ya viejo, siendo la de Masaya su ciudad natal, como así lo aseguraba, entre otros, el Dr. Manuel Pasos Arana, su pariente cercano y amigo. Y este último, Dr. Pasos Arana, compañero mío como miembro de la Excma. Corte Suprema de Justicia por muchos años, y también como aquel, ilustre jurisconsulto, no era de Granada, en donde vivió casi toda su vida, sino de Rivas en donde nació, habiendo tenido oportunidad de recibir sus primeras lecciones en la escuela del Dr. General Máximo Jerez que a la sazón allí también vivía por motivos políticos. Por eso fue al principio el Dr. Pasos Arana liberal.

Así como estos casos, existen otros que aquí, y en todas partes ocurren; por lo tanto, no hay nada de extraordinario que no se conociera por el público sino después de muchos años, la ciudad o el pueblo que meció la cuna humilde de un hombre que por sus grandes hechos llegó a ser esclarecido.

Ante la idea de querer saber el lugar que le sirvió de cuna al General Estrada traté de hacer una encuesta, privada, como lo hice y haré ver adelante por los numerosos pasos que dí al respecto preguntando por aquí y por allá sobre aquel punto histórico que me tenía obsesionado. Unos con cartas que me escribieron, otros con simples datos que pude recoger y algunos con documentos, logré por fin averiguar con certeza el pueblo en donde respiró por primera vez aquel insigne varón, que fué Nandaime, convertido así en una Ciudad gloriosa.

Busqué, además de esa prueba, otra que estimé de significativa importancia: la legal. Me desconsolé, sin embargo, cuando supe que el General Estrada no otorgó testamento, ante Notario Público, en donde yo hubiera encontrado sin duda datos interesantísimos de su vida desde su nacimiento. Recordé entonces que él fue agricultor y que había adquirido una finca en este Departamento de Managua, que vendió después a don Carlos Báez. Fuí al Registro de la Propiedad en 1917 y allí pude averiguar que solamente había una escritura a su favor, que se refería a dicha finca y que se llamaba **San Antonio**, cuya copia tengo en mi poder. Transcribo la parte conducente, para que se observe también la forma antigua de esta clase de documento. Dice así:

“En la Villa de Managua, a los dos días del mes de julio de mil novecientos treinta y cinco. Ante mí, ciudadano Bernardo Chávez, Alcalde primero constitucional y testigos que irán nominados comparecieron presentes los ciudadanos José Antonio Silva y Pablo Pérez, a los que certifico conozco, y estos representan cada uno por sus esposas Josefa y Gregoria Matus, y dijeron que como legítimos administradores de los bienes de sus esposas, con nombre de sus hijos, herederos, y de quien de ellos tuviere título, voz y causa en cualesquiera manera, venden y dan en enajenación perpetua y para siempre por juro de heredad al ciudadano J. Dolores Estrada **vecino de Granada y residente en ésta** y a los suyos una finca de cacao, arruinada, llamada **San Antonio**, sita en los ejidos y a distancia de dos leguas de esta Villa”, etc. La finca era de dos caballerías y el precio de ochenta pesos, etc. La escritura fue inscrita bajo el No. 23, Tomo II, a folios 157 al 161 del Registro Público, del Departamento de Managua”.

Dicha escritura contiene, como se ha visto, este dato valioso: que el General Estrada, según su propia declaración, era vecino de Granada y residente en Managua.

Conforme a la legislación en 1835, que alcanzó nuestro Código Civil, anterior año de 1871, de Bello, **vecindad** era lo mismo que domicilio, esto es, el lugar en donde un individuo está de asiento o donde ejerce habitualmente su profesión u oficio. Lo cual viene a significar que el General Estrada era de allá, de Granada, o sea del Departamento de Granada. Y aunque esto no sea una prueba concluyente, por lo menos es una fuerte presunción para el caso que se examina. Y si su **residencia**

era Managua, dió a entender que la Capital era para él un lugar accidental, como la del viajero o el que ejerce una comisión temporal. Si el domicilio consiste en la residencia, la residencia no consiste en el domicilio.

El otro dato importante que se deriva de lo anterior es que el General Estrada tenía 43 años de edad cuando adquirió la finca San Antonio en este Departamento, pues nació el 16 de marzo de 1792, según la partida de bautismo autorizada por el propio sacerdote que lo bautizó, del pueblo de Nandaime. Más importante sería sin duda saber a qué edad empezó a residir en esta Capital, pues la citada escritura dice que aquí residía cuando compró San Antonio, fecha que podrá advertirse más adelante al tener conocimiento de las cartas y de los otros datos que se irán enumerando a continuación.

II

EXHUMACION E INHUMACION DE LOS RESTOS DEL GENERAL ESTRADA

En 1929, cuando se trataba de demoler la antigua **Parroquia** o Catedral de Managua, hubo necesidad de exhumar los restos del General Estrada para colocarlos de nuevo en la nueva Catedral que se construía, como en efecto, se hizo.

Se levantó un acta a este propósito, para dejar constancia de tan importante hecho, acta que literalmente dice:

“En la ciudad de Managua, a las tres de la tarde del día 8 de junio de mil novecientos veintinueve. Nosotros, Bernardo Sotomayor, Subsecretario de la Gobernación, encargado del Despacho y don José Antonio Cabrera, Secretario de la Cartera de Agricultura y Trabajo, en representación del Gobierno, asociados de gran número de ciudadanos, procedimos a exhumar los restos del General Estrada, que se encontraban en la Catedral de Managua, que está demoliéndose actualmente para mientras se vuelve a colocar en el nuevo edificio próximo a construirse. Al efecto, encontramos dichos restos en una pequeña caja de cinc, ya en mal estado, la que estaba rota y colocamos los venerados despojos en otra caja que de antemano estaba preparada. La nueva caja con el sagrado depósito, fue entregada al Ilustrísimo y Reverendísimo, Sr.

Arzobispo de Managua, Dr. José Antonio Lezcano y Ortega, quien la tendrá a la orden del Gobierno. Para constancia firmamos la presente Acta que autoriza el Sr. Oficial Mayor del Ministerio de la Gobernación, don José del Carmen Flores y varias personas que presenciaron- B. SOTOMAYOR.— J. A. CABRERA.— Oscar González.— E. Rivas.— Francisco Buitrago Díaz.— Uriel Argüello.— S. García.— Alfonso Narváez.— Alfonso Davis.— Juan Rice T.— Carlos Ramírez.— Rigoberto Gutiérrez.— Carlos Tellería.— Lily Chavarría h.— José Mara Zelaya M.— Octavio Rivas Ortiz.— Benito David Mejicano.— J. S. Schuciel.— Salvador Bermúdez.— Ante mí, José del Carmen Flores, Oficial Mayor de Gob”.

Construída por fin la Catedral, fueron colocados los restos del General Estrada con su lápida en la CRIPTA correspondiente, que se halla bajo el Altar Mayor de la Iglesia.

III

CARTAS Y DATOS DE DON RAMON SOLORZANO ZAVALA

Muchas cartas y muchos datos pude conseguir en la pesquisa para averiguar dónde nació el General Estrada, pues ese era el mayor deseo mío para satisfacer mi curiosidad histórica, que me vino de haber visto omitidos en la mencionada lápida estos hechos que estimo de gran importancia: la fecha y el lugar del nacimiento del hombre como aquél que pudo conquistar fama imperecedera en una acción decisiva.

Lamento de veras no conservar todos los datos y las cartas que guardaba como reliquias por contener una gran variedad de noticias acerca de la vida del General Estrada y que perdí en el terremoto de 1931, pero al mismo tiempo me alegra mucho conservar aún los pocos que me quedaron, que será como la mitad de lo que tenía, algunas cartas y simples papeles con datos, bastante mutilados, que por fin pude arreglar en parte con dificultad.

De aquí de Managua, tengo cartas y datos de las siguientes personas: Don Federico Solórzano (padre de don Carlos Solórzano, que fue Presidente de la República, padre éste del distinguido intelectual y acaudalado don Carlos José Solórzano)

ahora abogado; don Ramón Solórzano Zavala (padre del Dr. Aníbal Solórzano, ilustrado abogado de la Capital) don Félix Pedro Largaespada, don Miguel Espinoza, don José Dolores Rodríguez (padre del renombrado Dr. Rodríguez); del competente Ingeniero don Juan Paulino y de don Alfredo Rodríguez, don Abraham Narváez, don Esteban Escobar, todos ellos viejos y algunos bastante conocedores de nuestra historia; Coronel José Dolores Estrada, hermano del Gral. Aurelio Estrada, etc.

De **Granada**, cartas y datos de los apreciados señores: Ingeniero don J. Gregorio Cuadra, Eulogio Mejía (padre del viejo don Luis Mejía, fallecidos ambos) Fernando Chamorro Quesada, Fernando Lacayo, hermano de don Manuel Lacayo, Miguel Gómez, (padre del conocido e inteligente abogado Dr. Joaquín Gómez, fallecidos), Juan Carlos y Mariano Estrada, Miguel Vijil, Narciso y Germán Arellano, Pedro Calderón, Cayetano Ochomogo, Joaquín Castillo, etc.,

De Managua, Don José Dolores Rodríguez, don Federico Solórzano y otros.

De **Masaya**, el historiador don Francisco Ortega Arancibia.

De **Diriomo**, don José María Carcache.

De **Rivas**, Gral. don Isidro Urtecho.

De **León**, Presbítero don Alfredo Jarquín.

De **Nandaime**, don Eulogio Mejía Vélchez, y don José de la Rosa Sandino, todos o casi todos fallecidos.

Casi todos los que he mencionado no sabían nada del lugar en que había nacido el General Estrada, más bien creían que era del pueblo o de la ciudad en que lo habían conocido. Lo cual se explica, generalmente, por la humildad del individuo. Ninguno ilustre en la familia, ni por sus conocimientos, ni por caudal ni por sus hechos. Todos iguales, más o menos, como los demás en el sendero del trabajo y de la honradez. En el valor lo mismo, pues el pueblo de Nandaime se ha distinguido siempre por esa virtud ingénita. Y si uno aparece más valiente que otro es porque ha encontrado la ocasión para mostrarlo. Y si esto ocurre al acaso, también la ocasión se busca, cuando esta ocasión contiene en su seno un acto heroico, cuya victoria cubre de luz esplendorosa al héroe. Es solamente un momento a veces para que la vida y el destino se junten a fin de pasar de la nada a la inmortalidad. Esto sucedió con el General Estrada, que hizo de su pueblo un pueblo famoso como Darío de Metapa.

Empiezo a publicar, en primer término las cartas de don Ramón Solórzano Zavala, aquel viejecito amable, honorable y chistoso, a quien yo estimé con especial cariño, pues llegaba con frecuencia a conversar conmigo a mi casa de soltero, en esta Capital, cercana de donde está situada actualmente la de don Pedro Belli, Calle del Triunfo, atraído por mi simpatía.

En mi carta para él, de 28 de Septiembre de 1917, le fijé estos puntos:

- 1) Cómo se llamaba el padre del General Estrada,
- 2) Cuándo nació el General Estrada y en qué lugar,
- 3) En qué año conoció en Managua al General Estrada,
- 4) Si el General Estrada vivió en Granada qué cargo tuvo.

Me contestó así:

Managua, 1º de Octubre de 1917

Dr. Santos Flores L.

Apreciado Señor y amigo:

Tengo en mis manos su apreciable carta de 28 del mes pasado, que se contrae a pedirme datos históricos acerca de la vida del General José Dolores Estrada, lo que paso a verificarlo en la forma que me es posible, porque yo me crié y nací en la Ciudad de Granada, de donde venía con frecuencia a esta Ciudad de Managua, a causa de que mi hermana mayor Gertrudis, era casada con el General don Tomás Martínez y fue hasta como en edad de veinte años cuando me trasladé a esta Capital.

Paso, pues, a reseñarle estos datos:

- 1) Conocí al Señor General Estrada, estando él de visita en casa de don José María Avilez, hoy del Señor Lupone, el año de 1868. Se encontraba él con su amigo de confianza don José María Solís, padre de don Marcial y Alejandro Solís y algunas niñas. Allí conversé con él, conocí su trato afable, con acento sincero y se notaba en él rectitud en su carácter de apreciar las cosas. Era de estatura más que mediana, de cuerpo fornido, de color moreno bronceado, su cabellera era delgada, ya canosa. Vivía en la casa enfrente de Lupone, donde apenas cruzaba la calle para ver a sus dos amigos, Avilez y Solís, pues era muy retraído en sus relaciones. Vivía humildemente, y lo más del tiempo lo pasaba

en su finca "Las Delicias", que era un platanar y frutas, que pertenece hoy a don Carlos Báez. Pasaba el domingo en esta Ciudad y se iba el lunes. Como su vida era muy modesta, él no aspiraba a tener dinero, y rehusó un regalo de ganado que le quisieron hacer algunos amigos de Granada, porque también le parecía a él que cualquier regalo que se le hiciese, como pobre que era comprometía su delicadeza y su carácter de independiente, y por eso también se abstenía de visitar y tener entronques con los que mandaban o tenían dinero, y por eso digo a Ud. que sólo a las personas que ya dejó dichas eran las que visitaba, quienes también eran humildes.

No le conocía, ni nadie le conoció mujer ni hijos, sólo conocía yo a una hermana que fue abuela de los Sandovalés, hijos de don Víctor, que viven por donde el Dr. Francisco Gutiérrez, con quien puede informarse de algo más, por lo que creo que no tenía ningún parentesco con el Licenciado José María Estrada, y la fisonomía de uno y otro eran distintas. Sin embargo los señores Sandovalés pueden decirle algo a ese respecto.

Me contó el Licenciado Jerónimo Pérez, historiador de Nicaragua, que el General Estrada fue soldado del Guerrillero Somoza, que lo mienta la historia, y así puedo asegurarle yo, que en la guerra de 1854, que sostenía el General Fruto Chamorro en Granada, no oí mentar el nombre de Estrada entre los defensores de aquella plaza, y que donde yo vivía en la calle Atravezada, casa que fue de Gousén, en frente de don Constantino Marengo, allí vivía yo con mi familia y enfrente, casa que fué de don Pipo Costigliolo, allí estaban las dos compañías de Managua, que defendían la plaza de Granada y sus Capitanes eran don Francisco de Dios Avilez y Adán Espinoza. Allí conocí también de soldado a don Guillermo Silva (Dormilón), Mariano Bermúdez Solórzano, y otros, y nunca ví a Estrada, ni salía en los partes oficiales que daba don Fruto Chamorro de las acciones de armas que libraba en aquella época, fecha memorable y aciaga.

Donde resonó y resuena con gloria el nombre del General José Dolores Estrada es en la memorable batalla librada el 14 de septiembre de 1856, entre las dos y las cuatro de la tarde de ese día, y esa heroica acción tiene un epitafio anterior a ella, muy glorioso también, que si se oculta ante mis conciudadanos esta página de héroes humildes

es por gratitud, porque la clase de personas que la llevaron a cabo, era gente de caite y cotona, pero es acción épica digna de ser cantada en bellas estrofas que inmortalicen el nombre de esos héroes, la cual le reseñaré en otra misiva.

De Ud. atento y S. S.

Ramón Solórzano Z''.

NOTA. Interesante es el retrato que hace don Ramón del General Estrada en lo físico como en lo moral, sobre todo acerca de esto último como lo pregonan aquellos que lo conocieron personalmente.

El General Estrada era un tipo catoniano, que alejaba de sí todo aquello que podía rebajarle su hombría de bien y su dignidad. Y tan sensible era en este particular su sentimiento o el valor de los principios elevados de rectitud, que rehusó con toda educación el regalo que le ofrecían algunos granadinos, admiradores y hasta agradecidos de él por su noble patriotismo al recuerdo de la batalla de San Jacinto. Bien lo dijo así Laurent en "La Historia de la Humanidad" para casos análogos en que así se siente o se piensa:

"A medida que el hombre se eleva en moralidad, el principio del deber vence al de la recompensa".

La falta de conocimiento sobre el General Estrada, por no haberlo oído mentar en la Sultana en 54, se debe a que el Sr. Solórzano Zavala, estaba muy joven, pues la verdad es que el General Estrada era ya conocido en dicha Ciudad en donde peleó al lado del General don Fruto Chamorro, en uno de cuyos combates salió herido y fué curado en casa de don Vicente Cuadra, su pariente como se verá adelante.

IV

CARTAS Y DATOS

(ESCENA PRELIMINAR DE LA BATALLA DE SAN JACINTO—MUERTE DE BYRON COLE SEGUN DON RAMON SOLORZANO ZAVALA)

El epitafio de que da cuenta don Ramón Solórzano Zavala en la carta que antecede se refiere a una escena bélica que sirvió de preliminar a la batalla de San Jacinto, conforme a la carta que sigue, en la cual lucha tuvieron parte como jefes de los dos bandos que se formaron, dos hombres valientes y temibles:

Domingo Delgado, ardoroso leonés en defensa de la patria y **Ubaldo Herrera**, el traidor nicaragüense que estuvo voluntariamente a las órdenes sangrientas de Walker; ambos pelearon hasta quedar vencido el último.

Al mismo tiempo que se describe esa lucha, don Ramón hace mérito en la misma carta, que se transcribe a continuación, de otra escena más resonante en que perdió la vida Byron Cole a manos de Medrano, jefe de los Dragones, y más patética que como la describen nuestros historiadores; muerte que acabó de producir el derrumbe del filibustero en Nicaragua.

La importancia de la carta se debe a que de la descripción primera tuvo don Ramón, aun cuando muy joven, conocimiento personal, y de lo segundo conocimiento inmediato y verídico.

La carta dice así:

“Managua, 12 de octubre de 1917.

Sr. Dr. Santos Flores L.
Presente.

Muy estimado Doctor:

Lo que no conocen los contemporáneos de hoy **y que conozco yo personalmente** en mucha parte, y que es para mí el principio de la epopeya de la batalla de San Jacinto, es lo siguiente:

“Existen del otro lado del Lago, varias haciendas de ganado, más en la margen del Lago y otras un poco internadas: una de ellas, San Antonio, que era de doña María Luisa Solórzano, viuda de Enrique Díaz; está a la orilla del Lago, y San Roque, hoy de Rafael Cabrera está internada como a dos o tres leguas. Esta hacienda San Roque, pertenecía, en esta época de la guerra de los filibusteros, al General Fruto Chamorro y su cuñado don Agustín Avilez, hacienda como de ocho mil cabezas de ganado y mil bestias caballares. Sucedió que a fines del mes de julio, muy a principios de agosto llegó a la hacienda San Antonio el Coronel democrático **Ubaldo Herrera**, con un piquete de filibusteros como de treinta y unos diez nicaragüenses. Pernoctó ese día que llegó y el día siguiente, pues yo me encontraba en ese lugar e hizo que el mandador de dicha hacienda le entregara unas bestias no sé si en todo o en parte. En San Roque permaneció 8 días. Los sirvientes de esa hacienda huyeron a los montes, junto con su

llavero y personero **Domingo Delgado**, oriundo de León, que había llegado a aquel lugar por haber tenido la desgracia de que en aquella Ciudad por relaciones ilícitas con una mujer casada, el marido lo sorprendió dormido en la casa, en una hamaca, se la cosió con una sondaleza, y así en esa forma sacó una navaja de barba y lo castró, pero fué curado.

Ese Domingo era alto, enjuto, bronceado y valiente y se impuso ante todos los hateros, a pesar de lo dicho porque usaba un puñal medio-talle punteagudo y en un velorio de esa hacienda tuvo una reyerta con Julián (a) Cabeza de Palo, que era tenido en aquel lugar como pependenciero y temible. En la reyerta de Domingo y Julián, este último con una cutacha y el primero con su puñal, Domingo dió a Julián una estocada en el pecho por donde resollaba y esto infundió pánico y respeto a Domingo, que se hizo el terror de aquella Comarca. Como ya se dejó dicho a Ud. el Coronel Herrera y su falanje estuvo ocho días en la hacienda San Roque, recogió muchas bestias y algo de ganado, rabiato a la cola de los animales que montaban, las bestias y ganado y regresó por el camino de tierra, que de esa hacienda viene a la orilla de Tipitapa. A las pocas horas de salir de ese lugar, Domingo Delgado salió del monte, de su escondite, con algunos compañeros, mandó llamar a los otros que estaban escondidos y los arengó diciéndoles: Muchachos, esos yanques se llevan los mejores caballos de la hacienda, vamos a quitárselos, y dió orden a Esteban Zamora, Anastasio Sunsín, Julián Cabeza de Palo, ya reconciliado, y otros tres o cuatro más de inferior condición a éstos, para que afilaran sus cutachas medio-talles que tenían, sacó dos escopetas y donde llevaban su pólvora, plomo, tubos y tacos: éstas se las dió a los dos más cobardes con su equipo y montó en bestias con todos a perseguirlos, llevando él su cutacha, se fueron por los campos desviados del camino a ver los rastros y decían: allí van, allí van. Así se fueron paralelamente al camino, corriendo hasta llegar a Quebrada Honda, donde el camino toma para dentro de la Quebrada, y este lugar está como a una milla al sur de la hacienda San Jacinto. Allí hizo alto Domingo Delgado con sus compañeros, porque vió que allí no había pasado Ubaldo Herrera. Colocó a los dos de los fusiles, a la salida del camino dentro de la Quebrada, así montados como se hallaban y les dió esta orden: Uds., los van a oír venir, porque usaban una espuela que tenía campanilla en la roseta y sonaban. Cuando se introduzcan en la Quebrada o los requieran con el "¿Quién vive?", disparan, y ellos salen corriendo. Domingo se fue a colocar dentro del monte de la Quebrada con los más valientes, Esteban Zamora, Anastasio Sunsín, Julián Cabeza de Palo y dos más, allí estuvieron con sus caballos sofrena-

dos y cutacha en mano. A poco rato oyeron los disparos y entonces corrió Domingo con sus compañeros a la entrada de la Quebrada por detrás, trozó los mecates de los animales que llevaban rabiados y dioles machetes a todos. Ubaldo, al oír los tiros del camino al frente, mandó pié a tierra, apeándose él también, creyendo que adelante de ellos había enemigos y que para ese lugar se dirigían, pero Domingo y sus compañeros habían entrado por detrás, como se ha dicho, dando machetazos a diestra y siniestra, produciendo una confusión en aquella estrechez, ellos a pie, revueltos con ganado y bestias y aquellos siete montados en briosos caballos se los echaban encima y les daban con las cutachas matando a cuatro o seis de ellos, que ninguno pudo hacer un tiro, sino que salieron corriendo para la Quebrada y los montados en aquella confusión con los animales y ellos. **Esteban Zamora**, vió safar a Ubaldo para el monte, se apeó del caballo y corrió sobre él, Ubaldo se enredó con la espada en el monte y cayó. Esteban le asestó un machetazo a Ubaldo y cuando éste pudo correr le metió la canilla y allí lo acabó de matar. No siguieron a los demás pues el objeto de ellos era quitar las bestias que tanto querían dejando allí el ganado y volvieron a la hacienda San Roque con los trofeos de la victoria caballos con monturas y rifles. Este desastre llegó a conocimiento de la gente de Managua, Masaya y Granada, lo mismo que al General Walker.

Los señores Francisco de Dios Avilez, Adán Espinoza, Miguel Vélez, Dionisio López, Juan Estrada, familia de éstos Estradas, **Andrés Castro**, el papá de Rufino Rocha y varios más de esta Ciudad encabezados por el Coronel José Dolores Estrada se fueron a colocar a San Jacinto fronteriza a Quebrada Honda, apoyando el movimiento que habían hecho los hateros. De Masaya fueron Carlos Alegría, Abelardo Vega y otros a engrosar ese pelotón y los mismos de Granada, Bartolo Loco y otros más.

Walker creyó que el asalto que habían hecho era de bandidos y que éstos habían matado a Ubaldo y a los de la expedición, y mandó un piquete de caballería a registrar ese lugar de Quebrada Honda, donde había tenido lugar el suceso con Ubaldo; llegó el piquete a Quebrada Honda, no encontró nada y se fue a asomar a la Hacienda San Jacinto. Estrada y sus compañeros les hicieron unos disparos, el piquete se volvió a Granada y dió parte a Walker, de que en esa hacienda estaban los bandidos. Fue entonces cuando quiso lucir a su joven Byron Cole, le dió dos o trescientos hombres bien equipados para que fueran a agarrar a aquellos bandidos, llamados así por Walker; éstos estaban atrincherados con el General Estrada en la casa de la hacienda con cercas de piedra y claraboyas; así fué que Byron Co-

le corrió ciego a ocupar la casa y agarrarlos a todos, y allí fue la refriega gloriosa que hubo el 14 de septiembre, que todos conmemoramos.

No sé si los historiadores han dicho cómo murió el Jefe Byron Cole. Al día siguiente de la batalla, llegó Medrano de Tipitapa con varios dragones a la Hacienda San Ildefonso, cerca de Tipitapa, allí dieron agua a la cocinera de la galera de mozos y ésta les dijo: allí van tres americanos, irán por la punta del abra de la hacienda que va a Tipitapa. La patrona, Mercedes Barrios, los mandó poner al camino y Medrano con sus compañeros los alcanzaron. Al enfrentarse el joven, sacó dos pequeños revóveres, como conchanácar y le hablaba en inglés de perdón y rendición. Medrano los miraba con su lanza y la espada en la mano. Vió el joven que no accedía Medrano a lo que le decía en inglés, sacó de su bolsillo entonces unas monedas y las dió, pero los dragones le decían: ¡Idiay! Medranó? Este les decía: "Espérense", soltó una sogá de la albarda, se la tiró al cuello y partió en carrera, arrastrando aquel cuerpo que pegaba en los troncos que había en el abra hasta matarlo. Los dragones mataron a los otros compañeros de Byron Cole que se humillaban.

En el bolsillo del cadáver encontró Medrano un buen reloj de oro con su leontina de oro, una pluma con su portador de carrizo, de oro, que tenía en el extremo un diamante y una choriza rota con monedas de oro. Por ese incidente se cree que el que mató Medrano fue Byron Cole, pues nunca apareció éste.

De Ud. atento, S. S. y amigo,

Ramón Solórzano Zavala."

V

CARTAS Y DATOS DE DON MIGUEL ESPINOZA, DE DON FEDERICO SOLORZANO Y DE OTROS

A continuación publico la carta de don Miguel Espinoza, viejo honorable, de costumbres austeras. Cuando me veía en la calle me decía: estoy recogién-dole los datos sobre el General Estrada y dentro de poco se los llevaré en una carta. Así lo hizo y le manifesté mi especial agradecimiento.

La carta dice así:

“Managua, 18 de Septiembre de 1922.

Sr. Dr. Santos Flores L.

Estimado amigo:

Correspondo a su atenta de 16 del corriente, manifestándole que los datos que he podido recoger acerca del General José Dolores Estrada, que hace algún tiempo he adquirido, son los siguientes: el General Estrada fue natural de esta Ciudad; sus padres fueron don Timoteo Estrada y Ana Gertrudis Vado, casados. Tuvo cinco hermanos: José María, sacerdote que fue cura de Nindirí, José Julián, José Jacinto, Magdalena y Catarina. Testó dejando una hacienda y una casa en Managua a favor de su hermana; murió en ésta y su fecha de nacimiento y muerte está en la lápida que existe en la Catedral de esta Capital. La única familia que actualmente existe en esta ciudad descendiente del General Estrada, son los hijos de don Víctor Sandoval. (El testamento referido fué privado)

En cuanto a la vida íntima del referido General, sólo podré decirle que su vida la consagró al campo, dedicándose a los trabajos agrícolas, que fue de costumbre austeras, viviendo en cierto retraimiento en el vestir y que nunca pensó en contraer matrimonio ni tuvo hijos conocidos.

En cuanto a si el General Estrada, héroe de San Jacinto, tuvo vinculaciones de familia en la ciudad de Granada, es caso desconocido entre nosotros y pudiera asegurarle sin temor de equivocación que tampoco fue de la familia del Gral. Aurelio Estrada.

Al agradecer la atención con que ha querido distinguirme al suministrarle los datos que anteceden, me es grato repetirme de Ud. como su muy atento S. S. y amigo,

Miguel Espinoza”

NOTA.—Hay dos inexactitudes respecto al General Estrada:

- 1) Que era natural de Managua, como casi todos así lo creyeron, siendo la verdad que era de Nandaime, según se demostrará más adelante con la partida bautismal correspondiente; y,

- 2) que otorgo testamento. Acerca de esto ya se dijo que no lo hizo ante de Escribano, pues en el Registro Público no consta nada sobre la respectiva inscripción. Lo probable es que haya hecho el testamento privado, en familia, sin requisito ninguno como antes así se acostumbraba, y la familia, generalmente, lo cumplía al pie de la letra.

La gran verdad es, al parecer increíble, como en la carta se refiere, que el General Aurelio Estrada, de Managua no fue pariente del General Estrada, ni por consiguiente el Coronel José Dolores Estrada, hermano de aquel, nombre que la familia le puso a éste solamente en recuerdo del héroe nacional.

DATOS DE DON FEDERICO SOLORZANO

Me refiero a don Federico Solórzano, hombre honorable y muy acaudalado, padre de numerosa y distinguida familia. De noble origen español, la estirpe de don Federico se explica así:

El ilustre Capitán don Vicente Solórzano tuvo dos hijos: el Licdo. don RAMON SOLORZANO y don FRANCISCO SOLORZANO.

Don Ramón contrajo matrimonio con la muy linajuda dama Doña Dorotea Reyes, de la más alta sociedad mexicana y de esa unión nacieron varios hijos, entre ellos don FEDERICO SOLORZANO REYES, que se refirió a la acción de San Jacinto.

Don Francisco, otro de los hijos del Capitán mencionado, contrajo matrimonio con dos hermanas de apellido Zavala, distinguidas y bellas granadinas, la primera Doña Dolores y la segunda Doña Felipa, madre de don RAMON SOLORZANO ZAVALA, el que demostró los preliminares de la batalla de San Jacinto.

Yo visitaba con frecuencia a don Federico Solórzano Reyes, generalmente, cuando me llamaba para consultarme algunos puntos de derecho; y a veces, cuando llegaba yo a conversar con él, me contaba con mucho agrado anécdotas y cosas viejas de Managua, a lo que era adicto.

Me dijo un día, que cuando saliera el cometa Halley, que sería pronto, pues estábamos en 1910 tendría él ocasión de averiguar la edad de Mr. Murray, un viejo mayor de 80 años de edad, inglés de Jamaica, gran amigo de don Federico, alojado en los altos y yo en los bajos de la casa en que vivíamos en la Capital, a muy poca distancia de la propia de don Federico, frente al Parque Central, calle del Triunfo. Sabré entonces la edad,

me dijo, de Mr. Murray, preguntándosela de modo disimulado, pues nunca ha querido decirla con franqueza cuando se le ha requerido al respecto, para lo cual lo invito a Ud., agregó, y llegaré a su casa a una hora oportuna en una de estas madrugadas para llamarlos.

Esperábamos con ansiedad el cometa. Salió por fin, esplendoroso con una cauda luminosa enorme, pero al referirse los periódicos que esa cauda contenía gases venenosos, la gente se moría de inquietud al pensar que el peligro sería inminente, cuando envolviera a la Tierra.

En una de tantas madrugadas, llegó don Federico como a las dos y golpeó mi puerta. Entró en mi oficina y después de los saludos, subí a los altos y llamé a Mr. Murray, quien bajó a continuación. Los tres nos fuimos para ver el cometa, en el lugar que ahora se llama Parque Darío, antes Parque Infantil. Había muchísima gente contemplando con nosotros la belleza del cometa que nos visitaba.

Don Federico aprovechó la admiración de que estábamos poseídos al ver tanta hermosura para preguntar a Mr. Murray:

—Dígame, qué edad tenía Ud. cuando vió el cometa en Jamaica?

—Como once años. Y Ud. cuantos tenía, le preguntó a don Federico.

—Estaba muy niño, como de seis años, más o menos.

Tomando en consideración que el cometa Halley pasa por el mismo lugar cada 76 años, don Federico sacó las cuentas y dijo: Pues Ud. Mr. Murray, tiene 87 años y yo 82 años, si mal no recordamos.

—Y Ud., me preguntaron sonriendo los dos, **cuántos?**

—Yo, les dije, quisiera haber visto el cometa por dos veces como Ud., que han tenido esa dicha. Cuando pasó el anterior, agregué, estando Ud. niños, yo estaba dormido aún en los espacios. Por eso lo veo ahora por primera vez no hace mucho ni poco tiempo de haber bajado yo a la tierra despierto.

Nos separamos.

Se me excusará esta pequeña digresión que no podía evitar por el recuerdo imperioso y tenaz que me golpeaba y aturdí las sienes y que tal vez nunca hubiera tenido otra ocasión como ésta tan propicia al referirme a don Federico Solórzano, que

fue un amigo de mi especial consideración y respeto que supe guardársela como él quiso correspondérmela con alguna simpatía para mí.

Pocos días después, visité a don Federico de nuevo a su llamado y me dió el encargo para saber el valor y la extensión verdadera de una propiedad próxima a Tipitapa, así como si la inscripción estaba correcta. Le dije lo que sabía en su oportunidad.

Aprovechó entonces la ocasión de hablar de las haciendas vecinas de Tipitapa y citó el nombre de la de San Jacinto y del General Estrada, con quien mantenía íntima amistad. Entonces pude preguntarle si sabía algo de los militares que, en concepto del General Estrada, habían estado más a su lado durante la acción.

Don Federico hizo un recuerdo y me manifestó que el General Estrada le dijo sobre el particular, más o menos, lo siguiente: Todos se portaron a la altura de su deber, hasta el último soldado. No había uno que fuera menos que el otro. Tuve una gran emoción, agregó, cuando supe que Andrés Castro, había derribado de una pedrada a un americano que saltaba en ese momento la trinchera. Yo no ví el acto, pero ví a Castro lleno de íntima satisfacción. Como él, hubo otros que arrojaron piedras cuando el parque se les había agotado. Recuerdo, continuó, que entre los militares más interesados en acabar con los filibusteros era el capitán Patricio Centeno, jinotegano, no sólo valiente sino arrojado e impetuoso en todo momento. Yo le dí órdenes para atacar al enemigo por el flanco de la derecha por parecerme más conveniente ese lugar; Centeno me dijo con vivacidad que era mejor por la retaguardia. Volvió a preguntarme más nervioso, sobre el mismo punto y le contesté con energía: que por la situación del ataque era más oportuno el flanqueo, salvo que cambiando la posición atacante, fuera preferible la retaguardia, como así me pareció en ese instante. "Vaya inmediatamente y hágalo le dije. Así lo hizo Centeno corriendo, favoreciendo nuestros deseos la operación rápida y cuando el tiempo se producía con esta acción ocurría que las bestias corrían con estrépito, sobre el campo sangriento. Agregó el General Estrada: Centeno muchas veces se atenía más a sus grandes impulsos y cualidades guerreros que a la prudencia y al cálculo, pero siempre fue notoriamente distinguido. Respecto a los demás, se refirió a ellos en términos encomiásticos y cariñosos; y de Bartolo Sandoval (a) La Loca, dijo: que era el terror de los bucaneros porque los perseguía a sangre y fuego para cortarles la cabeza; era de

Granada, arriesgado y temerario, y con él vinieron varios de Masaya, granadinos y otros, etc., para engrosar el gran grupo de managuas, que eran de primera clase arrojados y decisivos.

Más tarde, el 28 de septiembre de 1917, cuando yo tenía especial interés histórico acerca del General Estrada, le rogué a Don Federico que me dijera algo más de este gran militar y me dijo: que aunque fuí amigo íntimo de él, nunca le pregunté por el lugar de su nacimiento, pero si sé (según datos que conservo escritos, sin incluir otros que se me perdieron), que era caprichoso, muy valiente y honrado a carta cabal; que lo conoció por primera vez aquí en Managua en 1854 y no tenía entonces el grado de capitán, siendo muy adicto a don Fruto Chamorro; que vivió más tarde en la Capital en una esquinita que le llamaban de "Las Estradas" enfrente del Hotel Lupone y del antiguo Club Internacional, precisamente en el lugar que ocupó el zaguán de la casa que fue de don Rafael Cabrera; y que, no obstante, algunos decían que era de Granada. Don Federico murió a los 91 años.

OTRAS CARTAS

Tengo Cartas de don Félix Pedro Largaespada, de don Abraham Narváez y de Don Esteban Escobar, los cuales me fueron indicados por amigos míos.

La de don Félix Pedro, hombre pundonoroso, muy apreciado en la sociedad y Alcalde de la Capital varias veces, la tengo casi destruída por el terremoto de 1931. Apenas se puede leer por aquí y por allá muy poco. Es del 20 de septiembre de 1922 y dice: que el General Estrada era de Managua, como don Gabriel Morales, Joaquín Zavala, Francisco Zamora, J. Santos Zelaya, Francisco Zelaya, Carmen Díaz, Isidoro López Coronel José Dolores Estrada, José Dolores Rodríguez y otros hombres notables. El General Estrada murió soltero en esta ciudad, dejando como heredera a su hermana Magdalena, de un ganado y de una finca de agricultura llamada Las Delicias. Lo demás de las cartas no puede leerse.

Don Abraham Narváez, padre del Dr. Carlos Narváez López, abogado y literato, no me dijo nada nuevo, pero me recomendó hablar con el Coronel José Dolores Estrada por creer que éste podría darme un buen informe.

Don **Esteban Escobar**, también me escribe, el 18 de septiembre de 1922, y me dice lo mismo que el Sr. Narváez, recomendándome que consultara con don Federico Solórzano, de quien me referí hace poco y ya se sabe lo que dijo.

OTROS DATOS

(**Coronel Dn. José Dolores Estrada**
Don José Dolores Rodríguez)

Se refieren a los siguientes :

Coronel José Dolores Estrada. Contra lo que se creía, el Coronel Estrada, netamente de Managua, nada tenía qué ver con el vencedor de San Jacinto. Sus padres fueron don Macario Estrada y doña Ignacia Morales y su nombre fué puesto recordando al ilustre General Estrada. Nació en 1870. Fué Ministro dos veces e integérrimo. Se casó dos veces la primera con doña Ceferina Zelaya, sobrina del General Zelaya, con la que tuvo tres hijos, y la segunda con una hija del Dr. Rafael Cabrera, llamada Mercedes. Ambas muy distinguidas. El Coronel Estrada era constructor, amable y fino en su trato y falleció en esta Capital.

Don José Dolores Rodríguez. Era de esta ciudad, ilustrado, político y talentoso, como los hijos. Fuí a su casa, hablé con él en demanda de datos, y él, con toda cultura y gentileza, haciendo honor a nuestra sincera y buena amistad, me ofreció escribir sobre el General Estrada con los informes que le pedía.

Varios puntos de los que contenía me interesaban, además de la fecha y del lugar del nacimiento del General Estrada y de su afición a la agricultura, algo relativo a su transición política y a otros hechos que los tengo por desgracia olvidados.

Lo que sí recuerdo es que recibí la carta y que la leí gustoso, deplorando todavía que se me haya destruído en aquel terremoto infame de 1931. Todavía lamento esa gran pérdida por tratarse de una carta bien escrita y firmada de puño y letra de este amigo franco y generoso y por referirme en ella numerosos datos de la vida de aquel hombre esclarecido, para quien conservaba el Sr. Rodríguez una admiración profunda por su honestidad, valor, humildad y patriotismo.

También recuerdo lo siguiente, que dijo: que el General Estrada era de Granada, tal como lo suponía la mayoría de las personas consultadas; que tenía una propiedad en Managua llamada "las Delicias" que vendió a don Carlos Báez; que era de una honradez acrisolada, a quien nadie podía ofrecerle nada en su desdoro; que nunca habló mal de nadie y que recibía y perdonaba las ofensas, etc. Pero lo más importante que me refirió el Sr. Rodríguez era lo relacionado con su partidarismo y su cambio político. Me dijo más o menos así: el General Estrada por

ser valeroso y sincero, fué un gran admirador de los hombres valientes. Por eso admiró a Bernabé Somoza cuando estuvo en Jinotepe. Somoza era un hombre fuerte, tajante, y decisivo, al mismo tiempo que tenía buen corazón. Con los buenos era bueno, con los malos, malo. Era líder liberal en Jinotepe contra el otro líder, conservador, Leandro Matus. Ambos peleaban la Alcaldía de ese lugar casi todos los años. En ese año en que estuvo el General Estrada (que entonces no tenía ese grado) aquellos tuvieron una reyerta en que salió vencido Matus. Los partidarios de éste, persiguieron en masa peligrosamente a Somoza, y éste tuvo necesidad de huir, siendo acompañado de su amigo y admirador.

Después de esto, continúa el Sr. Rodríguez, en la guerra del 54, Estrada al conocer el valor de don Fruto Chamorro, lo admiró también y peleó en Granada como ayudante a su lado. Recibió una herida (unos decían que era en la pierna y otros en la ingle) y lo curaron en casa de don Vicente Cuadra, quien lo estimaba y quería mucho por su valor y adhesión a la causa de Chamorro. Se vió rodeado de un ambiente conservador, que le agradaba tanto más cuanto porque coincidía con el principio religioso católico. No era verdad, como dicen algunos, que era refractario a la Iglesia.

Cuando llegaba don Fruto a esta Capital como representante al Congreso Nacional, en el lugar en que estaba la casa de don Tomás Genaro Hernández (al poniente del Parque Darío) hubo contra él una conjura para suprimirlo. Le hablaron al General Estrada, amigos liberales, para que formara parte de la conspiración, pero él rechazó con indignación la solicitud. Desde ese momento, dejó de ser liberal y se convirtió en Conservador de modo resuelto. No sé si me faltan detalles, pero en lo sustancial estoy seguro que así me lo informó en carta el Sr. Rodríguez, quien llegó a saberlo ya hombre.

Lo referido por el Sr. Rodríguez se corrobora con lo que análogamente me manifestó don J. Gregorio Cuadra, de Granada, hombre de más de 90 años, agrimensor, juicioso y veraz, cuando en carta suya que conservo, de 17 de diciembre de 1922, su contestación a una mía, en que le hacía la misma pregunta sobre la transición política del General Estrada, dijo así de modo reticente: "Creo haber contestado el primer punto de su apreciable carta; y respecto al segundo, me abstengo de tratarlo, porque don Dolores, aunque liberal era hombre de orden, incapaz de entrar en complots y zanganadas y menos contra don Fruto".

VI

(De don Francisco Ortega Arancibia, del
Agrimensor don J. Gregorio Cuadra, de Dn. Eulogio
Morales, del Dr. Germán Arellano)

Concluidos los datos y las cartas del Departamento de Managua, sigo con el de Masaya. Solamente poseo una carta de esta ciudad: la del historiador don Francisco Ortega Arancibia.

De Masaya

Le escribí pidiéndole datos y me contestó así: :

“Masaya, 8 de noviembre de 1922.

Dr. Santos Flores L.,
Managua.

Muy señor mío:

Recibí su carta, fecha 31 de octubre ppdo, en que me hace las siguientes preguntas: dónde nació a punto fijo el General Estrada, vencedor de San Jacinto; si el General Estrada, fué 2º Jefe del General Fruto Chamorro cuando en 51 fué a establecer a Pineda en su puesto de Director; y si sé, por qué el General Estrada se tornó de liberal en conservador, los cuales puntos me doy el honor de contestar a Ud. como desea.

Empezaré por decirle que dato fijo de su nacimiento, es decir, del acto, no lo tengo, pero sé que desde muy joven tuve el gusto de conocer a don Dolores Estrada, a quien toda la generalidad tenía por Managua legítimo; y hoy bien recuerdo que cuando Masaya era sólo cabecera de Distrito electoral don Dolores venía como mentor de los electores de Managua, trayendo como orador oficial a don Segundo Chávez, pero el que verdaderamente sostenía las candidaturas era Estrada en Managua.

El 4 de agosto que el General Muñoz dió el golpe de estado, expulsando del país al Director Pineda y a don Francisco Castellón, su Ministro el General don Fruto Chamorro era el jefe que fue a debelar la revolución llevando como 2º Jefe al Coronel don Antonio Salas y ocupó la plaza que dejó abandonada Muñoz en ocasión que las fuerzas auxiliares de Honduras ocupaban Chinadnega y el expulso Pineda penetraba a Nicaragua por

Segovia y llegó a Granada a ocupar el puesto de Director Supremo.

Yo le oí al General Estrada conversaciones en que censuraba la conducta observada por el General Cabañas escaseándole las raciones para alimento de su tropa que era la más valiente y disciplinada con que siempre se lucía el General Cabañas en los combates; **supongo que esa circunstancia le alejó la simpatías que tenía por su partido liberal y tal vez por esto se cambió al conservador.**

Siénto no poderle aportar mejores y más datos, pero lo que precede puede servirle de premisas para arreglar su criterio sano e ilustrado.

De Ud. atento y S. S.,

Franco Ortega Arancibia."

De Granada

(Cartas)

(De Don J. Gregorio Cuadra)

Quería dejar por último las de don J. Gregorio Cuadra, por ser el más viejo entre todos los que me escribieron, pues era mayor de 90 años, poseedor de una gran fama respecto a los conocimientos históricos que conservaba en el archivo de su memoria. Dos cartas tengo de él, la 1ª de 30 de septiembre de 1922 y la 2ª de 17 de diciembre del mismo año, con algunos datos importantes, que daré a conocer antes que las otras, por temor de que la 1ª se me destruya por completo, advirtiéndole que ésta me fue enviada por medio del Dr .Marcos Rosales, muy amigo mío, que quiso servirme de intermediario con el Sr. Cuadra con quien era él más amigo desde muchos años antes. Así:

"Hacienda el Divisadero-30 de Sept. de 1917.

Sr. Dr. Marcos Rosales,
Granada.

Querido Marcos :

Contesto tu apreciable, fechada el 26 del corriente informándote lo que sé respecto a las preguntas que me haces en tu citada.

Respecto a si nació en Granada o en Managua el General Estrada, nada puedo decirte, porque lo conocí en 1846 en casa

de su hermana Magdalena. En ese tiempo, el General era hombre hecho y derecho y figuraba en el partido liberal, del cual se separó por la amistad que contrajo con don Fruto Chamorro, don Vicente Cuadra y otros conservadores. Así fue que cuando la guerra de 54, **los liberales de Managua esperaban de él se pasara con ellos en contra de don Fruto**, pero él se vino a la plaza y en toda la guerra permaneció en la casa de su amigo don Vicente Cuadra, y como el 5 de agosto lo hirieron en el fuego del Matadero, que fue el más desastroso para don Fruto. Don José Dolores se vió muy mal de la herida que fue en la ingle, pero tuvo una asistencia muy buena, pues los Cuadra eran parientes.

En ese fuego peleó como Capitán y cuando se alivió le dieron el grado de Teniente Coronel, que es el mismo con que peleó en la batalla de San Jacinto, y después de esa batalla vinieron los otros ascensos hasta el de General de División.

Yo no creo que el General Estrada haya sido de Granada. El que nació aquí fue el Presidente Estrada, José María, porque a éste lo crió una señora Castrillo, madre o abuela de Mercedes Castrillo que fué mujer del Licdo. Isidoro López.

El Presidente Estrada y don José Dolores serían parientes, pero no hermanos. Don José Dolores, la mayor parte del tiempo permaneció en Managua trabajando añil allá en Las Delicias.

Manda en lo que gustes a tu deudo y S. S.

J. Grego. Cuadra".

La otra carta se refiere a la en que yo pedía datos más concretos. Dice así:

Granada, 17 de Diciembre de 1922.

Señor Dr. Santos Flores L.,
Granada.

Apreciado Señor

Estoy en posesión de su apreciable fechada el 10 del corriente, me doy el gusto de contestarle por medio de la presente, rindiéndole ante todo mis agradecimientos por el aprecio que hace de mi carta anterior escrita al Dr. Marcos Rosales y, asimismo, satisface sus deseos respecto a las preguntas que me hace en su citada carta.

El General don Dolores Estrada fue liberal o perteneció al partido liberal de Nicaragua, desde sus primeros años; pero siempre fué hombre de orden, relacionado con los prohombres del Partido Conservador, don Fruto Chamorro, don Vicente Cuadra y otros; y sus sentimientos eran tan fuertes y verdaderos para estos señores, que con motivo del derrote que sufrió don Fruto en "El Pozo", los demostró, por la resolución que tomó viniéndose de Managua donde él estaba, tan luego supo que el General Fruto Chamorro sostenía la plaza de Granada, poniéndose a la orden de él; y es desde esta época que se volvió conservador el General Estrada.

Creo haber contestado el primer punto de su apreciable carta; y respecto al segundo me abstengo de tratarlo, porque don Dolores, aunque liberal, era hombre de orden, **incapaz de entrar en complot y zanganadas, menos contra su amigo don Fruto.**

Con toda consideración, me suscribo de Ud. y S. S.

J. Grego. Cuadra".

NOTA.—Por esta carta, se advierte acerca del final, que el Sr. Cuadra tuvo conocimiento del complot contra don Fruto y que el General Estrada, al saberlo, se desvinculó por completo del partido liberal para abrazar de modo franco y definitivo el partido conservador, tal como lo explica don José Dolores Rodríguez, conforme a lo publicado anteriormente.

OTRA CARTA

(De don Eulogio Morales)

Don Eulogio Morales, otro viejo, como de 90 años, de Granada, al igual de Dn. J. Gregorio Cuadra, amable y cariñoso. Por primera vez hablé con él en mi vida para recoger los datos que necesitaba; se manifestó muy agradecido por haberme dirigido a él, aun cuando con pena me decía que sabía poco del General Estrada, como lo demostró, según él, en su carta de 14 de Septiembre de 1917, en donde me dijo: que no tenía conocimiento a punto fijo de donde era el General Estrada y que más bien creía que era de Granada por dos motivos: primero, porque supo por don Cayetano Ochomogo (otro viejo, de Jalteva) que don José Dolores vivía en Granada desde joven; y segundo porque doña Magdalena se trasladó a la misma ciudad ya viuda de su esposo

el Sr. Sandoval, y vivió en una casa de don Faustino Arellano, en la que también vivía su hermano el General; que éste fue liberal, después conservador, esto último porque fue admirador y amigo de don Fruto, pariente de los Cuadra, sobre todo de don Vicente; que por esto fue partidario de don José Joaquín Cuadra para Presidente contra la reelección del General Martínez; que la hacienda el Paso Real, a orillas del río Ochomogo, perteneció a los Sandoval, en donde vivía o pasó un tiempo el General Estrada; y que para obtener mejores datos, concluyó, era bueno **hablar con el Sr. Ochomogo**, referido, **de quien dicen peleó en San Jacinto.**

CARTA Y DATOS

(Del Dr. Germán Arellano)

Me dirigí al Dr. Germán Arellano, porque pensé que podría conocer los datos que poseía su señor padre don Faustino, que escribió sobre el General Estrada y fue hasta su Secretario. A este respecto, contestó mi carta en la que dice así:

“Granada, 30 de Septiembre de 1917.

Sr. Dr. Santos Flores L.,
Managua.

Mi distinguidísimo amigo: ..

Oportunamente me favoreció su grata de 28 de los corrientes. Los datos relativos a nuestro héroe Don José Dolores Estrada, que le da don Eulogio Morales y a los cuales se refiere Ud. en su amable citada, me parecen exactos, pues me consta que la hacienda El Paso Real, a orillas del río Ochomogo, finca que no ha mucho perteneció a mi papá, en un tiempo y antes de pertenecer a don José Argüello Arce fue propiedad de los Sandoval, así como sería de las casas en ésta de mi papá quien las hubo por herencia de su mujer, mi mamita, viva aún. Mas todo esto que es fuerte presunción de que el modesto y bizarro Vencedor de San Jacinto era de origen granadino, no constituye plena prueba, razón por la cual me parece conveniente abrir una encuesta ya sea privada y discretamente, ya sea pública y por la prensa como Ud. prefiera, pues yo no haré más sino lo que Ud. disponga.

Hay aquí en Granada una persona muy capaz de arrojar luz sobre este interesantísimo punto histórico. Mañana le consultaré, Ud. lo conoce y estoy seguro que Ud. le aprecia mucho. Me refiero a don Gregorio Cuadra. Hay sin embargo, que ir con cautela, porque yo quisiera que este punto lo tratara una persona como Ud. o el Padre Matus, pues don Gregorio es sin duda un hombre de mucha memoria, pero su dicción no es muy castiza, no gustándome que Don J. Dolores Estrada, que era uno de los ídolos de mi papá y por consiguiente también uno de los míos, salga a bailar ante el público de ahora en prosa ramplona y enredada, en vez de presentarse a la reconstitución histórica descrita por aquellos que se inspiraron en las enseñanzas de Clío y mojan su pluma en las puras aguas de Castalia. La historia es grandiosa, así debe ser el escritor. De Ud. atento S. S.

Germán Arellano

VII

CARTAS Y MAS DATOS

**(Del Dr. Germán Arellano de la misma
ciudad de Granada)**

Después de la carta que antecede, habiendo necesidad de más datos, se los pedí al mismo Dr. Arellano y él me los facilitó con todo gusto a los 8 días y me dijo: que era una vergüenza no saber a punto fijo de dónde era el hombre más eminente de Nicaragua como abnegado, valiente y patriota; y que por ese motivo trató de averiguarlo, ya no con don Gregorio Cuadra, que no sabía nada al respecto, sino con otros: con don Juan Carlos Estrada, don Cayetano Ochomogo y don José de la Rosa Sandino, los cuales le dijeron, sobre todo el último, de modo enfático y convincente, que don José Dolores era de Nandaime y muy Nandaime; que su familia se trasladó a Granada cuando él tenía, como 13 años de edad, lo pusieron en la escuela resultando un muchacho despejado, de ideas elevadas y libertarias, pues con otros formó un grupo que le llamaban "La Montaña", que con entusiasmo apoyaron el grito de independencia de 1811 contra los españoles; que por la independencia de Nicaragua peleó al lado de José Trinidad Castillo y que en todo lo que constituía lucha contra la opresión y el extranjero, él estaba dispuesto a combatirlo hasta el último momento.

OTRA CARTA

(De Don Narciso Arellano
hermano de don Germán)

Es de 8 de diciembre de 1922. Me dijo: que de los pocos datos que tenía, me daba los siguientes; según referencias de su papá don Faustino: los ojos del General Estrada eran vivísimos "para amedrentar y para mandar"; que en sus luchas usó con los de chispa unos pocos rifles, de los llamados "Misissippi", que tenían su nombre gravado en una pieza; que su papá don Faustino conservaba uno de esos rifles, regalado por su íntimo amigo don José Dolores y se lo robaron, sin probarse su paradero; que si militó en las filas de Juan Argüello era por suponer que éste buscaba democracia desde el bajo pueblo y no por ambiciones; que peleó con el grado de Capitán con don Fruto para oponerse al extranjero; que sus sentimientos contra todo lo que significaba algo contrario a la democracia pura como la recelación del General Martínez, lo ponía en un temple hasta de desconocer al amigo y al valiente, como sucedió contra éste, a quien admiraba por su valor y su amistad sincera; que por ese motivo, si acogió la candidatura de don José Joaquín Cuadra no fue por el parentesco sino por la otra razón, aunque alguno se lo negaba sin conocerle su fondo; que es todo lo que vió en apuntes que tenía de su papá sobre el General Estrada, que se verán si fuese posible.

DATOS

(De don Miguel Gómez)

Me mandó algunos datos interesantes, por medio de su yerno Dr. Salvador Solano, amigo que fue de toda mi estimación y aprecio por su lealtad, honradez y sinceridad. Don Miguel Gómez, talentoso y acaudalado, fue uno de los principales hombres de Granada, en donde vivía. Era el padre de los Doctores Joaquín y Pedro Gómez, de don Carlos Gómez y demás familia y cuñado de don Vicente Cuadra, con quien cultivó magnífica amistad y de quien son los datos que me envía. Dicen así:

Don Vicente Cuadra, Presidente de Nicaragua, siempre le dijo que el Gral Estrada era de Granada; que éste vivió antes de la guerra del 54 en Jinotepe, en donde cultivó estrecha amistad con la familia Somoza, rival de la familia Matus, por cuestiones de política local; que en una ocasión, siendo Alcalde

don Leandro Matus, quiso desarmar a uno de los Somoza, Francisco, de una guacalona y como éste no quiso entregarla, se armó una reyerta en la cual otro Somoza (Bernabé) golpeó en la lucha a don Leandro; que por este motivo, los Somoza, tuvieron que abandonar Jinotepe y también el General Estrada íntimo amigo, de ellos; que el General era bastante blanco de tipo; que por la reelección del General Martínez, Jerez con el General Estrada y otros más le hicieron la guerra a aquél y que fracasada la revolución, don José Dolores huyó con amigos a Costa Rica; y por último don Miguel dijo: que reporteó a don Propicio Guadamuz respecto al Gral Estrada, por mi encargo pero manifestó que no sabía nada a punto fijo.

OTRAS CARTAS

(De don José María Carcache y
del General Isidoro Urtecho)

El primero, Sr. Carcache hombre laborioso e importante de Diriomo, en carta de 8 de octubre de 1917, no especificó nada nuevo de interés, pues relata las mismas cosas que ya se conocen; solamente aseguró, de importancia que, según supo con certeza hacia años, don Cayetano Ochomogo, de Granada, peleó en San Jacinto, adonde fue con unos cuatro o cinco más granadinos, encabezados por don Bartolomé Sandoval, al que decían "Loco".

El General Urtecho, ilustre ciudadano rívense, fué militar y escritor, culto, amable y padre de familia honorable, entre la que figuró en primera línea como destacado literato erudito y galano, el Ingeniero don José Andrés Urtecho, a quien siempre recuerdo con cariño respetuoso y agradecido por haber tenido él la benignidad de prologarme mi libro "Análisis Filosófico del Quijote". El General Urtecho me escribió con fecha 4 de octubre de 1917; no me dijo en ella nada de importancia sobre los puntos que se han referido, a pesar de haber sido íntimo amigo del Gral Estrada como lo declara pero sí en datos posteriores, respecto a la batalla de San Jacinto.

Recuerda que don José Dolores Estrada le manifestó una vez con motivo de una pregunta que le hizo sobre la parte técnica de la acción: que la defensa tenía dos alas: una a cargo de Bartolo Sandoval y otra, de Liberato Cisne, ambos valientes y arriesga-

dos, vigilados y dirigidos con órdenes del mismo General Estrada, por ser su 2º, el Capitán Patricio Centeno, que era muy aguerrido y rápido; y que la victoria se debió al valor sin precedente de los defensores por el ataque a la retaguardia que se hizo con el citado Capitán Centeno, momento en que al finalizar se la victoria, apareció de improviso el tropel de las bestias asustadas, que aparecían como principio de una enorme caballería.

OTROS DATOS Y CARTAS

**(De don Mariano y de don
Juan Carlos Estrada)**

El primero me contestó que nada sabía. Y el segundo, pariente como el anterior del General Estrada fue muy activo, manteniendo un interés creciente por averiguar datos e informes ciertos. Y al efecto supo en verdad que Nandaime le dió al General Estrada su primera sonrisa y su primer aliento; que la familia, cuyo personal ya se conoce, dispuso trasladarse a Granada, arrendando una casita en la parte oriental del actual Mercado; que don Cayetano Ochomogo peleó con Joaquín Castillo en San Jacinto y otros conducidos por Bartolo Loco, todos granadinos, etc.

Don Fermín Guadamuz, cercano a los 90 años nada sabía

OTROS DATOS Y CARTAS

(Una de don Fernando Chamorro Q.)

Ninguna importancia tienen las cartas que me escribieron don Fernando Lacayo, don Pedro Calderón y don José Dolores Alemán, granadinos, porque se refieren a puntos ya mencionados sobre el General Estrada. Sin embargo les he quedado muy agradecido, desde luego que quisieron cooperar conmigo en esta encuesta privada que levanté para saber el lugar en dónde nació el vencedor de San Jacinto.

Hay otra carta de don Fernando Chamorro Quesada, dirigida a don Miguel Vijil, también granadino, relativa al mismo asunto y que el Sr. Vijil me transcribe en 1922. Dice así:

“Managua, 21 de noviembre de 1922.

Sr. Dr. D. Santos Flores L,
Ciudad.

Muy señor mío:

Por medio de la presente tengo el gusto de transcribirle la carta que con fecha 17 del mes en curso me envió el Sr. D. Fernando Chamorro Q, que literalmente dice:

Tengo el gusto de corresponder a su apreciable de ayer. “Hace poco escribí al Dr. Santos Flores L., dándole algunos datos sobre el Gral José Dolores Estrada, entre otras le dí el que su nacimiento fue en Managua, de donde eran también sus padres don Timoteo Estrada y doña Gertrudis Vado, que al juzgar por el aspecto que tenían cuando le conocí, su nacimiento sería el año de 1804 o 5, que vivió en Managua, Granada y Nandaime, alternativamente; pues tenía familia en las tres localidades. Fue liberal hasta el año de 54, y movido por su amistad particular de don Fruto y a sus relaciones con algunas personas de Granada se vino de las sierras de Managua, con gente a ofrecer sus servicios a don Fruto y de esa fecha data su ingreso al partido conservador. En los primeros encuentros fue herido en una pierna el 5 de agosto del mismo año y otros datos más que me sugiere mi memoria.

En cuanto al episodio a que se contrae su apreciable carta, relacionada con un complot para asesinar a don Fruto Chamorro, creo no ser cierto, pues mi tía doña Mercedes Avilez, viuda de don Fruto me refirió varios episodios de la vida de éste y no me hizo relación a ese suceso. Me refirió que estando don Fruto en León, en sesiones como Diputado, una escolta que mandó el General Muñoz quiso registrarle la casa en busca de armas y don Fruto armado de su inmunidad y de su revólver, no permitió el allanamiento, pero puede dirigirse al General Francisco Ortega, de Masaya, quien puede tener conocimiento de este hecho”.

Esperando que los datos anteriores puedan serle de alguna utilidad, me doy el gusto de firmarme, su atento y S. S.

MIGUEL VIJIL

(Secretario Privado de la Presidencia
de don Diego Manuel Chamorro)

NOTA:—Sobre la carta que antecede, manifiesto lo siguiente:

- a) Que agradecí a don Miguel Vijil la fineza de transcribirme la carta que me enviaba por su medio el Sr. Chamorro Quesada, cuando el Sr. Miguel Vijil ejercía el cargo de Secretario Privado del Sr. Presidente don Diego Manuel Chamorro, de grata memoria para mí por haber sido un varón integérrimo, ilustrado y de talento;
- b) que respecto al nacimiento del General Estrada, ya se ha repetido como verdad histórica que no fué en la Capital sino en Nandaime donde se verificó el acontecimiento;
- c) que sobre la fecha del mismo nacimiento del General Estrada, ello sucedió en 1792 y no al principio del siglo siguiente; y
- d) que en cuanto al complot contra don Fruto, estuvo en un error el Sr. Chamorro Quesada al afirmar que no lo hubo, cuando al contrario fué un hecho cierto, como antes se ha expresado.

El nombre ya citado de don Miguel Vijil, amigo mío, me recuerda el mismo nombre de su padre, don Miguel Vijil, Doctor y General. Lo recuerdo con honda simpatía y respeto, porque fué mi profesor de los Códigos Militar y de Minería, en Granada, en donde estudié para mi Doctoramiento de abogado.

Fué el Dr. Vijil, hombre talentoso, valiente y erudito. Desempeñó el cargo de Magistrado de la Excma. Corte Suprema de Justicia con justicia, ilustración y honorabilidad. Nunca hizo transacciones con su conciencia, teniendo por norte el estricto cumplimiento de su deber. Así vivió y así murió, dejando en todos sus hijos una sólida enseñanza moral. Los alumnos suyos lamentamos su fallecimiento, y yo, por lo menos, lo recuerdo siempre como un hombre modelo que fué por haber sido correcto en todo sentido, cosa difícil de cumplir o ejecutar.

VIII

LA BATALLA DE SAN JACINTO

(Cayetano Ochomogo y Joaquín Castillo,
testigos presenciales de esa memorable acción.
Andrés Castro)

Cayetano Ochomogo, era hombre sencillo, mayor de 85 años de edad, granadino. Vivía en Jalteva, muy recomendado como conocedor de muchas cosas.

Con más frecuencia llegaba yo a Granada, en 1917, con objeto de recoger personalmente los datos, si era posible. Y en efecto, mandé llamar por medio de mi primo Toño Flores, a don Cayetano. Lo llevó en coche tantas veces como lo necesitaba. Hablé con él de viva voz y después de una serie de preguntas me dijo:

Yo sé, por medio de mi padre, que don José Dolores se trasladó con su familia a esta Ciudad. Vivieron en una casita, de doña Gregoria Escobar (a) Piloná, (la madre) al oriente del Mercado actual, enfrente del viejo don Gil Barberena (a) Dulce, en el barrio de Cuiscoma (el papá de éste se llamaba también Gil. Fué Maestro del niño José Dolores, don Manuel García padre, que era así como el Maestro Gabriel Morales de Managua. Don José Dolores era de Nandaime, de la calle de El Calvario y llegó a Granada como de nueve a doce años de edad, pero sus padres lo llevaban con frecuencia a su pueblo y lo traían a la Ciudad. No tuvo estudios superiores, pero demostró mucha inteligencia y amor a la patria.

- Cuándo le dió su padre a Ud. esos datos?
- Cuando regresé de San Jacinto, después de la acción que allí se dió. Al regresar, entusiasmado yo de haber ganado nosotros la batalla contra los filibusteros, traté de saber más del General Estrada, que era hombre muy serio, pero que caía bien como valiente. Mi padre o mi madre, no lo recuerdo bien, me informaron sobre él y me dijeron, no sólo que era valeroso, sino de buenas costumbres, soltero y sin hijos.
- Quién lo llevó a Ud. a San Jacinto?
- Don Bartolo Sandoval, de aquí de Granada, que le decían "La Loca", pero no era loco, sino traviliario, violento y audaz, enemigo acérrimo de los yanques, a quienes odiaba con una ferocidad terrible. Don Bartolo recogió unos pocos granadinos para una **empresa**, decía, contra esos filibusteros. Recuerdo que fuí yo, un Joaquín Castillo, un Juan, albañil, un Desiderio, sastre y otros dos más si no me equivoco. Era un pequeño grupo, pero llenos de fuego contra esos malvados. Nos fuimos y llegamos el día anterior en la noche a la Hacienda San Jacinto, en donde ya estaba el General Estrada en la casa de la hacienda, casi rodeado de cercas de piedra y un corral de madera bien atrincherado.
- Qué vió Ud.?
- Que el General Estrada y don Bartolo se abrazaron; que nos recibió muy bien y que había más o menos, por todos, los que pude ver, cerca de doscientos hombres, casi todos de Mana-

gua, otros de León, unos de San Rafael del Sur, como doce de Chontales, como treinta, más o menos de los alrededores, varios segovianos y de Jinotega y varios de Matagalpa y de Masaya; todos ellos hasta que **rascaban por pelear**, porque estaban contagiados de un ardor bélico nunca visto. Se dispuso el orden del combate, desde la noche. Me pareció que don Bartolo estaba por un lado mandando con su grupo y otro militar por otro lado, pero el que más se movía, arreglando y disponiéndolo todo con órdenes del General Estrada era un Capitán que le decían PATRICILLO por cariño (era el Capitán Patricio Centeno) brazo derecho de Estrada. Las municiones eran escasas, pero aún así, nadie cedía un punto. En último caso, allí están las piedras, decían.

-Qué más me puede decir Ud.?

Lo demás es ya la pelea, que empezó en la mañana el día 14 si mal no recuerdo. Todo estaba listo y Patricillo no descansaba un momento vigilando el combate por todas partes. Atacaron con un rigor desmedido por el flanco izquierdo, sureste del corral de madera, en donde mandaba un Sacasa y el Oficial Bolaños y allí estaba yo junto con mi grupo de granadinos incluso Joaquín Castillo, con managuas y masayas, entre ellos un Alegría y un Vega, valientes. Se peleaba casi cuerpo a cuerpo, porque faltaba parque, y entonces arrojábamos piedras, pero el que hizo estragos fue un managua de apellido Castro, osado y fuerte, quien le arrojó una piedra un poco más grande y pesada que una bola de billar y la arrojó con toda su gana, lleno de un coraje extraordinario al vanki en el instante en que pasaba la trinchera del corral y le pegó a un lado de la frente, por la izquierda, de tal modo que el filibustero quedó un instante ahorrajada un poco inclinado hacia atrás, tambaleándose sobre la cerca de madera, cayendo inmediatamente después moribundo adentro de la trinchera. No se imagina, decía don Cayetano, que el entusiasmo fué tan grande que reventó en una gritería estrepitosa, pero como no había parque, peleamos cuerpo a cuerpo y con piedras; yo mismo y compañeros tiramos muchas como balas. Sin embargo, los filibusteros avanzaban más y más porque tenían todo en abundancia y por eso los nuestros empezaban a buscar refugio en la Casa-Hacienda, siendo el primero un Oficial Zaragoza con los suyos, después de estar firmes como una segunda muralla detrás de la trinchera. Ese estado fué terrible, pues ya estaban algunos en los corredores de la Casa-Hacienda y entonces el General Estrada con un coraje muy grande gritó para sostener el punto a varios militares que ya estaban entre

la Casa y el Corral, entre ellos los Capitanes Velez y Solís y otros para sostener la embestida hasta morir como fue mandado. Y así se hizo, dando nuevas órdenes inmediatas al mismo tiempo para contraatacar por retaguardia o flaqueo a los filibusteros, saliendo los nuestros por detrás de la Casa-Hacienda y dieron vuelta como guerrillas por un lugar montañoso, que no las vieron hasta el momento de caerles encima a los atacantes, que sorprendidos y cayendo por el empuje de los nuestros, se retiraron corriendo, desgranándose como mazorcas, en momentos que ocurrió como cosa inesperada la irrupción de unos potros y de unas yeguas que corrían estrechamente sobre ellos asustadas las bestias por tantos ruidos de tiros y de los gritos que oyeron, quebraron piernas y brazos e hicieron huir en una sola estampida a los demás que podían correr. No había necesidad de este auxilio porque la victoria la teníamos en la mano, pero siempre se agradece a la Providencia de Dios, que quiso ahorrar sangre nicaragüense, tan sufrida. Se supo que los que dirigían el contraataque contra los yanquis fueron varios militares, entre ellos el Capitán Cisne y otros, pero había también otros, como Patricillo que lo acompañaba un grupito de managuas y jinoteganos que dirigía a los anteriores, debiendo ser agregado Bartolo Sandoval (a) Loca, que ahorcaba o le quitaba la cabeza a los filibusteros. Todo esto se acabó después de tanta lucha. Fué examinado el campo de unos y otros, se recogieron y ampararon a los heridos, se enterraron a los muertos y adentro de las trincheras había abrazos y gritos que salían del corazón.

—Supo Ud. algo sobre un americano de Walker llamado Byron Cole, que dirigió a los atacantes?

—Nada supe de eso.

—Cuántos años tenía Ud. cuando peleó en San Jacinto y ahora cuántos tiene?

—En San Jacinto tenía 25 años más o menos y mi edad actual es de 87 años también más o menos.

—Por qué se llama Ud. Ochomogo?

—Yo me llamo Cayetano Bravo, pero me dicen Ochomogo en lugar de Bravo, porque mi abuelo, Pedro Bravo, vivió muchos años en Ochomogo, hacienda que fué más tarde de un Señor Sandoval, cuñado del General Estrada. Le digo a Ud. que tengo orgullo de ser Bravo, pues lo soy cuando peleo en los combates. Todos los Bravos de mi familia son valientes y no hay Bravo que no sea por lo menos inteligente. Revíselos y verá.

—Peleó Ud. acaso en otra parte?

- En uno de los combates del Sauce y aquí en las filas de Don Fruto Chamorro.
- Dígame, para quedar más claro en qué lugar, más concreto, se trasladó a Granada la familia del General Estrada, así como la casa a que éste iba a la escuela?
- La familia, como dije al principio, se trasladó de Nandaime a Granada en la parte oriental del Mercado, cerca de un árbol enorme de tamarindo que por allí había, en la casa alquilada de la Goya Escobar, la Pilona, calle de La Bolsa, una callecita, cerca de donde vivía el padre del poeta Procopio Vado y Surrizana, quien decía que era pariente de la madre de don José Dolores Estrada, porque era Vado. Después, la familia mudó a una casa de don Faustino Arellano (enfrente de la Sugar de San Antonio o sea enfrente del antiguo teatrillo para comedias que existió antes, a una cuadra del mismo Mercado sobre la calle Atravesada). Y la casa-escuela del Maestro Manuel García, adonde iba el jovencito Estrada, estaba situada enfrente a la Clínica del Dr. Juan José Martínez, barrio de Cuiscoma.
- Qué edad tendría el jovencito Estrada cuando llegó a Granada y qué edad cuando se fué a Managua?
- Según datos de mi padre, más o menos aproximados, y lo son en realidad, porque él invitaba cuando iba a bañarse al lago, a don Timoteo Estrada, padre del niño, quien tenía entonces de 9 a doce años; y como el Gral. Tomás Martínez sabía del valor de don José Dolores, ya crecido, trató de llevárselo a Managua, ofreciéndole facilitarle la compra de una finca; y como fue cierto que la adquirió en 1835, según se ha comprobado, (a los 43 años de edad), se calcula que cuando hizo esa operación, fue residente primero en la Capital (como consta en la escritura antes referida); la cual residencia empezaría como unos diez años antes, (o sea a los 33 años de edad), después de haber residido en Jinotepe. Cuando don José Dolores se trasladó del todo a Managua se hospedaba cuando venía a Granada, al principio, en casa de doña Dolores Castillo, amiga ésta de la Pilona citada y madre de la Chepa Santos Ruyama. Después se hospedaba en casa de don Vicente Cuadra que era su pariente, según decían.

Don José Dolores se arraigó en la Capital y tuvo casa propia enfrente de Lupone desde muy antes de 1868, casa que dejó a su hermana Magdalena por testamento privado, de familia. Murió en 1869, (a los 77 años de edad).

Joaquín Castillo

Yo el infráscrito, conocía en Granada, antes de trasladarme a Managua, a Castillo, granadino, como de 70 años de edad, de oficio pocero, ocupación que según él consistía en hacer pozos y en poder bajar a ellos, a fuerza de brazos y piernas, y subir de la misma manera para sacar algo que se había ido al fondo.

Hablando con él cuando llegaba a veces a mi casa, tuve ocasión de saber que había peleado en San Jacinto. Me interesó lo que afirmaba y me refirió su viaje con otros amigos, entre ellos Ochomogo, bajo la dirección de don Bartolo todo lo antes relatado lo sabía, agregando que él también mató a yankis a pedradas. Y aquí me tiene Ud. agregó, uno de los vencedores de San Jacinto participando de la gloria de nuestro Jefe el Gral. Estrada, que es gloria nacional, esperando algo, según subsidio o la muerte, mientras bajaba y subía en los pozos para comer, pero ya no tengo fuerzas desde hace como cinco años, por los años que van pasando con mucho desconsuelo más bien que con alegría. Pero en fin, me quedó la satisfacción de haber contribuido con los demás defensores en acabar con aquellos malchouros filibusteros que se habían cogido nuestra tierra.

Joaquín vivía en un cuarto entre la Loma del Mico y el Mercado de Granada y allí murió en doliente desamparo según me dijeron. Que Dios le haya dado la recompensa debida.

ANDRES CASTRO

Tuve especial interés en saber quién era Andrés Castro por la hazaña que ejecutara en la batalla de San Jacinto al ponerle fin a un filibustero con una pedrada que le fue lanzada a la cabeza cuando éste saltaba la trinchera del General Estrada. Solamente sabía que Castro era oriundo de esta Capital, pues nunca pude saber más.

Me empeñé ahora en averiguar lo que ignoraba acerca de Castro; y después de una afortunada búsqueda supe lo siguiente, de modo auténtico :

Que Castro era de esta Ciudad, casado con Gertrudis Pérez, trigueño, bajo, delgado y agricultor. Tuvo de su matrimonio una hija, Anastasia, que fue a radicarse en Costa Rica, de donde no volvió. Su edad cuando peleó en San Jacinto era como de 24 años. Cuando arrojó la piedra al yanqui que quiso saltar la trinchera, ya estaba herido en la misma acción, en una pierna, de la cual quedó rencu para toda la vida. Era dueño de una casa esquinalada, ubicada a una cuadra, al poniente del Banco Nacional, cu-

yo solar está ahora vacío, enfrente de la "Purería Selva". Poseyó una pequeña finca rústica, en donde dió hospedaje solicitado a su amigo Eusebio García casado. Murió en 1876, como a los 45 años de edad, más o menos.

Doña Sinesia Castro, de 92 años, viejecita cariñosa y amable que vive en esta Capital con su buena inteligencia y memoria, es actualmente la persona más próxima en el parentesco de Castro, pues es hija de una hermana de él, María de la Cruz Castro, o sea su sobrina. La madre de Castro se llamaba Javiera Estrada.

Castro fue valiente, audaz, perseverante en la lucha. Peleó con brío en Granada en las filas de don Fruto en 54 y 55. Fué hijo legítimo de don Regino Castro y de doña Javiera Estrada, quedando como descendiente del tronco la viejecita referida, doña Sinesia, su hija doña Carmela de Alvarez y su nieto don Guillermo Alvarez Castro, culto y fino barbero en esta Capital.

I X

CARTAS

**(De don Fernando Chamorro Quesada y del
Presbítero don Alfredo Jarquín)**

Don Fernando Chamorro Quesada, era comerciante de La Sultana, de una memoria privilegiada, culto, amable y jocosos. Le gustaba mucho conversar sobre historia en general, particularmente de la nuestra. Tendría como 85 años de edad, más o menos en 1922; y como siempre, era su encanto referir chistes graciosos, episodios sencillamente bellos o chispeantes que contaba con fácil palabra acompañándolos de una hilaridad contagiosa.

Le agradecí con especialidad el interés que se tomó por averiguar lo más que pudo del General Estrada. Muchos casos supo, pero no el lugar en que nació este humilde y valiente militar, sino cuando yo mismo se lo comuniqué como resultado de las propias investigaciones mías. Tuve el gusto de relatarle cómo llegó a mi conocimiento este hecho por medio de don Cayetano Ochomogo y de don José de la Rosa Sandino, respaldado de una prueba fehaciente de gran valor legal, como se verá adelante.

Reproduzco la carta que me escribió don Fernando Chamorro Quesada, en donde brilla el interés histórico que lo animaba para complacerme. Dice así:

Managua, 3 de octubre de 1922

Sr. Dr. Don Santos Flores L.,
Managua.

Señor de todo mi aprecio:

Sin tiempo para buscar documentos ni recoger datos de otras personas, voy a darle los que sobre la vida del ilustre General Estrada me sugiere mi propia memoria y tradición oral de personas que me la transmitieron

El General don José Dolores Estrada nació en Managua a principios del siglo pasado por los años de 4 ó 5 a juzgar por el aspecto que tenía cuando yo lo conocí. Si don Cayetano Ochomogo dice que nació en Granada es probable que lo confunda con el Licdo. Dn. José María Estrada que nació en Granada en el barrio de Cuiscoma. Residió don José Dolores, mucho tiempo en Nandaime y en Granada en compañía de su única hermana Doña Magdalena Estrada. Sus padres fueron don Timoteo Estrada y doña Gestrudis Vado. No recibió instrucción universitaria; pero esta falta la suplía su claro entendimiento, su sano criterio y su fácil palabra.

En su juventud fue adicto al partido liberal y fué empleado o consejero del Gobernador Militar don Cándido Flores, tío abuelo de Ud., por los años del 1830 a 33 .

Cuando en 1851 salió don Fruto Chamorro con una columna de 300 hombres con destino a León a restablecer en su silla al Director don Laureano Pineda, desconocido por el golpe de estado el cuatro de agosto de ese año, el General Estrada iba de segundo Jefe y desde esa época figuró siempre en las filas del partido conservador.

En 1854 fué uno de los primeros en ofrecer sus servicios al Gobierno Legitimista y ceñirse la divisa blanca con el histórico lema: "Legitimidad o Muerte", y fué herido en una pierna en los primeros encuentros, el 6 de agosto del mismo año en un punto llamado Sabana Larga en las afueras de Granada; yo lo ví herido en casa de los señores Cuadras, donde fue asistido con el mayor esmero; entonces tenía un aspecto como de cincuenta años (tenía en realidad 62 años).

Cuando Walker tomó Granada el 13 de octubre de 55, el General Estrada estaba en Managua a la cabeza de una columna, y como no aceptara la capitulación de Corral, se trasladó a los

Departamentos del Norte, donde se estableció el Gobierno Legítimo y se comenzó a organizar la defensa nacional, y muy luego se situó con el grupo de valientes en la Hacienda San Jacinto donde dió la célebre acción del 14 de septiembre de 56, que dió en tierra con el filibusterismo y que constituye una de las páginas más gloriosas de nuestra historia, siguió después con otros generales la cruzada contra el yanqui hasta reducirlo a las zanjias de Guadalupe, y hasta hacerlo abandonar el país.

Concluída la campaña nacional abandonó la espada para tomar en sus manos la estaca del arado en su hacienda El Zapotal (San Antonio o las Delicias) en jurisdicción de Tipitapa, hacienda que vendió después a don Fernando Guzmán (a don Carlos Báez).

Después, como se opusiera a la reelección del General Martínez, se levantó en armas como una protesta contra la violación de la ley, y con un grupo de voluntarios se situó en la misma Hacienda San Jacinto, teatro de sus glorias, punto que abandonó con motivo del desastre sufrido por el General Jerez en San Felipe de León, el 29 de abril de 63.

El Gral Estrada se internó a Honduras y después pasó a Puntarenas a juntarse con la falanje de nicaragüenses que residió allá todo el segundo período del General Martínez. Cuando se proyectó la toma del cuartel de Managua el 25 de diciembre de 66, el General Estrada vino desde Puntarenas de incógnito y se ocultó en una casa de Managua para ponerse a la cabeza del nuevo orden de cosas que surgiera; pero el proyecto se frustró, el General volvió del mismo modo al lugar de su destierro, hasta que el Gobierno de don Fernando Guzmán decretó una amnistía general e incondicional, el 3 de marzo de 67 que abrió las puertas de la patria a todos los que gemían en el destierro; en esos días el General Estrada llegó a Granada y fué recibido con un entusiasmo inusitado: el pueblo en masa fué a recibirlo a la entrada y acompañarlo hasta la casa de su hermana doña Magdalena Estrada donde se hospedó; esta casa que era de don Regino García, yerno de doña Magdalena, es hoy de los herederos de don Faustino Arellano. La ovación que se le hizo esa vez fué la más espléndida y espontánea que he presenciado.

Cuando estalló la revolución del 69, el Presidente Guzmán lo nombró General en Jefe del Ejército, nombramiento que mereció el aplauso general y se ocupaba con actividad de los preparativos para marchar sobre León cuando lo sorprendió la muerte: murió en la mayor pobreza, no tuvo hijos ni fué casa-

do; no testó porque no tenía para qué; se le hicieron sumptuosos funerales costeados por el Gobierno con todos los honores que correspondían a su elevada posición; tras del féretro marchó todo el Ejército, fué enterrado en la Iglesia Parroquial de Managua y pronunció una oración fúnebre don Pedro Joaquín Chamorro. En Granada le hicieron misas de ocho días y pronunció oración fúnebre don Anselmo H. Rivas, que fué publicada en El Centro Americano y como este documento tiene muchos datos biográficos, puede Ud. buscarlo. El año de 77 don Faustino Arellano tuvo el proyecto de levantar una suscripción para erigirle una estatua colosal de bronce y con ese motivo publicó en el periódico "El Porvenir" una biografía con muchos rasgos de su vida, por lo que puede buscar este documento.

Así correspondo a su apreciable del 28 del ppdo. y me suscribo de Ud. atto. y S. S. y amigo,

Fernando Chamorro Q."

NOTAS.

- 1) Don Fernando Chamorro Quesada, en carta de 11 de noviembre, posterior a la que antecede, con toda humildad rectifica la afirmación que hizo en la otra de que el General Estrada iba de 2º Jefe de don Fruto cuando éste fué a León a restablecer en su cargo de Director a don Leureano Pineda, y lo hizo diciendo que fué el Coronel don Antonio Salas, quien acompañó como 2º Jefe a don Fruto en aquella expedición; la cual rectificación obedeció al dicho Licdo. don Justo Abaunza y a la opinión bien cimentada del General Francisco Arancibia y del Licdo. don J. Gregorio Cuadra, agregando éste que cuando estalló la guerra del 54, el General Estrada estaba en Managua de donde se trasladó a Granada para ofrecer sus servicios al citado General don Fruto Chamorro.
- 2) Respecto a que el General Estrada nació en Managua, así como lo sostienen los de la Capital y aun algunos de Granada, se debe sin duda a que su señor padre don Timoteo Estrada fué de Managua, en donde nació como lo ví en apuntes que me quedaron destrozados por el terremoto, sin saber a punto fijo quién me los envió, recordando, sin embargo, con un débil recuerdo que fué don José Dolores Rodríguez. Había en Managua dos grupos distintos de Estradas, los de don Timoteo, padre de don José Dolores y los de don Macario, padre del Coronel José Dolores Estrada. Los parientes de Andrés Castro sostienen que doña Ja-

viera Estrada madre de Andrés Castro, perteneció al Grupo de don Timoteo. Por otra parte Ochomogo sostiene en otros apuntes que el parentezco de don José Dolores Estrada con los Cuadras se debía, según su padre al apellido VADO. Esto último lo dirán con acierto el abogado y orador Dr. Carlos Cuadra Pasos y el escritor y poeta don Pablo Antonio Cuadra.

- 3) El Presbítero don Alfredo Jarquín tuvo la fineza de escribirme dos cartas desde León, diciéndome en la 1a. que con gusto buscaría datos referentes al General Estrada, y en la 2a. que, a pesar de su interés no pudo saber nada al respecto.

Le agradecí muchísimo, empero, su empeño, con saludes afectuosas para su estimada hermana y familia.

X

El General Estrada nació con certeza en Nandaime, según la partida de bautismo correspondiente. — (Datos y pruebas de Don José de la Rosa Sandino)

Antes de llegar a tener este conocimiento cierto, tuve muchas dudas sobre el resultado final de esta encuesta privada, porque en Managua, nadie contradecía la afirmación rotunda de que el General Estrada era de este lugar así como en Granada, casi todos creían que el lugar de su nacimiento era la misma Ciudad de Granada, pues si había algunos que ignoraban de dónde era señalaban la Capital como su cuna. Me parecía que mi empeño por el interés histórico que acariciaba, iba a tener un verdadero fracaso, no obstante haber adquirido la convicción profunda de que con toda seguridad, el General Estrada no nació en Managua por haber sido omitido ese hecho primordial en la lápida levantada en su honor en la Capital de la República y que por lo tanto debía saberse de qué lugar era. Todas estas inquietudes mías aparecen en la investigación seguida al respecto que ya conocen mis lectores. Allí se advierte la actividad desplegada para dar a la historia de mi patria un hecho verídico de suma importancia en el rol de los hombres célebres, que los hay de distintas clases y categorías en el mundo, y aquí también en Nicaragua, como lo digo en otros libros.

Pero todo ese desasociado vino a calmarse por fin con la voz serena de don Cayetano, o Cayetano Ochomogo como le

decían, al afirmar que el General Estrada había nacido en Nandaime, calle de El Calvario y que él y su familia se trasladaron a la ciudad de Granada cuando el niño tenía diez años de edad más o menos, como se ha referido. El que afirmó esto fue don Cayetano, que describió a su manera sencilla e ingenua la batalla de San Jacinto como testigo ocular y actuante en aquel hecho grandioso, en donde los nuestros pelearon casi indefensos por escasez de rifles y de municiones con un enemigo superior que se creía invencible, por ser activo y valiente, resistente y audaz como lo era en verdad conforme a la raza, con armas bien equipadas en aquel tiempo y con un número mayor de cuatrocientos soldados según cálculo del mismo Ochomogo.

Por la investigación que yo seguí en Granada, llegó a notarse entre los granadinos, muchos de ellos amigos y parientes míos, algún interés por saber la verdad del punto que se trataba. Don Juan Carlos Estrada, entre ellos, constructor de gran experiencia, padre del Dr. Guillermo Estrada Romero, abogado y orador, del Dr. Carlos Estrada, distinguido médico y abuelo del conocido e inteligente escritor don Francisco Pérez Estrada, radicado en esta Capital, movía todas las capas sociales, llevándoles la nueva de que el General Estrada por haber nacido en Nandaime pertenecía al Departamento de Granada sin disputa alguna, lo cual declaraba con mucha satisfacción y orgullo por ser su pariente según lo confesaba. Así me lo manifestaba cada vez que llegaba a verme en aquellos años, pues era un grande y sincero amigo mío.

En medio de todo este movimiento, yo quise comprobar esa aseveración escribiendo a Nandaime y oyendo a don José de la Rosa Sandino, hombre talentoso de ese lugar e instruído, que fue Ministro de Hacienda en la preponderancia del General Mena con domicilio en Granada.

De Nandaime me dijo en carta don Eulogio Mejía Vílchez, hombre trabajador y honorable, que los que no conocían la partida de bautismo del General Estrada, tradicionalmente sabían que él era de Nandaime; y que deseando conocer el documento, le manifestó el Sr. Cura que las partidas de bautismo las guardaba el **Fábrica** de la Iglesia en su casa, con objeto de conservarlas con más cuidado para evitar los deterioros que ocurrieren.

Hablé también con don José de la Rosa Sandino sobre el particular y me confirmó la verdad de que el General Estrada nació en Nandaime, como así lo haría saber públicamente en un periódico de la localidad, como en efecto así lo hizo en 1925,

acompañando copia de las partidas bautismales originales del General Estrada y de su hermana doña Magdalena.

Desde entonces quedó demostrado ante el público nicaragüense la certeza de que se hace mérito quedándome a mí la íntima satisfacción de haber resuelto la incógnita que de mi mente surgió al advertir la omisión de la fecha y del lugar del nacimiento del héroe en la lápida levantada por el Congreso Nacional a su gloriosa memoria que leí en mayo de 1917 en la antigua Catedral de Managua.

Más tarde, cuando le pedí a don José de la Rosa los datos publicados sobre el General Estrada, me escribió una ligera carta que así dice:

“Managua, 22 de julio de 1929.

Estimado Dr. Flores:

Le mando los datos que me pidió: puede agregar además que el General Estrada era pariente, aunque un poco lejano del actual Arzobispo (Monseñor Lezcano), pues Ambrosia Ruiz Lugo, abuela de Estrada, era hermana de Pedro Pablo Ruiz, padre de Ubalda Lugo bisabuela de Monseñor Lezcano.

Su affmo.

J. R. Sandino”.

Esos datos publicados son los siguientes:

1) Del matrimonio de Timoteo Estrada y doña Gertrudis Vado, “nacieron Pedro José, Magdalena que fue dueña de la casa de familia de don Faustino Arellano, Julián, Catarina, José Dolores (el General) y José María que fue clérigo. “De los antepasados de Timoteo Estrada nada sabemos en concreto, pero sí de su esposa, que era hija de Juan Pablo Vado y Ambrosia Lugo, legítimos Nandaimes.

“En los Libros Parroquiales de Nandaime está la fe de bautismo de José Dolores, hijo legítimo de Timoteo Estrada y Gertrudis Vado, habiendo sido bautizado el 20 de marzo de 1792 y nacido el 16 del mismo mes; fué su padrino Antonio Vado, su tío y firma la partida de nacimiento el Cura beneficiado del pueblo, Pbro. Luis Buenaventura Gutiérrez. **También están todas las partidas correspondientes a sus otros hermanos ya mencionados.** El autor de estas líneas conser-

va unas notas de familia escritas a raíz de la guerra nacional, en que consta todo esto.

"El General Estrada, como es sabido, hizo sus primeras armas en las jornadas libertarias de 1811, cuando tenía 19 años de edad, pues como hemos visto nació en 1792. Era un predestinado de la Independencia y de la Libertad, etc.

J. R. Sandino"

(Publicado en "La Semana" de Granada, el domingo 13 de septiembre de 1925)

- 2) El propio don José de la Rosa Sandino trató de complementar lo anterior con otro artículo que publicó en "El Diario Nicaragüense", mes de septiembre del referido año de 1925, en la ciudad de Granada.

Para la mayor brevedad se entresaca lo más conducente que dice así:

"Doña Magdalena Estrada, hermana del General Estrada y dueña de la casa que fue de don Faustino Arellano, donde está ahora el establecimiento de don Agustín Vijil, fue casada con don Luis Sandoval. de cuyo matrimonio nacieron José Gregorio, Víctor y Gertrudis, ésta última casada con don Regino García. Todos los sesentones y aun de menor edad que están vivos, recuerdan haber visto a don Regino García con una tienda de comercio en la casa expresada, en donde vivía con su mencionada esposa doña Gertrudis, que dicho sea de paso, llevaba este nombre en recuerdo de doña Gertrudis Vado Madre del General".

Para mayor abundamiento he aquí la copia de la fe de bautismo del General Estrada:

"Don Luis Buenaventura Gutiérrez, cura por S. M. de este pueblo de Nandaime en veinte días del mes de marzo de mil setecientos noventa y dos. Bauticé solemnemente a Joseph de los Dolores Estrada, h.l. de Thimoteo Estrada y de Gertrudis Vado, nació el diez y seis de dicho mes; fue padrino Antonio Vado, y para que conste, firmo, Luis Buenta (Buenaventura) Gutiérrez".

Y la partida de su hermana Magdalena dice así:

"Don Luis Buenta. Gutiérrez, cura por S. M. de este pueblo de Nandaime en tres días del mes de nove. de mil setecientos ochenta y nueve años, olié y suplí las ceremonias a María Magdalena, h, legítima de Thimoteo Estrada y Gertrudis Vado, habiéndole colocado agua en caso de necesidad, nació el día veinticinco de ju-

lio de dicho año,, fue padrino Antonio Vado y para que conste lo firmo.— Luis Buena. Gutiérrez.” etc.

No queda duda, pues, de modo incuestionable, de que el General Estrada nació en Nandaime y de que es hijo legítimo de don Timoteo Estrada y de doña Gertrudis Vado, al mismo tiempo que hermanos de los citados.

Antes de concluir, me parece oportuno conocer de modo cierto la genealogía del General Estrada por tratarse de este personaje histórico, así como el parentezco que los unía, como era notorio, con don Vicente Cuadra, Presidente que fue de esta República y demás honorable, importante y alta familia numerosa que tuvo su asiento en la Ciudad de Granada.

Según datos facilitados por mi estimado amigo Dr. Carlos Cuadra Pasos, que él obtuvo de su abuelo escribano don Dionisio de la Cuadra, se aclaran las raíces del linaje del General Estrada con los Señores Cuadra. Son los siguientes:

Don Francisco Lugo que nació en Granada el año de 1679 contrajo matrimonio con doña Ambrosia Castillo y Guzmán y tuvieron tres hijos: Pablo Antonio Lugo que se casó con Francisca Sandoval; Baltazara, soltera; y Ambrosia que se casó con don Pablo Vado, los cuales tuvieron una hija, Gertrudis Vado, que se casó con don Timoteo Estrada, padres de JOSE DOLORES ESTRADA.

El referido don Pablo Antonio Lugo tuvo en su matrimonio diez hijos, de los cuales, la menor fue llamada Ana Norberta Lugo.

Esta señorita fue la que contrajo matrimonio con el citado Escribano don DIONISIO DE LA CUADRA, de quienes nacieron estos hijos: Miguel, Demetrio, Manuel, VICENTE, José Joaquín, Pedro Rafael, e Isidora.

De entre ellos VICENTE fue el Presidente mencionado como se sabe, y JOSE JOAQUIN el padre del Dr. Carlos Cuadra Pasos y demás hermanos que se murieron, quedando Carlos sólo en este sentido.

Desarrollando esta cadena genealógica se advierte lo siguiente: que toda la descendencia de Francisco Lugo corresponde a Lugos que los une, así: por una parte, Francisco Lugo, padre de Ambrosia Lugo y abuelo de Gertrudis Vado, es bisabuelo de José Dolores Estrada; y por otra, Francisco Lugo padre de Pablo Antonio y abuelo de Ana Norberta, es bisabuelo de los

Cuadras hermanos indicados. De ahí el parentezco entre éstos y su descendencia con el General Estrada, por tener su origen del mismo Señor Lugo.

A más de lo dicho, puede referirse este otro concepto respecto a que los hijos de los conquistadores Francisco Lugo y Juan Vado vienen a constituir los troncos del árbol genealógico del General Estrada, para cuyo efecto, haciendo mérito de los informes fidedignos tomados por el Dr. Cuadra Pasos de lo escrito por su abuelo Dionisio de la Cuadra, al historiar éste el origen de sus haciendas de Nandaime, dicen textualmente así:

“En el año de 1564 vino a Nicaragua un grupo de españoles mexicanos, que tuvieron que salir del Virreynato por dificultades habidas con el Virrey. Por su calidad de hijos de conquistadores, el Rey de España les mandó a dar sendos lotes de terreno de cinco caballerías de cabida. “En lugar medianero entre los pueblos de Nicaragua y Nandaime, corriendo a la margen norte del río Ochomogo y extendiéndose hacia Nandaime. He podido evidenciar los siguientes nombres de los agraciados por el Rey en esa repartición de tierras: Dn. Luis Serrano de Espinoza, Doña Beatriz de Leiba, Doña Isabel Berdún, Dn. Pedro de Sandoval, Dn. Francisco Beachic, Dn. Gabriel Alvarez de Montalván, Dn. FRANCISCO LUGO, Dn. Juan Ruiz de Ocaña, Dña Juana González de la Rosa, Dn. JUAN VADO, Dn. Francisco Serrano de Espinoza, Doña María Llanez y Dn. Bartolo Sea Rueda”.

Continuando la relación de lo principal de mi trabajo sobre el nacimiento e historia de nuestro héroe General José Dolores Estrada digo lo siguiente:

Aquí termino mi empeño, ya conocido, poniéndole punto final a mi encuesta privada para averiguar el lugar del nacimiento de nuestro héroe.

Sólo falta para completar y rectificar la historia patria en lo que faltare o hubiere necesidad de corregir hacer un resumen de lo que aquí se ha expuesto, seleccionando lo que se viere o creyere más ajustado a la verdad histórica, tomando en cuenta que los escritores que han declarado o expuesto sus concimientos acerca de los hechos que se buscaban, son todos honorables y animados de la mejor fe para ser creídos en sus dichos, con la salvedad de equivocaciones o errores que siempre ocurren, a pesar de su grande sinceridad, y que pueden ser constatados con la versión de otros que no han sufrido tergiversación mental en lo que se ha referido. A lo cual habrá que agregar los hechos verídicos que otros escritores hayan narrado y que en esta inves-

tigación no constaren, pues siempre habrá que considerar que todo empeño ingenuo tiene su fondo de verdad, desde luego que todos se proponen llevar a la historia oro legítimo, desechando el cobre del partidatismo, o de la pasión.

Así se observó que el Gral. Estrada aparece en nuestra historia desvinculado por completo de todo sentimiento político para no ver más que un sólo derrotero que conducía a la unificación de todos los nicaragüenses, como el único medio de conquistar la fraternidad común. En la batalla de San Jacinto iba poseído de un pensamiento y de una noble tendencia; y sin duda ello fue la causa para poder comprender que esa batalla es un simbolo en nuestra patria, porque funde y combina todos los complejos partidistas entonces existentes para separar decantando el extranjerismo del nacionalismo, el separatismo de la unión, la guerra por la paz.

Muy útil sería que nuestros historiadores nacionales o por lo menos los escritores entusiastas por estos estudios, se encargaran con buena voluntad y con el noble espíritu que los anima al tomar en cuenta los nuevos datos referidos, seleccionándolos, y los demás que han citado otros investigadores, poner de relieve, dentro del marco limpio de nuestra Historia Patria, la alta figura histórica del General José Dolores Estrada, como el personaje representativo de la libertad, la unión la fraternidad y el patriotismo. Y resolver que por el concierto centroamericano se levante una grande y hermosa estatua de bronce sobre un pedestal de cinco metros de altura por lo menos en la mejor plaza del país, que es la Plaza de la República de la Capital, como una demostración palmaria de que la solidaridad de estos países del Istmo de que antes dió muestras, es tan sincera y permanente que llegará a la unificación más perfecta para constituir una sola y única Nación.

Recordamos que aquellos historiadores y escritores mencionados son los señores: Doctores Palma Martínez, Vega Bolaños, Cuadra Pasos, Rodríguez Serrano, Armijo y Barberena Pérez, y señores don Alberto Bendaña, Pérez Estrada y otros.

Santos Flores López.

Managua, 31 de agosto de 1956.

ANEXO

INMORTALIZAR A LOS HEROES
NACIONALES CENTROAMERICANOS.

En 1911 se dispuso en nuestras leyes por medio del recurso de revisión y de un Tribunal Judicial, rehabilitar la memoria del fallecido cuando por un error o un descuido en el proceso hubiera sido condenado un inocente. La ley permitió y permite a este respecto, abrir las puertas de un juicio ya cerrado y fenecido y examinar el descuido o el error cometido, a fin de restablecer en el inocente, con una prueba robusta, su negado o incomprendido derecho, para que pudiera brillar de nuevo con todo su esplendor.

Así, análogamente, invocando, no un fallo como aquellos en materia criminal ni un inocente que fuera sospechoso, sino a un relevante Héroe Nacional que en su nombre la posteridad reclama honores y significados que le faltaron para completar los que merecía y merece en su cabal significación tomando en cuenta que ahora existe un Tribunal de Justicia que otorga la justicia como aquél, pero solamente en lo civil y político, creado desde 1951 y compuesto de cinco ilustres miembros, Ministros de Relaciones, Delegados de sus respectivos Gobiernos con funciones de llevar a efecto la "Organización de Estados Centroamericanos" con un conspicuo e idóneo Secretario General autorizante.

Ya lo expresó hace pocos días en nuestra prensa local el mismo sobresaliente Sr. Secretario General (el 29 de agosto), trayendo como portaestandarte de la unidad centroamericana el recuerdo de Ciudad Antigua en su Primera reunión de Ministros al venir a nuestra tierra, que es la suya también, a **coordinar actividades centroamericanas**, dándoles a éstas el **carácter nacional o contenido centroamericano** en relación con el Centenario de la Guerra Nacional o Batalla de San Jacinto. Se hará justicia dijo, en forma centroamericanista al prócer Estrada, demostrando hoy como hace cien años se hizo, la **unidad** que priva en esta tierra ístmica, con una mística hermandad que alienta, estimula y anima el corazón del pueblo centroamericano.

Son tan hermosas y tan justicieras esas palabras, que es el caso de abrir aquel proceso de luchas y esfuerzos nacionales contra el filibustero, cerrado con el fallecimiento y la victoria del JEFE que supo llevarlo a cabo; y al examinarlo se advierte que aquella lucha y aquel esfuerzo fueron titánicos contra fuerzas su-

periores, sustentados con valor y heroísmo en un corazón leal y patriota y cuya trascendencia por el triunfo fue tan grande, que al mismo tiempo que se sintió decaído el filibusterismo y que se desalentaron las falanges y la avalancha de americanos que por esa causa no vinieron a engrosar las filas de Walker, subió el nivel de la confianza centroamericana con el convencimiento de que los filibusteros no eran invencibles como se creía, brillando por ese motivo con más ardor sus fuerzas espirituales, dignificadoras de todo noble y generoso empeño para defender con más vigor la patria y expulsar con más coraje al enemigo, a tal grado que todo el sentimiento nacional se sintió más fraternal y más unido.

Más confianza, más fraternidad y más unión, como prueba intelectual que se nota constituyen el fruto de la victoria de San Jacinto y con ese fruto fue logrado al fin la libertad que el pueblo centroamericano se propuso por medio del ínclito varón General Estrada.

En este concepto el General Estrada podrá servir con su alto espíritu y su triunfo, de símbolo con trascendencia centroamericana, de **unión, de fraternidad y de heroísmo**. Esta es la ocasión propicia para comprender en todos sus alcances culturales así como en toda su justa significación política, aquello que los centroamericanos pretenden "fortalecer los vínculos que históricamente han existido, mantener la convivencia fraternal de esta región del Continente, prevenir y corregir toda desaveniencia", etc. (Boletín Informativo No. 2 — "La Organización de Estados Centroamericanos"). Y así, con esta misma especial consideración, deberán incluirse al lado del General Estrada en este rol de grandes y heroicos centroamericanos y por su elevado espíritu de cooperación, unión y confraternidad, que tuvieron los mismos propósitos del General Estrada en la batalla de San Jacinto y que fueron los propios de sus respectivos Gobiernos, con sus hazañas, los Generales Ramón Belloso, de El Salvador; José Víctor Zavala, de Guatemala; Florencio Xatruch, de Honduras; y Juan Rafael Mora de Costa Rica, los cuales serán inmortalizados si no lo estuvieron, en altas estatuas de bronce que serán colocadas en las capitales respectivas de cada República, costeadas con la contribución centroamericana.

Pero lo que se necesita es que estos actos de reconocimiento al mérito glorioso de cada uno de estos representantes centroamericanos no se tengan como se han tenido como hechos aislados sino como actividades coordinadas, con mente y corazón

centroamericano, que exigen una resolución de justicia conjunta, tal, como una interpretación sencilla del espíritu de la "Organización de Estados Centroamericanos", o Carta de El Salvador, nacida de la CARTA DE SAN FRANCISCO, para que se tenga como verdad en estos casos como en los análogos, lo que la misma Organización pregona respecto a la fórmula de unión, al decir: **"Que el ingenio del hombre centroamericano ha encontrado para llevar a realidad un amplio entendimiento intergubernamental y el acercamiento fraternal de sus pueblos, como las dos fuerzas paralelas sobre las que descansa la futura integración ecuménica de Centro-América y nuestro sistema regionalista de seguridad colectiva"** (Boletín No. 2—Id)

Así, pues, con esta convivencia fraternal del Continente y este amplio entendimiento de fraternidad de estos pueblos centroamericanos, conviene dictar la resolución conjunta referida **de una sola vez para todos, o para cada General representante de su Gobierno como "Símbolo de unión, de fraternidad y de heroísmo"** o algo análogo, que debe figurar en el alto pedestal de cada uno.

Al mismo tiempo sería oportuno crear, de igual manera una condecoración valiosa, una medalla de oro fino rodeada de una leyenda alusiva a la espada de relieve que figurará en el centro como simbólica de la batalla de San Jacinto, la cual se colgará con cintas al cuello del militar centroamericano o extranjero que lo merezca sin distinción alguna de partido político como reconocimiento a sus méritos militares conforme al **respectivo Acuerdo.**

CONFERENCIA

**de don Diego Manuel Chamorro, en el Club
Juventud Conservadora**

Jóvenes correligionarios :

Voy a corresponder a la bondadosa invitación que me habéis dirigido vosotros, apreciables correligionarios que constituís el Club "Juventud Conservadora".

Habéis querido oír mi voz en este momento trascendental para la vida política de la Nación, y que, al mismo tiempo, os exprese mi modo de ver en la situación actual de los partidos, y os declare mi pensamiento respecto a la influencia amistosa de los Estados Unidos del Norte en ciertos asuntos públicos de Nicaragua; cuestión que ha dado margen a juicios y violencias, ajenos a toda razón y justicia, de parte de los adversarios del Partido Conservador histórico.

Con gusto voy a complaceros, jóvenes amigos. No puedo declinar la satisfacción de estar con vosotros en la noble y patriótica campaña que habéis emprendido. Nada más acorde con los naturales impulsos de mi ánimo que dar mi voz de aliento a la entidad social que encierra el nervio del porvenir de la Patria, porque siempre he experimentado atracción irresistible hacia la juventud que piensa y razona; y hoy cuando siento vibrar sus almas al calor de las ideas de libertad, de justicia y de progreso, vuelven a mi espíritu todo el vigor y ardimiento de mis mejores días, y me siento con fuerza incontrastable para contribuir a la victoria en la lucha por aquellos grandes principios. Y es que puedo muy bien decir, valiéndome de la expresión de un eminente patricio colombiano "que si el tiempo ha arrojado escarcha sobre mi frente, no ha enfriado mi corazón, que es todo para la juventud".

No es mi propósito haceros una disertación, o una conferencia, como suele decirse ahora con manifiesta impropiedad. No hallaréis, de seguro, en mis palabras las galas de la elocuencia; pero las veréis estrictamente ajustadas a la regla de Quintiliano: "El orador debe ser honrado", esto es, verídico, sincero, leal.

Efectivamente, Señores, el mejor adorno del lenguaje y de las ideas es la verdad. Y la verdad, fiel y constante inspiradora de mi conciencia y de mi vida, será esta noche el alma máter de mi discurso.

Esbozado el tema que será objeto de mis palabras, según vuestro deseo, comenzaré por congratularme con vosotros ante la unión definitiva del Partido Conservador, momentáneamente interrumpida, pero reanudada ahora sobre la base de la más completa inteligencia y fraternal concordia.

El Partido Conservador se halla, pues, compacto y apercebido para entrar en la lid electoral, con la seguridad completa absoluta, de que, al terminar esta hermosa lucha democrática que pondrá de relieve el prestigio alcanzado por la buena causa en el corazón del pueblo nicaragüense, se alzarán coronada de laureles y saludada por las palmas de la victoria, la noble frente de vuestro caudillo el General Chamorro, a quien sobran títulos para el triunfo del derecho en los comicios republicanos, después que le ha correspondido tantas veces el derecho del triunfo en las batallas cruentas por la libertad, en las que supo sacar siempre la enseña conservadora límpida y gloriosa.

Y a propósito de la idea conservadora, debo explicar su fundamento, ya que, al pasar hace poco por este recinto, oí decir a uno de vosotros: "El Partido Conservador no sé por qué se llama así".

Los principios cardinales del Conservatismo están comprendidos en aquellas palabras de Jesús: "Yo vengo a renovar todas las cosas;" y en verdad, el Partido Conservador no destruye, sino edifica, es un partido de reconstrucción; no es un partido de regresión, sino de progreso. No puede, por consiguiente, permanecer estacionario, sino caminar de acuerdo con el movimiento del siglo; amoldar sus prácticas a los derroteros que abren cada día el pensamiento humano, el verdadero progreso y la bien entendida civilización.

Se llama también así el Partido Conservador, porque es esencialmente republicano. Uno de los más ilustres hijos de la Francia contemporánea, político de incontrastable valía, gloria de la humanidad, más que de su propio país, el gran Adolfo Thiers, primer Presidente de la República francesa, después del último Imperio, dijo en ocasión solemne, refiriéndose a las instituciones patrias: La República será conservadora, o no será.

La verdad que contiene esta sentencia de Thiers está confirmada, respecto a Nicaragua, con todo lo ocurrido a lo largo de la historia del Gobierno propio, y especialmente en los tiempos recientes.

Durante los diecisiete años de república liberal, se cometieron los más grandes crímenes y abominaciones y las insti-

tuciones republicanas dejaron de existir excepto en el nombre, según la expresión memorable del Secretario de Estado Norteamericano, Knox.

En cambio, bajo la república conservadora de los Treinta Años, florecieron todas las libertades políticas, y generaciones enteras vivieron prósperas y felices bajo su bienechora sombra.

Ahora mismo, estamos presenciando hechos que aparentemente tienen escasa significación, pero que ilustran muy bien el asunto que debatimos.

Paremos mientes en el modo de ser de los hombres de cada partido. Mientras el caudillo del liberalismo, Doctor Irías, vive rodeado de una guardia de militares, con jefe de día y servicio de campaña, como las milicias regulares de los ejércitos en tiempo de guerra, sin que a ningún particular se permita el paso por la acera de la casa donde vive el candidato liberal, el Señor Presidente Díaz pasea solo por todas partes, vive libre de todo aparato oficial, así en su residencia privada, como en la casa de Gobierno, y por ambas tiene el público franco el tránsito a cualquier hora del día y de la noche, sin que haya un soldado siquiera que pregunte a nadie a dónde vá. Y lo que se dice del Presidente Díaz, se dice con mayor razón de los candidatos conservadores, en cuenta el General Chamorro, hoy candidato único, cuya morada es modelo de sencillez y llaneza democrática.

Estos hechos revisten un gran valor en el momento actual. El gobernante conservador y el candidato conservador a la Presidencia de la República caracterizan al hombre civil, al ciudadano que rinde culto a la democracia, a la sencillez republicana; representa al ciudadano que no desdeña confundirse en el pueblo. El caudillo del liberalismo es la genuina representación del régimen autoritario y liberticida, que promete únicamente el gobierno de cuartel o, para hablar en términos gráficos el gobierno liberal.

Refiriéndome ahora a la intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de Nicaragua, diré que esa intervención es obra exclusiva de los hombres del liberalismo; y que cuando el Partido Conservador llegó al Poder, lo encontró ya todo hecho. Para comprobarlo, presentaré documentos incontestables, cuya autenticidad no podrán nunca desconocer los mismos contrarios que nos acusan de lo que ellos llaman el "crimen de lesa patria".

En la Historia Sagrada se cuenta que queriendo Dios probar la paciencia de Job, le envió toda clase de tribulaciones, y

como en medio de sus sufrimientos elevase sus quejas al Altísimo, contesta la voz de Dios en el libro de Job: "¿Dónde estabas tú cuando puse la peana en que descansan los mundos?"

Revisando los documentos que evidencian el interés que en sus reiteradas gestiones han mostrado los liberales para obtener, de parte de los Estados Unidos, una intervención en nuestros asuntos, no sólo diplomática, sino armada, ocurre preguntar:

¿Dónde estábais vosotros los que hoy calificáis como crimen de lesa patria la influencia amistosa de los Estados Unidos en nuestra política, el 4 de abril de 1903, cuando don Fernando Sánchez, Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Liberal del General J. Santos Zelaya, solicitó de los Estados Unidos, por medio del Doctor Luis F. Corea, Ministro en Washington, que promoviese una reunión de plenipotenciarios centroamericanos para pacificar a Honduras y terminar el malestar y desconfianza entre los pueblos y Gobiernos de estas secciones, declarando categóricamente el propio Ministro Sánchez que "la intervención de Washington sería eficaz"?

¿Dónde estábais vosotros los liberales el 8 de abril del mismo año, cuando el sobredicho Ministro Sánchez insistió en la celebración de la Conferencia referida, para que firmasen las Repúblicas de Centroamérica un Tratado que garantizase la paz, insinuando que la gestión apareciese "como pensamiento espontáneo emanado del Gabinete Norteamericano", e indicando además al Señor Corea que "este trabajo no lo percibiesen los miembros del Cuerpo Diplomático residente en Washington"?

¿Dónde estábais vosotros el 17 de septiembre de 1907 cuando se firmó por los cinco Ministros de Centroamérica en Washington el Protocolo preliminar para una Conferencia de Paz de los cinco Estados, que se verificó más tarde y en el cual las partes interesadas se obligaron a someter las diferencias que surgieran entre ellos, antes de reunirse la Conferencia, "a los buenos consejos" de los Presidentes de Estados Unidos o de México, o de ambos conjuntamente?

¿Dónde estábais en diciembre de 1907 cuando el Secretario de Estado, Mr. Root, en tono solemne, dijo a los Delegados de Centroamérica reunidos en conferencia, entre los que se contaban los Doctores Luis F. Corea, José Madriz y Policarpo Bonilla sin que hubiera ninguna protesta de parte de ellos: "Vosotros estáis acostumbrados a escribir vuestros pactos en papel mojado; esta vez no sucederá así". Y qué culpa tenemos los conservadores de que el papel haya resultado más resistente de lo

que esperaban quizá los firmantes, y que, esa resistencia haya durado hasta la hora de ahora?

Dónde estábais cuando el extranjero Buchanan, digo extranjero para usar el lenguaje liberal del día, mejor dicho, el Representante de los Estados Unidos, Mr. William I. Buchanan, se sentó a presidir la inauguración de la Corte de Cartago junto con el Embajador de México, don Enrique C. Creel, no obstante que se trataba de una Corte de Justicia puramente centroamericana?

Dónde estábais cuando el Presidente Zelaya, de su puño y letra dió instrucciones al Doctor Rodolfo Espinosa R., Ministro entonces en Washington, y uno de los grandes corifeos del liberalismo, para que, con pretexto de unión de Centoramérica, y con el objeto positivo de extender su dominación despótica a los otros Estados, solicitó de los Estados Unidos el apoyo moral y material para proteger la empresa, apoyo que consistía en insinuaciones que, con toda eficacia, harían los representantes diplomáticos en aquel sentido, en el envío de suficientes elementos de guerra y en la presencia de naves de guerra americanas en aguas de Centroamérica, ofreciendo en cambio protección aduanera para la importación de artículos americanos y dos estaciones carboneras en Centroamérica, una al lado del Atlántico y la otra al lado del Pacífico?

Dónde estábais cuando el Presidente Zelaya puso los destinos de Nicaragua en manos de los Estados Unidos sometiéndose a sus juicios y decisiones, con el envío de aquel célebre telegrama dirigido al Enviado Especial en Washington, Doctor Pedro González, en que pide al Departamento de Estado que mande una comisión imparcial para investigar, y ofrece dimitir si el resultado de esa investigación muestra que su Gobierno es perjudicial a Centroamérica?

Dónde estábais en 1910, cuando el Doctor José Madriz se puso "bajo la protectora influencia de la doctrina de Monroe" y suplicó respetuosamente, por medio de sus representantes, al Gobierno de los Estados Unidos que usase "su poderosa influencia moral y benévola" para que se llegase al arreglo de las diferencias existentes en Nicaragua, ofreciendo humildemente seguir "toda indicación" que el Gobierno Americano se sirviese hacer en ese sentido?

Pero vosotros me diréis: Y el doctor Irías qué papel ha desempeñado en estos asuntos?

Es indiscutible que la responsabilidad de los hechos relacionados pesa por entero sobre el partido que, en toda circuns-

tancia, prestó a Zelaya su apoyo incondicional, y más directamente pesa sobre aquellos caudillos que, con el Doctor Irías, fueron alma y verdaderos directores e inspiradores de la política, en las Administraciones de Zelaya y de Mardiz. Más aún: al Doctor Irías se ha atribuido siempre el consejo y la redacción del telegrama de que se ha hecho mérito, dirigido por Zelaya al Doctor González, sin que hasta hoy Irías haya desvanecido tal aserto.

Existen además datos positivos de la actuación del Doctor Irías en Washington respecto al Tratado de Canal y las negociaciones celebradas con los banqueros de Wall Street. En efecto, el 10 de junio de 1915 Irías envió un Memorial al Departamento de Estado en que aceptaba, en nombre del Partido Liberal, el Tratado Chamorro-Bryan, a condición de consultar con El Salvador y con Costa Rica sobre los derechos que éstos alegaban: si esas Repúblicas se negaban a un avenimiento, el Tratado se llevaría adelante sin ellas. Aceptaba además todos los Contratos con los Banqueros, y prometía empeñarse por el aumento del capital americano en Nicaragua. Por último pedía que los Estados Unidos vigilasen las elecciones de Presidente.

El 22 de agosto del mismo año, envió otro Memorial en que ratificaba las propuestas anteriores y suprimía ya la consulta a El Salvador y a Costa Rica.

En noviembre del propio año, dirigió un nuevo memorial que pedía no se archivara circunstancia que por sí sola basta para juzgar el carácter de los ofrecimientos hechos al Gobierno Norteamericano.

Después de este relato hecho a grandes rasgos se podrá colegir la justicia con que los liberales de Nicaragua o su jefe de hoy, Doctor Irías, inculpan al Partido Conservador por la influencia que los Estados Unidos ejercen en algunas cuestiones nuestras de política interna?

Nuestros adversarios nos acusan por el desembarco de marinos norteamericanos durante la revolución de 1912, considerándolo como un hecho insólito, sin precedente en la Historia de Nicaragua, muchas reflexiones podría hacer para justificar este paso, del que a la postre se beneficiaron los mismos acusadores, acogiéndose en León a los propios marinos para resguardar sus personas y propiedades en un momento de peligrosa crisis. Pero no se trata aquí de discutir este punto sino de ver si en los precedentes del liberalismo existen casos en que ese bando no ha vacilado en apelar a las tropas norteamericanas para asegurar

el Poder. Nada menos, el 23 de febrero de 1896 dirigió el Ministro liberal señor Gámez, una nota al Ministro de los Estados Unidos, Mr. Lewis Baker, en que, no sólo pide el desembarco de marinos en Corinto, sino que "delega provisionalmente en el Comandante del buque de guerra todas las facultades necesarias para la policía y seguridad del puerto, autorizándolo para desembarcar fuerzas, nombrar agentes provisionales de seguridad pública y dictar las demás providencias que juzgue necesarias para evitar que en el día o en la noche pueda verificarse el saqueo de mercaderías".

Manifiesta además en la citada nota que, habiéndose decretado la clausura rigurosa del puerto de Corinto para evitar que de los puertos vecinos lleguen expediciones sospechosas, autoriza al Comandante del "buque americano para que mantenga en todo su vigor esas disposiciones".

Posteriormente, el mismo Gobierno de Zelaya solicitó el desembarco de marinos norteamericanos en Bluefields; y el ex-Ministro Weitzel, en una exposición presentada al Senado de los Estados Unidos, el 19 de febrero de este año, comenta todos estos hechos en los términos siguientes:

"Es principio bien establecido en la Ley Internacional que cualquier Gobierno tiene derecho de desembarcar y usar sus fuerzas en territorio extraño para la protección de sus connacionales. Esta práctica ha sido observada no sólo por los Estados Unidos, sino por los Gobiernos de Inglaterra, Francia y otros europeos. Se puede citar hasta cuarenta casos ocurridos en Países Latinoamericanos, y que la práctica se continuará en lo sucesivo, lo demuestra el caso reciente en Haití, por no decir Veracruz.

"Hay una circunstancia que distingue el desembarque en Corinto, y es que fué hecho por invitación expresa del Gobierno de Nicaragua. Para esto existe también precedente. En 1896, el Presidente Cleveland hizo desembarcar fuerzas en el mismo puerto a petición oficial del gobierno de Zelaya, en nota del 25 de Febrero para proteger la propiedad y apoyar al Gobierno contra los revolucionarios. Los dos casos tienen extraordinaria semejanza, la que se hace más palpable por el hecho de que el Presidente Cleveland también dió instrucciones, por conducto del Secretario de la Marina, para el avance de las fuerzas por tierra, hasta León, si fuese necesario y conveniente para salvar a un mensajero de la Legación Americana quien se decía haber sido arrestado y detenido por los revolucionarios; y la semejanza entre los dos casos se acentúa más si se tiene en cuenta la circunstancia de que el Comandante previno al elemento subversivo, que estaba dis-

puesto a impedir, por la fuerza si fuese necesario, el saqueo del Banco inglés en León. Tres años más tarde a petición de Zelaya, fueron desembarcados otra vez marinos en Bluefields, y éstos retuvieron el puerto hasta la llegada de las tropas del Gobierno.

“Quizá puede hacerse distinción entre las dos ocasiones del desembarco de marinos americanos en Corinto, y consiste en el hecho de que en 1806 tenían preponderancia los intereses británicos, mientras que en 1912 dominaban los intereses americanos.

“Debe también recordarse que el actual Gobierno de Nicaragua ya tenía dos años de estar firmemente establecido en el Poder cuando llegaron los marinos a proteger la propiedad americana contra el desenfreno de Mena; había expulsado hacía tiempo a los usurpadores madricistas, venciendo toda resistencia armada a su autoridad y había visto confirmar, por los sufragios del pueblo, su derecho a la existencia.

“Así, pues, el Gobierno de Díaz ha demostrado no sólo que tiene bastante fuerza para mantenerse en el Poder sino que descansa en la voluntad de la mayoría del pueblo”.

“La aseveración de que si los marinos fueren retirados de Managua sucumbiría el Gobierno de Díaz, implica que la presencia de las fuerzas americanas es contraria a los deseos del pueblo nicaragüense. Pero la experiencia ha demostrado todo lo contrario. Así en León después de suprimida la revuelta de Mena y vuelta la Ciudad a poder del Gobierno, pidieron los habitantes con insistencia que los marinos fuesen retenidos allí de preferencia a las tropas nicaragüenses, porque temían represalias de parte de los que acababan de ser sus enemigos. Muchos liberales prominentes manifestaron ante Oficiales nuestros, tener más confianza en los americanos que en sus propios paisanos. En Chinandega, la cuarta ciudad en el país respecto a tamaño, los ciudadanos más prominentes expresaron su deseo de que un Oficial americano los gobernase permanentemente. En Granada, los ciudadanos reunidos en masa acordaron manifestaciones de gratitud y transmitieron al almirante Southerland un Memorial “en justo reconocimiento por su feliz manejo de una situación difícil”.

Los Gobiernos de El Salvador y de Costa Rica se han manifestado inconformes por la celebración del Tratado Chamorro-Bryan y han llegado hasta presentar, ante la Corte de Justicia Centroamericana, demanda contra Nicaragua por pretender que ese Pacto lesiona gravemente no sólo los intereses primordiales de aquella República, sino de Centroamérica toda.

En notas extensas, he refutado todos los argumentos de El Salvador y de Costa Rica, poniendo al propio tiempo de manifiesto la ninguna razón que les asiste para protestar contra el mencionado Convenio, la rectitud con que ha procedido Nicaragua en sus negociaciones con los Estados Unidos y su capacidad legal para llevarlas a término. Pero esta noche no trató de discutir en tal aspecto la cuestión, sino que, como lo he hecho en lo que toca a los liberales de Nicaragua, voy a probar, con datos irrecusables, salidos de los archivos del Departamento de Estado de los Estados Unidos que todas las Repúblicas Centroamericanas han dado de antemano su aprobación a los procedimientos del Gobierno conservador en los referentes a canal, y que por lo que toca a bases navales, han obrado en distintas ocasiones, respecto de los Estados Unidos en el mismo sentido que nosotros, llegando la República de El Salvador el año de 1822 hasta a ofrecer la total anexión de su territorio a la Nación Americana.

Para comprobar esta afirmación, me bastará leer la parte concerniente del Informe presentado por el ex-Ministro Weitzel al Senado Norteamericano, y al cual me he referido atrás.

“Si esta Convención ha causado inconformidad en los otros Estados Centroamericanos, deberá ser por la mala inteligencia de sus condiciones. El texto del Tratado, en su forma original, nunca se ha hecho público, y es difícil por lo tanto comprender sobre qué fundamento se ha levantado la objeción. La verdad es que el Tratado en la parte concerniente al Canal, concede una simple opción y no título a una faja canalera como en Panamá, siendo la idea de que cuando se haga necesaria la efectiva construcción, se celebre un nuevo Contrato, pero que en el ínterin, si se ratifica el Tratado, cese toda agitación canalera debido a la opción concedida a los Estados Unidos. Cuando haya de celebrarse un nuevo Tratado para llevar a cabo la efectiva construcción, será tiempo oportuno para considerar cualesquiera derechos o intereses de los Estados vecinos; entonces, y no antes, será necesario que Nicaragua, de conformidad con los términos de un Convenio vigente en la actualidad, consulte con Costa Rica. Este último país tiene interés, porque su territorio está limitado parcialmente por el Río San Juan, el cual, probablemente formaría un eslabón del sistema canalero, una vez construído”.

“Hablando históricamente, es un grave error suponer que los otros Estados Centroamericanos sean opuestos a la construcción de un Canal a través de Nicaragua por los Estados Unidos. Han expresado con frecuencia su aprobación respecto de una política semejante, muy especialmente en ocasión en que los Estados Unidos se ocuparon de las negociaciones que dieron lugar al tratado Frelinghuysen-Zavala. A principios de 1883, el señor

Hall, Ministro Americano en Centroamérica, residente a la sazón en Guatemala, recibió instrucciones de sondear a los gobiernos ante los cuales estaba acreditado. El 4 de mayo informó del resultado de una visita que hizo a El Salvador en donde el Presidente, el Ministro de Relaciones Exteriores y otros hombres prominentes manifestaron su esperanza de que el Canal fuera construido por territorio nicaragüense y poseído y operado por los Estados Unidos. En una nota oficial, el Ministro de Relaciones Exteriores confirmó esta inteligencia, llamando especialmente la atención hacia la importancia que el proyecto envolvía para El Salvador, por ser éste el único país centroamericano que carece de puerto en la Costa del Atlántico, y, en consecuencia, impedido para gozar de las ventajas de una comunicación directa con la sección oriental de los Estados Unidos. No contento con estas expresiones cordiales y sinceras (para las que no se pedía compensación, El Salvador desplegó la mayor actividad con las otras Repúblicas, tratando de ejercer influencia sobre Nicaragua para que firmara el Tratado con los Estados Unidos. Los Ministros de Relaciones Exteriores de Honduras y de Guatemala, obrando en representación de sus respectivos gobiernos también enviaron notas acogiendo el proyecto con entusiasmo grande. El Gobierno de Costa Rica fué aún más lejos, pues dirigió una nota al Secretario Frelinghuysen abogando en favor del Canal por Nicaragua, ante los Estados Unidos, en nombre de la fraternidad americana y los intereses comunes".

"Si alguno de los actuales caudillos políticos en estas Repúblicas se opone al Tratado pendiente, por motivo de la cuestión de territorio, para fines navales en el Golfo de Fonseca, desconoce, por cierto, los precedentes de su propio país. Todos y cada uno de los Estados Centroamericanos han ofrecido en una u otra época hacer concesiones semejantes de territorios a los Estados Unidos. En mayo de 1881, Guatemala propuso ceder la bahía de Ocós para estación carbonera; en diciembre de 1901, Costa Rica emprendió negociaciones parecidas para el arrendamiento, por 200 años, de Puerto Elena; y en abril de 1906, la misma república ofreció vender la Isla del Coco para estación naval e inalámbrica; en septiembre de 1849, el señor Squier, Ministro Americano, firmó un Tratado con Honduras, en el cual se le concedían a los Estados Unidos valiosos trechos de territorio para estaciones navales en la Isla del Tigre, conocida con el nombre de Amapala, situada en el Golfo de Fonseca, y terreno a lo largo de la costa del Golfo para fortificaciones; en septiembre de 1885, el Gobierno de Honduras hizo formal propuesta de ceder a los Estados Unidos el derecho de establecer y mantener estaciones navales en las costas del Atlántico y del Pacífico, a saber,

en las Islas de la Bahía y en el Golfo de Fonseca, siendo el propósito que la presencia de barcos de los Estados Unidos en sus costas, favoreciera los intereses de ambos países y creara nuevos lazos de amistad".

"El Salvador no tiene costas al lado del Atlántico, y aun cuando su frente se extiende por el Golfo de Fonseca, posee poco territorio de valor estratégico. Su pueblo, sin embargo, ha sido siempre muy amigo de los Estados Unidos; y, durante la época en que más unido estaba en sentimiento político, tanto como nunca lo ha estado, ni antes ni después, se dirigió a los Estados Unidos pidiendo la anexión y envió dos Comisionados a Washington para activar su solicitud".

Pero adivino ya en vuestros semblantes esta clara observación: Bien está probada la tesis expuesta, de manera completa; los adversarios de dentro y de fuera, no sólo aparecen convictos, sino confesos. Pero hasta ahora se ha presentado la culpa por disculpa. Si todo eso que han hecho los liberales y las otras repúblicas de Centroamérica, respecto de los Estados Unidos, es malo e inconveniente, por qué no repudiarlo?

Señores: la Iglesia Católica celebra un día, el Sábado de Gloria, en el que, anticipándose a la Resurrección de Cristo, anunciada para el día siguiente, se desprende de las colgaduras negras, enciende los cirios que están apagados y se viste de blanco en señal de fiesta. En medio del regocijo del pueblo y los repiques de las campanas, un diácono, vestido también de blanco se adelanta al presbiterio y canta a toda voz: Feliz culpa que nos trajo tan grande redención.

La culpa de Adán y la redención del Cristo.

Nosotros a nuestra vez podemos exclamar, llenos de patriótico regocijo: ¡Feliz culpa de los liberales que nos trajo tan gran redención!

Y efectivamente, Señores, si los liberales han pretendido vanamente servirse de la amistad de los Estados Unidos para fines de predominio personal, y con el objeto de consolidar un sistema de fuerza que anulara los derechos del pueblo y viniese a convertir a Nicaragua en una ominosa satrapía, nosotros los conservaodres podemos sentirnos satisfechos de haber aprovechado esa influencia amistosa, que ya nos había servido en la preservación de nuestra Costa Atlántica, en bien de la paz y de nuestras libres Instituciones y para asegurar nuestro futuro como nación y el engrandecimiento de la Patria.

En otra ocasión me será grato expresar todos los beneficios que hemos derivado y esperamos derivar de esta política, contando con la benévola atención que me habéis dispensado esta noche.

LA INTERVENCION AMERICANA EN NICARAGUA

El Consejo Departamental Liberal Nacionalista de Managua contesta a la Conferencia dictada por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores Don Diego Manuel Chamorro el 23 de Septiembre de 1916, en los salones del club "Juventud Conservadora" de Managua.

LA INTERVENCION AMERICANA EN NICARAGUA (Contestación al Señor Ministro Don Diego Manuel Chamorro)

La Conferencia

El Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Don Diego Manuel Chamorro, dió lectura, la noche del 28 de Septiembre último en el salón del Club Juventud Conservadora, de esta ciudad, a una Conferencia escrita por él, en la cual tratando de hacer propaganda política en favor del Partido Conservador sostuvo la curiosa tesis de que la actual intervención del Gobierno de los Estados Unidos en los asuntos interiores de nuestro País, es la obra exclusiva de los hombres del liberalismo nicaragüense y que el partido conservador, cuando llegó al poder, lo encontró todo hecho!

De aquella Conferencia, de la cual no tuvieron noticias los hombres del liberalismo, tan gratuitamente denigrados, dió poco después noticia un periódico de la localidad, órgano conservador de nuestra prensa volante haciendo mil elogios del orador que iniciaba su carrera de tribuno con éxito tan admirable. Halagado el conferencista con aquellos calurosos aplausos, publicó dos días después en un papelón a estilo de programa de teatro, aquella pieza oratoria que ha sido realmente una novedad por cuanto se pretende demostrar en ella como verdad indiscutible, lo contrario de lo que consta de vista a todo el mundo, lo que estamos palpando y deplorando aún las cuatro quintas partes de los nicaragüenses, de lo que el mismo Señor Ministro Chamorro hizo oficialmente en 1912 y ahora niega, de algo, en fin, que semeja el descubrimiento de la cuadratura del círculo.

Lo que dijo la prensa liberal

La Noticia, diario liberal de Managua, en un editorial del número correspondiente al 1º del mes de Octubre próximo pasado, se expresa en estos términos:

“Los periódicos conservadores están haciendo elogios de una famosa Conferencia que dió el Señor Ministro de Relaciones Exteriores Don Diego Manuel Chamorro a sus correligionarios, en el salón de recibo de la casa del Doctor Teodoro Delgadillo ante una concurrencia que no bajaba de mil quinientas personas. En esa Conferencia, en que parece hizo su **debut** el Señor Canciller Chamorro, afirmó que fué el Partido Liberal de Nicaragua y no el Conservador el que solicitó y procuró la intervención del Gobierno Americano en nuestro suelo, siendo por lo mismo el verdadero responsable de nuestra desgraciada situación actual, y el único vendedor de la Patria, lo cual demuestra haciendo saber que tanto los ex-Presidentes Zelaya y Madriz, como los ex-Ministros de Relaciones Señores Julián Irías, Don Rodolfo Espinosa y Don José Dolores Gámez la pidieron oficialmente en su tiempo, del mismo modo que lo hicieron para sus respectivos países, aunque sin éxito, los Gobiernos de El Salvador y de Costa Rica; que el Partido Conservador al adueñarse del Poder en Nicaragua tuvo que aceptar los hechos consumados y concretarse a sacar el mayor partido para su Patria.

“Como de las personas citadas por el Señor Ministro Chamorro sólo existe actualmente en esta Ciudad el Señor don José Dolores Gámez, mandamos consultar su opinión por medio de un mensajero, que le llevó un número de **El Heraldó**, en que se refiere el suceso de la Conferencia ministerial, que fué un secreto para los liberales porque no se les permitió la entrada, quizá porque en el salón del Doctor Delgadillo apenas caben unas cien personas y entonces había de mil a mil quinientas.

“El Señor Gámez después de imponerse de lo que decía El Heraldó, escribió lo siguiente, suplicando que fuese publicado íntegro.

“Veo con agrado que ya el Partido Conservador de Nicaragua considera oprobiosa la Intervención Americana en nuestro suelo y procura lavarse las manos de su actuación favorable y eficaz, echando el fardo de su culpa sobre las espaldas de las víctimas de esa Intervención. No llega tarde quien llega y ojalá sea sincero el Ministro Chamorro, hoy que contagiado de la fiebre conferencista que cunde entre nosotros, inicia su nueva carrera de elocuencia tribunicia, con un tema muy plausible, si lo consideramos desde el punto de vista del arrepentimiento que parece impulsarlo y lo comparamos además con el cínico alarde que muchos otros conservadores han venido haciendo de ser suya la gloria de haber entregado nuestro país al Coloso de la América que nos proporcionará progreso y luz.

“Como nuevo en el oficio, el Señor Ministro Chamorro no se ha parado en pelillos para dejar lucir como galas orato-

rias afirmaciones contrarias a la verdad, en las que poco se cuida de asegurar que la noche es día y que lo negro es blanco, pues a eso equivale su tesis de que han sido partidarios decididos de la Intervención Americana y por consiguiente, amigos de los que la sostienen actualmente en Nicaragua, los Señores Zelaya, Madríz, Irías, Espinosa y Gámez, cuando es un hecho notorio en todo Centro América y aún más allá, que todos ellos fueron lanzados de su país y perseguidos justamente por no ser partidarios de esa Intervención contra la cual han clamado en todos los tonos desde hace muchos años, durante los cuales se han lucrado de ella el Señor Ministro Chamorro y compañeros, que para mantenerse en el Poder y sacar otras ventajas contantes y sonantes, se han convertido en instrumentos pasivos de los extranguladores de la libertad y la autonomía de la Patria.

“Si el Partido Liberal fuera el vendedor de Nicaragua a trueque del plato de lentejas que están saboreando con tanto gusto el Señor Ministro Chamorro y sus correligionarios, no tendría encima el tacón que lo oprime; si los Señores Zelaya, Madríz, Irías, Espinosa y Gámez hubieran, no digo solicitado, disimulado siquiera la oposición a la esclavitud de su Patria no se hallarían en la situación desgraciada que hoy sobrellevan con patriótica resignación, ni el Señor Madriz habría muerto de nostalgia en el exilio, ni se habría efectuado la venta de nuestras rentas y empresas nacionales, ni el reparto de tantos millones del Tesoro Público como precio de la venta que gozosos se repartieron los señores conservadores, de la falange patricida, y digo falange porque entre esos conservadores hubo hermosísimas excepciones que se apartaron indignadas de aquel repugnante festín.

“Dice el Señor Ministro Chamorro que tiene documentos con qué comprobar su tesis. Preferible habría sido que comenzara por publicarlos íntegramente, para apreciarlos en su justo valor y no en el equivocado, que él como parte interesada, quiere darles, llevando su ceguedad hasta asegurar enfáticamente que “con documentos incontestables probaba que la Intervención Americana era toda obra del liberalismo nicaragüense y que cuando el Partido Conservador llegó al Poder lo encontró todo hecho”. Como si no fuese de ayer que el conservatismo llegó al Poder con la Intervención Americana a combatir al Partido Liberal opositor de ella”.

La Voz autorizada del Partido

El Consejo Departamental del Partido Liberal Nacionalista, de esta Ciudad, dispuso con fecha 7 del mismo mes de octubre lo siguiente:

“2º.—En presencia de los cargos lanzados contra el Partido Liberal por el Ministro Don Diego Manuel Chamorro, en la Conferencia que dictó recientemente, haciéndolo responsable de haber sido el primero en pedir para Nicaragua la Intervención Americana en nuestros asuntos interiores, volviendo por el buen nombre del Partido, comisiona a Don José Dolores Gámez y al Doctor Modesto Barrios con el objeto de que de común acuerdo elaboren con suficiente documentación otra Conferencia en que se refuten aquellos cargos, debiendo dictarse en un lugar público y ante auditorio que se invitará al efecto. Se designa al Dr. Barrios para que él la pronuncie después de lo cual se mandará imprimir por cuenta de este centro, para darle mayor publicidad en otras poblaciones”.

La disposición anterior obedecía a un sentimiento de delicadeza del Consejo Departamental, pues aunque reconocía el ningún valor que tenían para el Partido Liberal los infundados cargos con que pretendía dañarlo el Señor Chamorro, cargos que sólo correspondían al Partido Conservador por pública notoriedad, y los cuales no necesitan en rigor de otra contestación que la dada en el periódico “**La Noticia**”, no estaba conforme, sin embargo, porque su deseo era la exhibición palmaria de las inexactitudes del conferencista del Club Juventud Conservadora, con argumentos y pruebas que las evidenciasen.

Las personas designadas por el Consejo aceptaron gustosas el encargo que se les daba; pero la repentina enfermedad de una de ellas retrasó el cumplimiento, hasta última hora, en que se determinó prescindir por aquella circunstancia, del trabajo en camino.

Afirmaciones graves del Ministro Chamorro

“Refiriéndome ahora, dice él, a la Intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de Nicaragua, diré, **que esa Intervención es obra de los hombres del liberalismo y que cuando el Partido Conservador llegó al poder, lo encontró ya todo hecho**”.

Cualquiera podría pensar que esa afirmación categórica del Señor Ministro Chamorro, de que la Intervención Americana en los asuntos internos de Nicaragua, es decir, el protectorado afrentoso de la hora presente, es la obra exclusiva de los hombres del liberalismo nicaragüense, llegaría apoyada por documentos fehacientes que no dejarán la menor duda, puesto que ella envuelve la acusación de traición y de infamia para los liberales; pero por más vueltas y revueltas que se le den al pape-

lón del Señor Ministro, no se encuentre uno solo de esos documentos por ningún lado; y esto, cuando el Señor Ministro, en apoyo de sus acriminaciones, dice a renglón seguido: "Para comprobarlo, presentaré documentos incontestables, cuya autenticidad no podrán nunca desconocer los mismos contrarios que nos acusan de lo que ellos llaman "crimen de lesa Patria".

El Señor Ministro Chamorro, llevado de su exaltación tribunicia y del ardor político que le anima, ha tenido el candor de imaginarse que su sola palabra bastaba para probar sus asertos y que era un documento incontrovertible; y aunque es cierto que la palabra del Señor Ministro es muy respetable y digna de fe cuando la empeña con ánimo sereno en asuntos en que el interés personal o la pasión política andan distanciados, sucede lo contrario cuando se presume que hay alucinación como en el caso presente.

Circunscribe su documentación el ilustrado conferencista conservador a una serie de preguntas declamatorias con pretensiones de ciceronianas, que principian todas y cada una con el ripio oratorio, repetido hasta la saciedad, de *Dónde estábais vosotros.....?* para citar enseguida un hecho que refiere a su manera, creyéndolo justificador de su tesis, y que resulta serlo únicamente de que el Señor Ministro andaba en esa noche por los cerros de Ubeda, tomando el rábano por las hojas.

Pruebas al canto

Primera pregunta declamatoria. "Dónde estábais vosotros, los que hoy calificáis como crimen de lesa Patria la influencia amistosa de los Estados Unidos en nuestra política, el 4 de abril de 1903, cuando Don Fernando Sánchez, Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno liberal del General J. Santos Zelaya, solicitó de los Estados Unidos, por medio del Doctor Luis F. Corea, Ministro en Washington, que promoviese una reunión de plenipotenciarios centroamericanos para pacificar a Honduras y terminar el malestar y desconfianza entre los pueblos y gobiernos de estas secciones, declarando categóricamente el propio Ministro Sánchez que la intervención de Washington sería eficaz?".

Dando cierto el contenido de esta pregunta, (en calidad de hipótesis por supuesto), nos tomamos la libertad de preguntar al Señor Ministro Chamorro: Qué tiene qué ver todo éso, que se refiere simplemente a solicitar la mediación de una potencia amiga para procurar el restablecimiento de la paz interrumpida en pueblos vecinos y hermanos, con la intervención de un poder extranjero en nuestros asuntos interiores? Es acaso asunto interior procurar la paz de Honduras?

Pudiera ser que la frase referente a la intervención de Washington para procurar la reunión de Plenipotenciarios Centroamericanos, caso de no estar escrita así, la tomase el Señor Ministro Chamorro en la aceptación de intervención del big stick, cuando en lenguaje forense, según el léxico castellano es la asistencia de un sujeto para intervenir en un asunto o sea la mediación amistosa del Gobierno Americano para obtener de los Gobiernos Centoramericanos, que se juntasen a procurar los arreglos pacíficos que debían poner término a sus disputas interminables. Y en Derecho Internacional significa la interposición de los buenos oficios de una Nación amiga, **en ejercicio de la influencia moral del Gobierno** Americano para inducir a los Gobiernos de Centro América a una cabal inteligencia que hiciera cesar las disputas interminables. Cuando el mediador ha agotado los medios de persuasión y ha hecho lo posible para obtener la buena armonía, cesa su papel, dice el publicista Calvo. La intervención, si así se tradujese no habría sido para los asuntos interiores. La intervención en tal caso no habrá sido para los asuntos interiores de Nicaragua sino para los diplomáticos exteriores, que no afectaban en nada nuestra independencia y soberanía nacionales.

Pregunta segunda. Dónde estábais ,vosotros los liberales, el 8 de abril del mismo año cuando el sobredicho Ministro Sánchez insistió en la celebración de la Conferencia referida para que firmasen las Repúblicas de Centro América un Tratado que garantizase la paz, insinuando que la gestión apareciese como pensamiento espontáneo, emanado del Gabinete Norteamericano, e indicando además al Señor Corea que de este trabajo no se apercibiesen los Miembros del Cuerpo Diplomático residente en Washington."

Volvemos a conceder pase franco a la pregunta y a hacer presente que el Señor Sánchez solicitaba la mediación de los Estados Unidos para un Congreso de Paz Centroamericano de ninguna manera la intervención afrontosa de un poder extraño en los asuntos de Nicaragua. Solicitar y aceptar mediaciones de paz de Gobiernos extraños a los beligerantes, es una costumbre aceptada en Europa y en América y que no denigra a nadie. El Señor Sánchez, si así procedió, estuvo correcto y dió muestra de su centroamericanismo altamente patriótica y hermosa. Se sabe que en la guerra ruso-japonesa, el Japón solicitó del Presidente Roosevelt que propusiese su mediación; y a nadie, solo al Señor Chamorro, se le puede ocurrir que el Japón pidió ser **intervenido**.

Tercera Pregunta. Dónde estábais vosotros, el 17 de septiembre de 1907, cuando se firmó por los cinco Ministros de Cen-

tro América en Washington el protocolo preliminar para una Conferencia de Paz de los cinco Estados, que se verificó más tarde, y en el cual las partes interesadas se obligaron a someter las diferencias que surgieron entre ellas, antes de reunirse la Conferencia, a los buenos consejos de los Presidentes de Estados Unidos o de México, o de ambos conjuntamente?

Sujetar sus diferencias internacionales dos o más países a la decisión, o a los consejos amistosos de uno o más árbitros ¿podrá ser procurar la intervención de un poder extraño en los asuntos interiores de Nicaragua? Entendemos que no. Tanto valdría esa tercera pregunta declamatoria del Señor Ministro Chamorro para comprobar su tesis, como cualquier otra pregunta por el estilo de esta: Dónde estábais, ¡oh vosotros los liberales! cuando hizo erupción el volcán Cosigüina, el año de 1835?

Buscar en el arbitraje amistoso la resolución de las diferencias internacionales pendientes entre las Repúblicas de Centro América, es un pensamiento patriótico y plausible, muy diferente por cierto de implorar de rodillas un protectorado humillante para nuestro Gobierno interior.

Cuarta pregunta. Dónde estábais en diciembre de 1907, cuando el Secretario de Estado Mr. Root, en tono solemne dijo a los delegados de Centro América, reunidos en Conferencia, entre los que se encontraban los doctores Luis F. Corea, José Madriz y Policarpo Bonilla, sin que hubiera ninguna protesta de parte de ellos: "Vosotros estáis acostumbrados a escribir vuestros pactos en papel mojado: esta vez no sucede así". Y qué culpa tenemos los conservadores de que el papel haya resultado más resistente de lo que esperaban quizá los firmantes, y que esa resistencia haya durado hasta la hora de ahora"?

Con perdón del Señor Ministro Chamorro, le decimos que está equivocado. El Señor Ministro Root a quien se refiere, es el primer diplomático de los Estados Unidos y su proverbial cortesía lo hace incapaz de una rudeza como la que quieren suponerle. Ya diremos cómo fue esa expresión que así se desfigura para mal exhibirlo. Pero aún en el supuesto de que todo un Eliú Root se hubiese expresado con la grosería que se le quiere suponer, en momentos en que hacía los honores de la hospitalidad a los diplomáticos centroamericanos, eso no prueba ni probar puede en modo alguno que "los hombres del liberalismo nicaragüense hubiesen pedido en aquella vez la intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de Nicaragua," sino que el gran diplomático americano hizo una plancha injustificable, cometió una grosería atroz que miraron con desprecio los

centroamericanos allí presentes por ser sus huéspedes en aquella hora, o con temor, si lo desea así el Señor Ministro Chamorro.

Pero Mr. Eliú Root, haciendo los honores de la recepción a sus invitados, se expresó por el contrario en términos los más cariñosos y finos. Tenemos a la vista el discurso de apertura de la Conferencia de Paz en Washington y vamos a entresacar algunos párrafos que comprobarán nuestros asertos y que dirán por qué el diplomático americano presidió aquella primera sesión.

“El uso establecido, dijo Mr. Root, me impone como Jefe del Departamento de Estado del País en que os habéis reunido, que declare abierta las sesiones de esta Conferencia, y que presida esta sesión inaugural mientras se efectúa vuestra organización. Al principiar mis observaciones deseo expresaros cuán altamente estima el Gobierno de los Estados Unidos el honor que nos hacéis al escoger a la Ciudad de Washington como lugar donde habréis de efectuar vuestras deliberaciones en pro del régimen de la paz, el orden y **la fraternidad entre los pueblos de Centro América**. Al pueblo de los Estados Unidos es sumamente grato que creáis que aquí encontraréis una atmósfera propia para el desarrollo de las ideas de paz y de unidad, de progreso y ayuda mútua; en vez de la guerra, la revolución y el retraso de los principios de libertad y justicia.

“Las muchas veces que los pueblos de la América Central han fracasado al esforzarse por celebrar un Convenio entre ellos mismos que resultara práctico y perdurable, no puede menos de hacernos comprender que el problema que estáis llamados a resolver es difícil. Se han hecho frecuentes tentativas, y tal parece que los Acuerdos que se han celebrado, firmado y ratificado, **se** han escrito con agua. Sin embargo, no puedo menos de abrigar la creencia de que al fin ya contemplamos la aurora de una época más venturosa para la América Central.

“No sería propio **que yo propusiera o sugiriese** las medidas que debiérais tomar, pero me tomo la libertad de manifestaros, que el fin principalísimo que debéis obtener es que, si bien habréis de celebrar Convenios que hoy estoy seguro de que serán concedidos en armonía con las aspiraciones más pacíficas y el más recto sentido de justicia, también debéis idear algunos métodos prácticos con arreglo a los cuales resulte posible obtener el cumplimiento de estos Convenios. La mera declaración de principios generales, el mero acuerdo en cuanto a la política y línea de conducta valen muy poco, a menos que se adopten todos prácticos y definitivos, mediante los cuales la responsabili-

dad en la cual se incurre al dejarse de cumplir el Convenio, pueda hacerse recaer sobre una persona determinada y que la **opinión pública de la América Central se haga influir a fin de impedir semejante violación.**

“Yo espero con la mayor sinceridad y así también lo esperan el Gobierno y pueblo americanos que esta conferencia dé por resultado medidas terminantes y prácticas que hagan que los pueblos de la América Central avancen al mismo paso que las naciones más progresistas de la civilización moderna, a fin de que cumplan sus grandes destinos en la hermandad que la naturaleza ha dispuesto que se mantengan y hagan desaparecer para siempre de aquella tierra de infinita hermosura y de incalculable riqueza, las luchas patricidas que hasta ahora os han mantenido rezagados en el desarrollo de vuestra civilización.”

El Embajador de México Don Enrique C. Creel, habló en aquella ocasión, y de su elocuente discurso que no fué menos exclusivo y fraternal que el de Mr. Root, vamos a reproducir también algunos párrafos entresacados:

“Venís a Washington, Señores Delgados, desempeñando una tarea tan trascendental, tan alta, tan noble, tan grande y de resultados tan duraderos, que no vacilo en decir que, si hasta ahora vuestros nombres han sido y son bien conocidos como los de juristas distinguidos, diplomáticos experimentados y patriotas ardientes, en lo sucesivo esos nombres serán americanos porque no podrán permanecer encerrados en las fronteras de una sola región.

“Unida la República mexicana a los países de Centro América, por los lazos de la sangre, de las tradiciones históricas, del lenguaje, de la vecindad, de la comunidad de intereses y de la semejanza de instituciones políticas, el General Porfirio Díaz, Presidente de la Nación, vió con sumo agrado la oportunidad que se le presentaba de cooperar a que las cinco Repúblicas Hermanas cimentaran la paz a que tienen derecho y que sin duda les acarreará tantos beneficios como los que a México ha acarreado. La iniciativa que juntos suscribieron el Jefe de mi Gobierno y el ilustre estadista que ahora desempeña la Presidencia de los Estados Unidos de América, os congrega en el edificio de las Repúblicas Americanas, que es, si vale la expresión, el hogar común de todas las naciones de este Continente.

“Ni los Estados Unidos ni México apetecen acrecentamiento territorial, **ni quieren tener intervención en vuestras cosas, ni piden más que veros pacíficos, fuertes y florecientes;** y se lison-

jean de que tal resultado lo obtendrán, patriotismo y buena voluntad, después de las deliberaciones que honradamente sustentéis, con la idea fija de asegurar la paz **sobre bases de eterna justicia para las Cinco Repúblicas que forman el grupo centroamericano.**

“Que el Tratado de Washington lleve en el alma **los ideales de la raza latina a que pertenecemos.**.....

El Presidente de la Conferencia, Licenciado Don Luis Anderson, Delegado por Costa Rica, contestó en nombre del Cuerpo a los Señores Root y Creel y entre otras cosas, dijo:

“Vuestras palabras nos conmueven hondamente y repercutirán en nuestros hermanos de la América Central como la buena nueva que nos llame a una vida mejor, como la promesa risueña de una era de paz, de justicia y bienandanza....

“Fué inspiración divina, la que movió a los Presidentes de nuestras hermanas del Norte, cuando el suelo de Centro América amenaza teñirse otra vez, con sangre de hermanos, a dejar oír su voz amistosa y autorizada para contener el brazo fraticida y llamarnos a Washington a emprender en hermanable consorcio las labores de la paz que levanta y dignifica a los pueblos y los encarrila por el sendero de la civilización y de su felicidad”.

Aquella Conferencia que tan aplaudida fué en todo el Continente fué también precedida de un **Protocolo preliminar** que le da a conocer en sus elevados y patrióticos propósitos. Dice así:

“Reunidos en la Ciudad de Washington los Representantes de las Cinco Repúblicas de Centro América, en vista de la excitativa de los Excelentísimos Señores Presidentes de los Estados Unidos de América y de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la manera de conciliar las buenas relaciones entre dichas Repúblicas y conservar una paz duradera en aquellos países; y con el propósito de fijar las bases que puedan conducir a la realización de tales fines, debidamente autorizados por nuestros respectivos Gobiernos, hemos convenido en lo siguiente:

Artículo I—Previa invitación formal, que según está entendido se hará simultáneamente a cada una de las cinco Repúblicas de Centro América, por los Excelentísimos Señores Presidentes de los Estados Unidos de América y de los Estados Unidos Mexicanos, se reunirá una Conferencia de los Representantes Plenipotenciarios, que al efecto nombren los Gobiernos de las Repúblicas referidas, a saber: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, en los primeros quince días del

mes de noviembre próximo entrante en la Ciudad de Washington, para discutir los pasos que deben darse y medios que tengan que adoptarse, **a fin de ajustar cualesquiera diferencias que existan entre dichas Repúblicas** o entre algunas de ellas y con el objeto de concluir un tratado que precisará sus relaciones generales.

Artículo II—Los Excelentísimos Señores Presidentes de las Repúblicas de Centro América invitarán a los Excelentísimos Señores Presidentes de los Estados Unidos de América y de los Estados Unidos Mexicanos para que si lo tienen a bien, se sirvan nombrar sus Representantes respectivos, a fin de que **con un carácter puramente amistoso** presten sus buenos e **imparciales oficios para los propósitos** de la Conferencia.

“Artículo III—**Mientras se reúne la Conferencia** y cumple la alta misión que le corresponde, las Cinco Repúblicas centroamericanas, a saber: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, convienen en mantener entre sí la paz y buenas relaciones y asumen respectivamente la obligación de no cometer ni permitir que se cometa acto alguno que pueda estorbar su mútua tranquilidad. Con tal objeto, se abstendrán de toda manifestación armada en sus respectivas fronteras y retirarán a sus aguas jurisdiccionales sus fuerzas marítimas.

“Artículo IV—Si por desgracia se suscitare cuestión imprevista entre algunas de dichas Repúblicas, **mientras se reúne la Conferencia, y no pudiere arreglarse por los medios imaginables de la diplomacia**, queda mútuamente convenido que las partes interesadas someterán la diferencia a los buenos consejos del Excelentísimo Señor Presidente de los Estados Unidos de América, o de los Estados Unidos Mexicanos, o de los dos Señores Presidentes conjuntamente, según el caso, y de conformidad con el Acuerdo que al efecto se celebre”.

Terminada la Conferencia de Washington, el Señor Embajador Creel informó a la Secretaría de Estado de México en estos términos:

“Tengo la alta satisfacción de comunicar a esa Secretaría haberse aprobado por la Conferencia de Paz Centroamericana, las siguientes Convenciones:

“Una general de paz y amistad, otra creando una Corte de Justicia Centroamericana, otra de extradición, otra sobre conferencias anuales para uniformar sus sistemas monetarios, tarifas, pesas y medidas, otra sobre ferrocarriles, telégrafos y teléfonos, otra sobre Instituto Pedagógico en Costa Rica, otra sobre Oficina de las Re-

públicas Centroamericanas en Guatemala. También se acordaron amnistías para presos políticos. Las Convenciones contienen sanos y elevados principios que formarán la base del Derecho Internacional en Centro América. La corte Permanente de Justicia resolverá todas las cuestiones internacionales sin excepción ninguna y será el primer tribunal de esa altísima jurisdicción que se organice en el mundo. Felicito al Señor Presidente y al Señor Ministro de Relaciones Exteriores por su **amistosa mediación** en esta buena obra de paz y de concordia".

Al clausurar sus sesiones la Conferencia de Paz Centroamericana, pronunció un largo y elocuente discurso el Ministro Root, rebotante siempre en frases de aprecio y hasta de entusiasmo, del cual transcribimos sólo un párrafo, para ser breves :

"Os ruego, señores, que aceptéis mis más sinceros y cordiales parabienes. Los pueblos de Centro América, a gran distancia como se hallan del teatro de vuestras labores, no sabrán quizá y ojalá mi voz pudiera llegar hasta allá para decírselo a todos y a cada uno que durante el mes que ha transcurrido, sus leales Representantes han trabajado con toda sinceridad en el desempeño de un deber de patriotismo, en llevar a cabo una obra de la más alta trascendencia entre los triunfos alcanzados por la civilización moderna más avanzada. Cada uno de vosotros ha protegido con toda fidelidad los intereses que vuestros respectivos Gobiernos os han encomendado".

En todo lo relacionado, como se ha visto, no hay nada que ni remotamente, demuestre que en esa solemne ocasión haya el Gobierno de Nicaragua, ni los hombres, que entonces le rodeaban, pedido el protectorado americano para su país. Allí sólo se trata de la paz y de asuntos centroamericanos en sus relaciones internacionales y nada absolutamente nada de los asuntos interiores de ninguno de los países representados en la Conferencia.

Es cierto que de la Conferencia de Paz surgió el pensamiento, que se llevó enseguida a efecto de la fundación de la Corte Centroamericana de Justicia Permanente de Cartago, que fué una imitación del Tribunal de Paz europeo de La Haya siendo obra exclusivamente nuestra, con magistrados nuestros y para sólo nuestros asuntos centroamericanos. En qué, pues, pudieron la Conferencia y la Junta afectar directa ni indirectamente nuestra autonomía y libertad? Qué han tenido qué ver ellas con ese protectorado a mano armada que hoy despliega su bandera de opresión en las almenas del Campo de Marte en el mismo lugar donde antes flameó libre y soberano el Pabellón Nacional?

Creemos haber demostrado con la reproducción de los dos discursos de Mr. Root, que no es cierto que él haya dicho nunca a los Delegados de la Conferencia: "Vosotros estáis acostumbrados a escribir vuestros pactos **en papel mojado**; esta vez no sucederá así".

Y aunque es cosa sabida que en 1912 hubo un cierto Ministro de los Estados Unidos, (el mismo que fué retirado del Servicio Diplomático por su Gobierno, por haberse dejado cohechar) sostuvo en Managua (para que le sirviera de pretexto) que los tratados centroamericanos de paz de Washington daban derecho a los Estados Unidos a intervenir como lo hicieron a mano armada en la América Central, también lo es, que los Gobiernos de El Salvador y de Costa Rica protestaron enérgicamente por esa falsedad y además, Don Luis Anderson que había sido el Presidente de la Conferencia de Paz, dijo por la prensa lo siguiente:

"Empiezo, pues, por afirmar (y para ello basta leer cuidadosamente las Convenciones suscritas en Washington en 1907), que no hay en ninguna de ellas una frase tan sola, no ya que establezca, pero ni siquiera que insinúe el compromiso moral de parte del Gobierno de los Estados Unidos o del de México, que patrocinaron como amistosos mediadores, la reunión de los Delegados Centroamericanos, de intervenir en ningún caso, ya sea para el mantenimiento de la paz en Centro América, o ya para garantizar la observancia de aquellos Convenios.

"Además, ni en las Actas de la Reunión de los Plenipotenciarios Centroamericanos residentes en Washington, ni en las Conferencias tenidas por éstos, y que junto con aquellas corren publicados en un libro especial y en diversos periódicos y revistas; ni en los discursos que con motivo de la reunión de aquella Asamblea y de los trabajos llevados a cabo por ella, pronunciaron entonces el Secretario de Estado del Gobierno Norteamericano, Mr. Root, el Embajador de México, Señor Creel, y el Presidente de Delegados Centroamericanos, se encuentra una palabra siquiera que despierte la idea de aquel compromiso moral que no sería otra cosa que la abdicación de nuestra soberanía. Muy al contrario: todo cuanto se hizo como preparatorio de aquellos Pactos fraternales, así como la forma y esencia de éstos fué inspirado en el propósito de asentar sobre bases perdurables la absoluta independencia y soberanía de las nacionalidades centroamericanas, con prescindencia de toda intervención extraña en los asuntos domésticos de ellas, y con la mira de procurar que por influjo de la paz y de la fraternidad sentida y practicada se llegase un día a realizar la unión política de estos países en una sola nacionalidad grande, próspera, libre y respetada.

“Cuando se reunió la Conferencia de Washington, soplaban en Centro América vientos de tempestad. Los conflictos armados veníanse sucediendo casi sin solución de continuidad, pues cuando terminaba uno quedaba latente el amago de otros, y en tal estado de cosas se dejó oír la voz amistosa de los Presidentes Roosevelt y Díaz, que invitaban a los Gobiernos de estos países a entenderse fraternalmente, echando un velo sobre las diferencias que los dividían y estatuyendo lo conducente a establecer entre ellos el régimen en lo futuro de una inteligencia cordial e inquebrantable. Con esa mira se provocó la reunión de aquella Conferencia y con ellos fuimos los que tuvimos la alta honra de ser designados por nuestros respectivos Gobiernos para pactar en su nombre, conforme a la magna idea, llevando ardiente en nuestro pecho el santo amor a la Patria y con el firme propósito de trabajar por su engrandecimiento y su gloria, sin admitir nada que pudiese redundar en menoscabo de su independencia y de su dignidad.

“Y cumplimos nuestro cometido, de acuerdo con lo que demandaban el patriotismo y las necesidades de nuestros pueblos, y de lo cual son irrecusable testimonio las mismas Convenciones que formulamos, y las cuales si no han dado a Centro América todo el fruto de bien que de ellas tenía derecho a esperar, habrá que buscarse la causa de ello en otra parte, y no en la doctrina consagrada en esos pactos, que nos fué dictada conjuntamente por la civilización y por nuestras fervientes convicciones de patriotismo.

...“el mero hecho que el Presidente de Estados Unidos, conjuntamente con el de México hayan promovido y patrocinado la Conferencia Centroamericana que dió por resultado las Convenciones firmadas en Washington no implica por sí sólo derecho o compromiso de aquellos Gobiernos de inmiscuirse en las cuestiones que atañen a nuestra soberanía, pues a nadie se le ocurre, que habiendo sido el mismo Gobierno Americano quien provocó el arreglo entre Rusia y Japón durante la campaña de Manchuria, y habiendo reunido en virtud de tal excitativa la Conferencia en Portsmouth apadrinada por aquel Gobierno, pudiera considerarse éste con derecho a intervenir en los asuntos del Japón o Rusia, por el sólo hecho de haber ejercido temporal y ocasionalmente aquella función humanitaria y amigable”.

Quinta Pregunta. Dónde estábais cuando el extranjero Buchanan, digo extranjero para usar el lenguaje liberal del día, mejor dicho el representante de los Estados Unidos, Mr. Williams Buchanan, se sentó a presidir la inauguración de la Corte de Cartago, junto con el Embajador de México Don Enrique Creel,

no obstante que se trataba de una Corte de Justicia Permanente Centro Americana"

Esta nueva pregunta del Señor Ministro Chamorro prueba tanto en favor de su tesis, como nada. El 25 de mayo de 1908 se inauguró solemnemente en la Ciudad de Cartago la Corte de Justicia Centroamericana, encargada de decidir conforme a los principios de la equidad y del derecho las controversias que ocurriesen entre las repúblicas centroamericanas y de mantener inalterable la paz y la buena armonía que debe reinar entre los cinco países que formaron la Federación de Centro América. A esa inauguración fueron invitados como era natural, los Representantes de México y de los Estados Unidos en la Conferencia, Señores Creel y Buchanan, que figuraron en ella como asistentes mediadores. Ahora bien, la cortesía y la gratitud hicieron que los Miembros de la Corte ofreciesen al Señor Buchanan la Presidencia de la sesión en que debía posesionárseles de su encargo. Qué tuvo de extraordinario, de inconveniente o de antipatriótico aquel acto de cortesía diplomática? Y si se quisiese decir que tuvo algo de todo eso, en ese supuesto absurdo, no se concibe aún como pueda presentarse como prueba justificativa de la afirmación más absurda todavía de que "los hombres del liberalismo nicara-güense pedíamos para nuestro País la Intervención de los Estados Unidos en los asuntos interiores de Nicaragua".

Sexta pregunta. "Dónde estábais cuando el Presidente Zelaya, de su **puño y letra** dió Instrucciones al Doctor Espinosa R., Ministro entonces en Washington y uno de los grandes corifeos del liberalismo para que con pretexto de Unión de Centro América y con el objeto positivo de extender su dominación despótica a los otros Estados, solicitara de los Estados Unidos el apoyo moral y material para mantener la empresa, apoyo que consistiría en insinuaciones que con toda eficacia harían los Representantes Diplomáticos en aquel sentido, en el envío de suficientes elementos de guerra y en la presencia de naves de guerra americanas en aguas de Centro América, ofreciendo en cambio protección aduanera para la importación de artículos americanos y dos estaciones carboneras en Centro América, una al lado del Atlántico y otra al lado del Pacífico?"

Pidiendo nuevamente perdón al Señor Ministro Chamorro porque pongamos en duda su respetable palabra, podemos asegurarle que, acostumbrado a sus alucinaciones de la vida pública cuando la pasión política perturba su criterio, no creemos sea cierto eso que afirma respecto a las Instrucciones del Señor Ministro Espinosa, las cuales debió principiari por publicarlas íntegras; y no las creemos: 1º porque las Instrucciones que nuestros Gobiernos dan a sus Plenipotenciarios y Enviados Extraordinarios

son escritas en la Secretaría de Relaciones, donde se copian en el respectivo libro, ni la copia ni el original son nunca **de puño** letra del gobernante, y 2º porque siendo la Unión de Centro América un artículo del credo liberal de Nicaragua, del que siempre hizo alarde el General Zelaya, no es posible que éste, en un pliego de Instrucciones, cuya copia quedaba archivada, declarara que era pretexto, lo que consideraba un motivo imperioso .

Además, las Instrucciones al Ministro Espinosa, ateniéndonos a lo que dice el Señor Ministro Chamorro, nunca fueron presentadas, manteniéndolas siempre en secreto y sin dar noticia de ellas a la Secretaría de Estado: probando así con esto que pudieron ser llevadas con otro fin, a caso con el de atestiguar en un caso apurado las simpatías del Señor Presidente Zelaya hacia los Estados Unidos en aquellos días en que éstas no existían.

Séptima pregunta. "Dónde estábais cuando el Presidente Zelaya **puso los destinos de Nicaragua en manos de los Estados Unidos**, sometiéndose a sus juicios y decisiones, con el envío de aquel célebre telegrama dirigido al Enviado Especial en Washington, Doctor Pedro González, en que pide al Departamento de Estado que mande una Comisión imparcial para investigar, y ofrece dimitir si el resultado de esa investigación muestra que su Gobierno es perjudicial a Centro América?"

Vuelve el Señor Chamorro a hacer como vulgarmente se dice, de un clavo un machete. Véase si no el cablegrama del Presidente Zelaya a que se refiere. Dice así:

Managua, 8:30 p.m. 4 diciembre 1909.— González — Washington.— Sírvase informar al Secretario Knox de que tengo la seguridad que las fuentes de información que ha tenido son viciadas. Solicito de Estados Unidos el envío de una Comisión honorable e imparcial para que venga a investigar si los actos de mi Administración han sido en detrimento de Centro América, y si ésto fuere probado, con gusto resigno el Poder.— Zelaya".

En qué parte de este cablegrama pone el General Zelaya los destinos de Nicaragua en manos de los Estados Unidos? De su simple lectura se ve claro, que el General Zelaya, por patriotismo, creyendo amenazada la libertad de su Patria por el Gobierno Americano, que tomaba de pretexto la persona suya para posar su tacón conquistador o bien por pusilanimidad, por lo que se quiera suponer, ofrece, creyendo mal informado a dicho Gobierno Americano que lo acusaba de perturbar la paz de Centro América sujetarse al arbitraje de una Comisión respetable, seguro del éxito; y en caso de ser adverso el fallo, hacer lo que

verificó poco después; esto es, separarse de la Presidencia y entregarla en manos de cualquier otro nicaragüense. El no dijo ni pensó nunca decir, que se retiraría entregando el Poder a los Estados Unidos para que éstos tomasen a mano poderosa posesión de su suelo y lo convirtieran en el humilde feudo colonial semejante al de la Costa de Mosquitos en tiempo del Gobierno inglés, que hoy tenemos.

Para mejor apreciar ese cablegrama del Presidente Zelaya en lo tocante a **poner** como dice el Señor Ministro Chamorro **los destinos de Nicaragua en manos de los Estados Unidos**, véanse los dos cablegramas siguientes, que descorren completamente el velo, pues fueron puestos casi con medio mes de antedata. Dice así:

"Managua, 22 de noviembre de 1909.—Señor Presidente, General Don Porfirio Díaz.—México.—Apreciando significativas muestras fina amistad háme dado V.E., ocasiones anteriores, diríjome V.E. con motivo alta importancia para Nicaragua y Gobierno.

"Revolución actual no tiene por sí misma ninguna posibilidad triunfo, sobre todo por desprestigio opinión pública. Gobierno hállase fuerte con cuantiosos elementos de guerra y apoyado por el pueblo.

"Pero Gobierno Americano, simpatizando desde el principio con revolucionarios, encuentra hoy pretexto para ejercer presión violenta y quizá para intervenir directamente contra Nicaragua, con desdoro y peligro para Centro América.

"Juzgo, por antecedentes, que actitud Washinaton obedece especialmente a mala voluntad hacia Presidente Nicaragua. En tal caso, previendo grandes males para mi Patria, deseo ardientemente evitarlos, resignado al Poder.

"Propóngome hacer depósito en persona perteneciente al Partido Liberal, que constituya prenda garantías públicas por el tiempo que me falta, y que conceda libertad electoral en el próximo período.

Haré depósito inmediatamente, a condición termine así toda pretensión Gobierno Americano, y éste contribuya a que revolucionarios depongan armas en mi sucesor, pues hago sacrificio de mi orgullo a trueque de que reine la paz en mi Patria.

"Pongo, pues, en manos de V.E. el presente asunto para tratarlo desde luego, generosamente con Gobierno Americano,

con carácter de propia iniciativa de V.E. Dejo bajo auspicio alto criterio de V.E. su éxito final. Comprometerá así profundamente mis sentimientos de cordial amistad hacia V.E.—J. S. Zelaya.”

(Contestación). “Legación de México.—México.—Señor Ministro Mexicano.— Managua— Diga al Señor Presidente Zelaya que el Señor Presidente Díaz ya recibió respuesta de los Estados Unidos, en la que se esquivaba una respuesta concreta a la solicitud de que procuren al desarme de los revolucionarios y prescindan de la ocupación de Nicaragua.

“Que el General Díaz cree que lo más decoroso y patriótico para el Presidente Zelaya es renunciar al Poder, depositando en el Congreso, de acuerdo con la Constitución, pues de esa manera, ni los Estados Unidos ni los revolucionarios seguirán tomándolo como pretexto para no variar de actitud.

“El General Díaz somete al buen criterio del Señor Presidente Zelaya la anterior indicación. Telegrafíe contestación.— Mariscal”.

Por lo que dejamos transcrito, se demuestra claramente que la séptima pregunta del interrogatorio del Señor Ministro Chamorro, es todavía menos conducente que las anteriores al objeto que se propuso demostrar; con tanto mayor motivo, cuanto que en la época a que se refiere, estaban los hombres del liberalismo nicaragüense, unos con la Revolución de la Costa, creyendo candorosamente en el programa revolucionario que prometía el restablecimiento de la Constitución de 1893, y otros se mantenían aliados del General Zelaya por resentimientos personales y suspicacias políticas, con motivo de verlo rodeado de los conservadores llamados **prohonos**, que no eran de su agrado. Por consiguiente, nada tienen que ver esos hombres del liberalismo que señala con dedo de fuego el Señor Ministro Chamorro, con un acto exclusivo y muy personal del Presidente Zelaya, de quien se hallaban distanciados; acto que, por otra parte, solo puede tener de vituperable la falta de energía de su autor en un momento excepcional, cuando sus amigos lo abandonaban, cuando el Gobierno de los Estados Unidos cortaba sus relaciones por medio de una comunicación tan altamente inurbana y soez como no hay tradición de otra igual en el mundo, y cuando la Revolución de la Costa recibía auxilio y alientos del mismo Gobierno de los Estados Unidos y de otros de Centro América; en tales momentos repetimos, y cuando hasta el Cónsul de Nicaragua en Nueva York, su deudo y amigo, le instaba para que se separase si quería salvar su Patria y su persona se explica aquel acto de debilidad en un varón de ánimo esforzado, como aquel infortu-

nado Gobernante, que sin embargo en nada comprometió con él, la autonomía y la libertad de su Patria sino, solamente su propia persona.

Octava pregunta. "Dónde estábais en 1909, cuando el Doctor José Madriz se puso bajo la protectora Doctrina de Monroe, y suplicó respetuosamente, por medio de sus representantes, al Gobierno de los Estados Unidos, que usase su poderosa influencia moral y benévola para que se llegase al arreglo de las dificultades existentes en Nicaragua ofreciendo humildemente, seguir toda indicación que el Gobierno Americano se sirviera hacerle en ese sentido?"

También en esta pregunta del interrogatorio del Señor Ministro Chamorro se desfiguran los hechos y aún se contradice lastimosamente.

El Señor Presidente Madriz no fué reconocido nunca por el Gobierno Americano, que estaba comprometido con la Revolución Conservadora de la Costa de Mosquitos a colocar en ese puesto al Jefe de dicha revolución.

He aquí la digna y juiciosa comunicación que el Presidente Mariz dirigió a Mr. Taft Presidente de los Estados Unidos:

"Campo de Marte, Managua, 15 de junio de 1910.—Señor Presidente Taft.— Washington.— Permítame V.E. referirme a ciertos hechos relacionados con nuestra guerra civil.

"El 27 de Mayo último, las fuerzas de este Gobierno tomaron por asalto El Bluff, posición fuerte que defiende a Bluefields. El Jefe de esa fuerza tenía orden de proceder inmediatamente a tomar la Ciudad que se hallaba desguarnecida, lo que habría asegurado el término de la campaña. Esto se frustró por la actitud del Comandante del crucero "Paduca", que intimó al Jefe de nuestras tropas, que se opondría con sus fuerzas a la toma de la Ciudad, y al efecto, desembarcó marinos norteamericanos para ocuparla.

"Con esto, la Revolución aseguró su base de operaciones, pudo sacar de la Ciudad todas sus fuerzas para oponerlas a una sola de nuestras columnas, y se frustró una combinación preparada cuidadosamente y de éxito seguro.

"Este Gobierno compró en Nueva Orleans el barco inglés "Venus", hoy "Máximo Jerez", que salió para San Juan del Norte con licencia de las autoridades norteamericanas, después de exhibir bona fide, todos sus elementos de guerra que traía a bordo como artículos de libre comercio. En San Juan del Norte

fué nacionalizado como buque en guerra y destinado a bloquear el puerto de Bluefields. El bloqueo tenía por objeto impedir que la Revolución siguiera recibiendo como antes armas, provisiones y recursos de Nueva Orleans.

“El Gobierno de V.E. ha negado a nuestro barco el derecho de bloqueo respecto a los buques norteamericanos, y ha quedado abierto a la revolución la fuente de Nueva Orleans .

“El Gobierno de V.E. nos ha negado el derecho de impedir el pase, al frente de El Bluff, de las naves norteamericanas que vayan con destino a una aduana revolucinaria que acaba de establecerse en Schoonerky sobre el río Escondido, no obstante el Decreto de este Gobierno que cierra el puerto y prohíbe ese tránsito, como medida necesaria de defensa y pacificación.

“Un día, el Comendante del “Paduca” amenazó al del “Máximo Jerez” con hacer fuego contra éste y hundirlo si nuestras tropas intentaban atacar Bluefields.

“Habiendo notado el Jefe de nuestras fuerzas en El Bluff, que embarcaciones al servicio de la Revolución usaban la bandera norteamericana para pasar frente a la fortaleza sin ser detenidas, notificó al Comandante del “Paduca” su resolución de impedir el libre tránsito de esos barcos frente a sus posiciones. El Comandante del “Paduca” y de los barcos contestaron que harían respetar con los fuegos de sus cañones el comercio americano aunque consistiese en armas y municiones para la Revolución y que un disparo contra esas embarcaciones significaría ya declarar la guerra a Estados Unidos.

“Por último, sé que Bluefields está guardado aún por marineros norteamericanos y que se prepara un ataque sobre nuestras posesiones de El Bluff y Laguna de Perlas. La intimación del Comandante del “Paduca” nos impide anticiparnos a la acción del enemigo, como por legítima defensa tenemos derecho de hacerlo.

“Es mi deber decir francamente a V.E. que no hallo modo de conciliar los hechos enumerados con los principios de la neutralidad proclamados por la ley de las naciones. Y teniendo confianza en la alta rectitud del Gobierno de los Estados Unidos, no vacilo en dirigirme a V.E. para pedirle respetuosamente la rectificación de las órdenes dadas a sus autoridades navales en Bluefields.

“Así podrá este Gobierno concluir fácilmente con una Revolución sangrienta y asoladora, que carece de vida propia y que está labrando la ruina de Nicaragua. Presidente—José Madriz”.

Ya verá el Señor Ministro Chamorro, después que haya leído el documento anterior el gran ridículo en que incurre quien quiera que cite al Señor Presidente Madriz como amigo de la Intervención americana en nuestros asuntos interiores.

La Corte de Cartago trató de arreglar en familia la guerra civil que entonces consumía a Nicaragua y que se decía atizaba el Gobierno de los Estados Unidos. Para llevar a efecto su patriótico pensamiento, la Corte se dirigió con fecha 27 de abril de 1910, al General Juan J. Estrada, Jefe de la Revolución, diciéndole entre otras cosas: "Por eso, en acuerdo unánime votado hoy, resolvió dirigirse a Ud. y al Señor Presidente, Doctor José Madriz, excitándolos a que por amor a su País y por el buen nombre de la América Central procuren cuanto antes llegar a un acuerdo que conduzca a la pacificación. Para ello desea la Corte que Ud. y el Gobierno del Excmo. Señor Doctor Don José Madriz convengan un armisticio de ocho días destinado a proponer bases a este Tribunal, quien se ofrece como amistoso mediador. Si esto fuese favorable acogido por Ud. la Corte y Centro América tendrán la gloria de ver arreglada en familia la cuestión nicaragüense".

El General Estrada contestó con fecha 30 de abril del mismo año a la Corte de Cartago, diciéndole: "Aunque la Revolución se ha considerado siempre suficientemente fuerte para pacificar el país contando con sus propios esfuerzos, deseando evitar mayor derramamiento de sangre hermana y otros males irremediables, inició negociaciones de paz en mensaje del 9 de marzo último, dirigido al Doctor Madriz sobre la base primordial de aceptar como garantía de acierto y segura imparcialidad la mediación del Gobierno Americano.
El Doctor Madriz, estimando sin duda nuestros patrióticos sentimientos como una capitulación tácita, en mensaje del 14 considera afrentosa para la soberanía esta base principal.
Sin embargo, haciendo caso omiso de esas ofensas, en obsequio de una paz bienhechora, insistimos todavía, en mensaje de la misma fecha, demostrándole que en la medianía honrosa del Gobierno Americano había afrenta alguna para la soberanía etc."

El asunto del envío de Comisionados de Nicaragua a Washington merece algunas explicaciones.

Encaprichado el Gobierno Americano, no sólo en no reconocer el Gobierno del Doctor Madriz, sino también en proteger la Revolución de Bluefields impidiendo el bloqueo de aquel puerto y la toma de esa Ciudad por las fuerzas legítimas, se comprendió la necesidad de buscar una pronta solución del conflicto. No po-

día el Doctor Madriz, sin desdoro y sin traición a la confianza nacional entregar el Poder a una Revolución que no representaba la mayoría del país y que venía apoyada por una potencia extraña. No podía debelarla, porque ella estaba respaldada por un poder para nosotros incontrastable. Tampoco podía entrar en negociaciones directas con esa Revolución que no admitía más transacción que la entrega del Gobierno en sus manos, habiendo antes fracasado todos los empeños del Doctor Madriz por un arreglo pacífico y fraternal.

En tal caso envió sus Comisionados los Doctores Don Modesto Berríos y Don Sebastián Salinas ampliamente facultados para buscar en los Estados Unidos la mejor solución de la dificultad. Estos, convencidos de que sólo la voz de aquel Gobierno era suficiente para hacer cesar el derramamiento de sangre, pues la Revolución era fiel obediente suya, y escuchado por otra parte, el consejo de diplomáticos hispanoamericanos y de amigos inteligentes del porvenir de Nicaragua que veían amenazados con la Intervención, aunque hipócrita, de Washington, presentaron a la Secretaría de Estado un memorándum en que aparecían solicitando la mediación amistosa y pacífica del Gobierno Americano para hacer cesar la guerra y buscar los medios de obtener una paz duradera y conciliadora, ofreciéndole aceptar sus insinuaciones con tal fin. Hay más: le manifestaron que la permanencia del Doctor Madriz en el Gobierno jamás sería obstáculo para un arreglo pues ese patriota deseaba ante todo la paz y la armonía de la Familia Nicaragüense.

Califica de humillante el Señor Chamorro esa actuación. Quizás hubiera querido él que los Comisionados hicieran el ridículo papel de llegar a reconvenir al Gobierno Americano por la presión que ejercía en nuestros destinos, o desenmascararlo en la prensa para someterlo a la sanción de la opinión pública. Pero personas imparciales, juiciosas, no cegadas como el Señor Chamorro por la pasión política, califican como muy hábil la gestión de los Comisionados, pues el Gobierno Americano se veía obligado a atenderlos ya que por el Memorandum en que también se le ofrecía indemnizar a la familia de Canon y Groce, se le quitaba hasta el pretexto de la ejecución de esos aventureros para continuar apoyando la Revolución. Una negativa del Gobierno Americano a tratar con los Comisionados del Doctor Madriz después de sus declaraciones habría merecido la más severa censura de la opinión pública. Por eso señaló un plazo para contestar manifestándose desde luego satisfecho. El plazo era el mismo que daba al Doctor Salvador Castrillo, Comisionado de la Revolución en Washington, para que ésta se apoderase de Managua, expirado el cual sin verificarlo, se entendería con los Co-

misionados del Doctor Madriz. El negro destino de Nicaragua dispuso tres o cuatro días después, otra cosa, el Doctor Madriz resignaba el Poder, y así concluía la Misión de los Doctores Salinas y Barrios.

Si a esas gestiones califica el Señor Chamorro como pedir desembarque de marinos americanos para ayudar a derramar sangre nicaragüense, pedir un protectorado y vender por treinta dineros, soberanía y territorio de Nicaragua, hay que creer que su alucinación pasa la frontera de otra enfermedad mental.

Acabamos de analizar una a una las afirmaciones del Señor Ministro Chamorro, con las cuales cree haber comprobado hasta la evidencia su curiosa tesis de que el Partido Liberal nicaragüense y no el Conservador fué el que trajo a Nicaragua la calamidad del Protectorado Americano que hoy nos tiene sin rentas, sin ferrocarriles ni vapores, sin libertades públicas y respirando una atmósfera de servidumbre que nos asfixia. Todas y cada una de esas afirmaciones no sólo no prueban nada, sino que muchas de ellas no tienen siquiera relación con el asunto que él trata de comprobar.

Después de aquella serie de interrogaciones, que el bueno del Señor Ministro estima como "documentos incontestables, cuya autenticidad no podrán nunca desconocer los mismos contrarios" hace una nueva pregunta que pudiéramos llamar del género reflexivo, pero siempre acusadora, en estos términos: "Y el Señor Doctor Irías ¿qué papel ha desempeñado por sí y ante sí, agregando:

"Es indiscutible que la responsabilidad de los hechos relacionados pesa por entero sobre el Partido que, en toda circunstancia, prestó a Zelaya su apoyo incondicional, y más directamente pesa sobre aquellos caudillos que como el Doctor Irías, fueron alma y verdaderos directores e inspiradores de la política en las Administraciones de Zelaya y de Madriz. Más aún, al Doctor Irías se han atribuido siempre el consejo y el telegrama de que se ha hecho mérito, dirigido por Zelaya al Doctor González, sin que hasta hoy Irías haya desvanecido este aserto.

"Existen además, continúa diciendo el Señor Ministro Chamorro, datos positivos de la actuación del Doctor Irías en Washington respecto al Tratado de Canal y a las negociaciones celebradas con los banqueros de Wall Street. En efecto, el 10 de junio de 1915 Irías envió un Memorial al Departamento de Estado en que aceptaba en nombre del Partido Liberal el Tratado Chamorro-Bryan a condición de consultar con El Salvador y con

Costa Rica sobre los derechos que éstos alegaban y si estas Repúblicas se negaban a un avenimiento el Tratado se llevaría adelante sin ellas. Aceptaba, además, todos los Contratos con los banqueros, y prometía empeñarse por el aumento del capital americano en Nicaragua. Por último pedía que los Estados Unidos vigilasen las elecciones de Presidente.

“El 22 de agosto del mismo año, envió otro Memorial en que ratificaba las propuestas anteriores y suprimía ya la consulta a El Salvador y a Costa Rica.

“En noviembre del propio año, dirigió un nuevo Memorial que pedía no se archivara, circunstancia que por sí sola basta para juzgar el carácter de los ofrecimientos hechos en él al Gobierno norteamericano.

“Después de este relato a grandes rasgos se podrá colegir la justicia con que los liberales de Nicaragua o su Jefe de hoy, Doctor Irías, inculpan al Partido Conservador por la influencia que los Estados Unidos ejercen en algunas cuestiones de nuestra política interior”.

Penoso es tener que rectificar por inexactas todas las afirmaciones del Señor Ministro Chamorro, quien cegado por la pasión política desfigura los hechos, de tal manera que le resultan completamente distintos.

Todo ese párrafo de invenciones dista, por lo mismo de la verdad, como pasamos a comprobarlo.

Antes de hacerlo, sin embargo, llamamos la atención al Señor Ministro Chamorro acerca de la contradicción en que incurre ahora, respecto a lo que ha venido sosteniendo de que la intervención Americana es la obra exclusiva de los hombres del liberalismo “y no del Partido Conservador”, pues acaba de decirnos que el Doctor Irías, en 1915, aceptaba el Tratado Chamorro-Bryan que pacta la Intervención Americana y que es obra exclusivamente conservadora. Si damos hipotéticamente por cierto lo que dice ahora el Señor Ministro Chamorro, tendremos que los liberales han aceptado la obra de los conservadores y no son por consiguiente los autores de ella.

Volviendo al tema de las imputaciones al Doctor Irías, vamos a reproducirle algunos párrafos del editorial de Pro-Patria de León, correspondiente al 9 del mes próximo pasado, intitulado **Falsas Imputaciones de Don Diego Manuel Chamorro al Doctor Irías**, dice así:

...."Vamos a desvanecer y a refutar con pleno conocimiento de causa y con documentos a la vista, los cargos o mejor dicho, las infundadas aserciones del Señor Chamorro en referencia al Doctor Irías, nuestro ilustre candidato, quien seguramente no les hará el honor de una contestación.

"Ante todo debemos observar, que en materia de esta importancia y cuando se lanzan cargos de tal gravedad, no debió el Señor Chamorro contentarse con afirmaciones desprovistas de pruebas y apariencias de citas que no hace: si tales documentos tenía en qué fundar su argumentación debió reproducirlos en entero para que otros pudieran apreciar y controlar la verdad de su dicho, pues bien sabido es que una palabra omitida o cambiada en un texto basta a veces para alterar y cambiar radicalmente el sentido del mismo; de modo, pues, hay en este proceder del Señor Chamorro, una de estas dos cosas; o manifiesta falsedad y mentira al referirse a documentos que no existen, o bien, consciente mala fe al omitir la citación completa para poder tergiversar a su antojo, falta de control, la verdad de las cosas; y este proceder de Don Diego tan poco honrado como jesuítico, vicia por su base toda su Conferencia.

"Primeramente, afirma el Señor Chamorro, que "al Doctor Irías se han atribuido siempre el consejo y la redacción del telegrama de que se ha hecho mérito, dirigido por Zelaya al Doctor González, sin que hasta hoy Irías haya desvanecido tal aserto". de quiénes, preguntamos nosotros, pues ninguno, de los que están al tanto de la política nicaragüense en aquella época ignoran que el cable a que se alude del Presidente Zelaya, pidiendo se investigaran sus actos de Gobernante y se le hiciera justicia, fué inspirado y redactado por el hoy **Senador conservador** Don Leopoldo Salazar, en aquel entonces y en mala hora consejero de Zelaya. A nadie, pues, de buena fe, a no ser a Don Diego Manuel Chamorro y compañeros de personas muy versadas en política y otras artes se le puede ocurrir aseverar que lo que sugirió e hizo su correligionario Don Leopoldo Salazar fuese obra del Doctor Irías **que ninguna participación tuvo en ello**. Se comprende de sobra que tales asertos no son para ser desvanecidos por el Doctor Irías.

"Existen además, dice el Canciller Chamorro, datos positivos de la actuación del Doctor Irías en Washington, respecto al Tratado de Canal y a las negociaciones celebradas con los banqueros de Wall Street. En efecto el 10 de junio de 1915 Irías envió un Memorial al Departamento de Estado, en que aceptaba, en nombre del Partido Liberal, el Tratado Chamorro-Bryan, a con-

dición de consultar con El Salvador y con Costa Rica, sobre los derechos que estos alegaban, si esas Repúblicas se negaban a un avenimiento, el Tratado se llevaría adelante sin ellas. Aceptaba además todos los Contratos con los banqueros y prometía empeñarse por el aumento del capital americano en Nicaragua. Por último pedía que los Estados Unidos vigilasen las elecciones de Presidente". Lástima grande que Don Diego no nos dé a conocer esos datos positivos de la actuación del Doctor Irías en Washington, reproduciendo los documentos mismos, pues por ellos se verá ahora, confundido con la honradez y levantada actitud de nuestro ínclito candidato. He aquí textualmente las palabras del Doctor Irías en Memorial al Departamento de Estado Americano: **"El Partido Liberal espera que ese Tratado se celebre con un Gobierno que sea legítimo representante de la voluntad nacional nicaragüense; que se ajuste a los preceptos constitucionales; que se respeten los derechos que tenga Costa Rica de acuerdo con el Laudo emitido por el Señor ex-Presidente Cleveland, y que se garantice por parte de los Estados Unidos la soberanía e independencia nacionales"**. Hay su diferencia, creemos nosotros, entre estas textuales palabras del Doctor Irías y los asertos del Señor Chamorro. La diferencia que va de lo verdadero a lo falso, de lo verdaderamente patriótico y justo, a lo que sólo es vergonzosa abdicación de los propios derechos al par que usurpación de los ajenos. De manera, pues, que no hay tal aceptación del Tratado Chamorro-Bryan por el Dr. Irías, quien únicamente se refiere al Tratado que posteriormente al triunfo del Partido Liberal, se celebre con un Gobierno que sea el legítimo representante de la voluntad nacional nicaragüense, no el exponente de una oligarquía sin pudores, ni escrúpulos. Qué alta conciencia de la dignidad de una Nación, qué respeto y acatamiento de la palabra empeñada en un Tratado Internacional, revelan los conceptos del Doctor Irías, es algo que todos sienten y que impresiona profundamente!

"Si es falso que el Doctor Irías aceptara el Tratado Canallero Chamorro-Bryan, es más falso todavía lo que en el mismo párrafo y en el siguiente afirma el Señor Chamorro referente a hacer caso omiso en definitiva, de los derechos de El Salvador y de Costa Rica; desde luego que en el documento primitivo quedan de modo tan explícito garantizados los derechos tanto de estas Naciones, como los de Honduras en lo que respeta a la base naval del Golfo de Fonseca, es evidente para quien entiende estas cosas que los documentos posteriores ampliando o aclarando el primitivo en manera alguna podrían desvirtuar —como de hecho no desvirtúan— el contenido del documento que amplían, afectándolo en lo sustancial.

"Con finesa a la italiana tergiversa el Cancillar conferenciante, las palabras del Doctor Irías que vamos a citar, dando a entender que puede éste dar por buenos ciertos oscuros y más que dudosos negocios y prestarse a cierta política económica que hunde al País en la más negra miseria. Helas aquí textualmente:

"El Partido Liberal respetará „porque es su deber, todos los intereses LEGITIMOS de ciudadanos americanos y demás extranjeros, ya sean estos intereses el resultado de operaciones hechas con particulares o de Contratos celebrados con el Gobierno.

"El Partido Liberal necesita no solamente para arreglar las finanzas del Gobierno. sino también para desarrollar las riquezas del país, de la intervención del capital americano en Nicaragua obteniéndolo **en condiciones justas y honestas**". Salta a la vista de la lectura de estas palabras, que no se trata como pareciera insinuarlo el Señor Chamorro, de una indebida complacencia que prometa el Partido Liberal a los banqueros americanos a trueque del Poder, sino muy al contrario de lo que todo Gobierno **está en el deber de hacer** en nuestro país.

"Por lo que hace el último pérfido cargo de la supervigilancia de las elecciones presidenciales por los Estados Unidos, nos bastará citar las propias palabras del Doctor Irías en Memorándum al Señor Ministro Americano en Costa Rica, Mr. Halle, para darnos cuenta del fondo mismo de la cuestión. Dice así: "Nos atrevemos a pensar que si el Presidente actual de los Estados Unidos conociera en todo sus detalles la historia de la Intervención en Nicaragua (es natural que los altos deberes de su cargo, no le hayan dejado tiempo para estudiarla), imprimiría a su política en aquel país un rumbo diametralmente opuesto. Lo más arreglado a los principios sería retirar de Nicaragua a la fuerza material que sostiene al Presidente Díaz, y dejar a los nicaragüenses que arreglen sus negocios domésticos como a bien lo tengan.

"Mas como lo muy posible es que tal conducta trajera consigo trastornos, que si bien transitorios, podrían perjudicar los intereses comerciales de los Estados Unidos, su Excelencia el Presidente Wilson, podría evitar ese inconveniente, manteniendo la influencia americana en Nicaragua, nada más que por el tiempo necesario, para que, bajo la garantía eficaz de los Estados Unidos, el pueblo nicaragüense eligiere con toda libertad a sus mandatarios. Así se establecería en Nicaragua un régimen legal, producto de la voluntad popular, y el Gobierno de Washington encontraría en la nueva Administración personas con quienes tratar legítimamente. En esta forma, los Estados Unidos

conseguirán sus propósitos cuanto a celebrar con Nicaragua la Convención Canalera que se proponen; y la historia de la Intervención en Nicaragua, sería la historia de un error de parte de un hombre de Estado Americano, corregido y rectificado por otro hombre de Estado Americano, superior en luces y en moralidad política".

Ahora bien, nadie mediante sensato, podrá sincera y legalmente, cuando ya la intervención del Gobierno Americano en la política nicaragüense, era un hecho consumado hacer de esta actitud un título de agravio para la Patria".

Creendo poner una pica en Flandes el Señor Ministro Chamorro con toda su documentación interrogatoria, fué deshecha con un soplo, dice con aire de vencedor:

"Nuestros adversarios nos acusan por el desembarco de marinos norteamericanos durante la Revolución de 1912, considerándola como un hecho insólito sin precedente en la Historia de Nicaragua. Muchas reflexiones podría hacer para justificar este paso.... Pero no se trata aquí de discutir este punto, sino de ver si en los precedentes del liberalismo existen casos en que ese bando no ha vacilado en apelar a las tropas norteamericanas para asegurar el Poder. Nada menos, el 23 de febrero de 1896, dirigió el Ministro liberal, Señor Gámez, una nota al Ministro de los Estados Unidos Mr. Lewis Baker, en que no sólo pide el desembarco de marinos en Corinto, sino que "delega provisionalmente en el Comandante del buque de guerra todas las facultades necesarias para la policía y seguridad del puerto, autorizándolo para desembarcar fuerzas, nombrar agentes provisionales de seguridad pública y dictar las demás providencias que juzgue necesarias para que en el día o en la noche **pueda evitarse el saqueo de mercaderías**".

Si el Señor Ministro Chamorro, en su empeño de querer descargar la culpa magna de haber conseguido para su Patria un humillante protectorado extranjero, no estuviera tan lamentablemente ofuscado, habría publicado íntegra esa comunicación del ex-Ministro Gámez, para confundirlo con ella, caso de ser ciertas sus acriminaciones; pero no lo ha hecho, ni lo hará, porque corre el peligro de desmentirse a sí mismo.

En efecto, el asunto de que se trata no puede ser más sencillo ni correcto. Todos los Departamentos del Occidente y del Norte de Nicaragua se habían alzado contra el Gobierno, y la guerra civil, ciega y sangrienta, avanzaba cada día en su obra de exterminio, dejando cortado para los Departamentos de Orien-

te el puerto de Corinto, en donde se aglomeran las mercancías extranjeras que llegaban por cada vapor. Cuando tal sucedía, fué enviada de Honduras una columna auxiliar que se posesionó de la Ciudad de Chinandega y la saqueó bárbaramente. De Chinandega a Corinto no había más que una corta distancia, y el comercio extranjero, apoyado por el Señor Ministro Americano residente en Managua, reclamó del Gobierno de Nicaragua la garantía de sus intereses en peligro o que aceptase la responsabilidad de su pérdida. Las bodegas nacionales de Corinto estaban repletas de mercancías, que habían ido aglomerándose con la incomunicación, y las autoridades revolucionarias que cuidaban de ellas, salieron huyendo al tener noticia de la llegada a Chinandega de un enemigo que no tardaría en presentárseles. El puerto quedaba abandonado y acéfalo, sin que el Gobierno pudiese en aquellos momentos ocurrir en su auxilio.

El comercio de Managua hizo presente que el Ministro Americano le ofrecía salvarle sus depósitos de mercancías, si el Gobierno de Nicaragua lo solicitaba, haciendo desembarcar marinos de un buque de guerra americano a la sazón en Corinto, que se encargasen de la custodia interina del puerto, para mientras había medios de que las autoridades nacionales llegasen a subrogarlos. El Gobierno aceptó gustoso aquella indicación y por medio del Ministro de Relaciones se entendió con la Legación Americana, presentándole la solicitud y concediendo provisionalmente, a los marinos, las facultades necesarias para llenar debidamente su cometido. Pudo de esa manera ser conjurado el peligro del saqueo; y tan luego como las circunstancias de guerra pasaron el Gobierno se apresuró a recuperar la autoridad del puerto y los marinos se reembarcaron, sin más novedad y sin que hubiesen pretendido por aquel servicio tomar ingerencia en los asuntos interiores del país, ni menos "asegurar el Poder del Partido Liberal".

Casos semejantes al de Corinto de que venimos haciendo recuerdo, son frecuentes en la historia de las naciones y aquí mismo en Centro América se han repetido. En San Juan del Norte desembarcó hace algunos años, una invasión con el Coronel norteamericano Mr. Kinney, la cual se apoderó del puerto y lo proclamó República Independiente: el Comandante y los vecinos reclamaron protección del Comandante de un buque de guerra inglés, y éste desembarcó sus marinos, capturó a Kinney y repuso a las autoridades nacionales, sin detrimento de la soberanía nacional ni pretenciones de ninguna clase del Comandante inglés.

Cuando Walker ocupó el mal defendido puerto de Trujillo, en 1860, los vecinos requirieron del Comandante del "Icarus",

buque de guerra inglés, que los auxiliase, y éste se apresuró a hacerlo reponiendo después a las autoridades hondureñas en sus abandonados puestos.

Dice el Señor Ministro Chamorro que sus adversarios acusan a los conservadores genuinos por el desembarco de marinos norteamericanos durante la Revolución de 1912, considerándolo como un hecho insólito y sin precedente en la Historia de Nicaragua; pero eso tampoco es cierto. El simple desembarco de marinos en un puerto de la República, como lo hemos visto en los casos anteriores o por cualquier otro motivo justificable ante el patriotismo, no es ni puede ser un hecho "insólito y sin precedente". Los liberales nicaragüenses acusan y reprochan con la mayor indignación, no el simple desembarco de marinos americanos en 1912, sino el haber implorado el Gobierno Conservador, de los Estados Unidos, con el falso pretexto de hallarse amenazados los Estados Unidos, con el falso pretexto de hallarse amenazados los intereses extranjeros y americanos y de ser impotente para defenderlos, la intervención a mano armada de dicho Gobierno en los asuntos interiores del País, a trueque de concesiones onerosas al Fisco y también a la soberanía del país.

En 1856, uno de tantos filibusteros de los de Walker quiso probar si estaba bien graduada la pólvora de su rifle, y para esto tomó de blanco al primer vecino pacífico que atravesaba la plaza inmediata. La prueba fué concluyente, pues el vecino cayó instantáneamente muerto, con gran contento del tirador. Este sin embargo fué severamente castigado por los mismos filibusteros, para acallar la indignación que produjo aquel hecho en el pueblo de Granada. Pudo sin embargo, aquel desgraciado, defenderse con la lógica del Ministro Chamorro, alegando que todo el mundo blanqueaba sus armas sin que por ello le molestasen ni le exigiesen tampoco responsabilidades criminales, que sólo a él se le deducían.

"Posteriormente, continúa diciendo el propio Señor Ministro, el Gobierno de Zelaya solicitó el desembarco de marinos en Bluefields".

Lo que es ahora no sólo no justifica el Señor Chamorro su afirmación, sino que omite señalar fecha y causas del suceso que refiere; pero él mismo se encarga de dejarnos conocer el motivo, porque a renglón seguido nos cuenta que el ex-Ministro Weitzel, en una exposición presentada al Senado de los Estados Unidos el 19 de febrero de este año, comenta todos estos hechos. La autoridad, pues, en que los funda, que es el dicho del citado ex-

Ministro puede ser más sospechoso, desde que se trata de un funcionario diplomático que se prestó a malos manejos, dando calumniosos informes al Departamento de Estado durante el conflicto de 1912 hasta obtener la intervención armada de los Estados Unidos, para defender y mantener en el gobierno a una fracción política de Nicaragua, con la cual estaba aliada mediante cierto Convenio Privado que es público y notorio entre nosotros. Para indicar su mala actuación, la cual le valió ser retirado a perpetuidad de la carrera diplomática, escribió un folleto en forma de exposición al Senado Americano en el cual trató de justificar su actitud y los hechos de intervención en Nicaragua, refiriendo sucesos falsos o tergiversados, y sentado principios antojadizos de Derechos Internacional, inventados por él.

QUIEN PROVOCO EN NICARAGUA LA INTERVENCION DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LOS ASUNTOS INTERIORES DE NUESTRO PAIS?

El Señor Ministro Chamorro ha pretendido probar con su palabra de honor, que fueron los hombres del liberalismo nicaragüense; pero dejamos ya demostrado que éstos no sólo no la han pedido ni deseado, sino que han sido las víctimas de ella cuando el Partido Conservador Genuino se regodeaba y lucraba con ella.

Nosotros sostenemos con documentaciones fehacientes y con hechos que aún estamos presenciando, que "la Intervención de los Estados Unidos en nuestros asuntos interiores", "fué pedida y pactada primeramente por los hombres del Partido Conservador Genuino", e implorada y obtenida después, dándoles en cambio la policía nacional y la entrega de nuestras rentas y empresas.

Antes de entrar a demostrarlo, haremos ver que la Intervención en nuestros asuntos interiores en forma de Protectorado, es cosa muy distinta de la intervención o mediación amistosa para procurar arreglos pacíficos, sin mengua de la soberanía, entre pueblos en guerra o a punto de estarlo.

Abriendo las páginas de nuestra Historia Nacional encontramos los siguientes casos:

El 1º de enero de 1848 fué ocupado militarmente, por fuerzas inglesas de Jamaica, el puerto de San Juan del Norte, con el pretexto de que pertenecía al Rey de la Mosquitia, que decían ser amigo y aliado de S.M.B. Con este motivo el Gobierno

de Nicaragua solicitó del Gobierno de los Estados Unidos que hiciese práctica la doctrina de Monroe y tomase a su cargo la defensa de Nicaragua, cuyo territorio era usurpado de modo tan cínico. El Presidente americano Mr. James Knox Polk no dió ni contestación, ocupado como se hallaba en digerir el hartazgo de territorio quitado a México con violencia del Derecho Internacional.

Justamente, por ese despojo de Texas y California hecho a México, Inglaterra, celosa de que otro estuviese devorando territorio hispanoamericano, se había apoderado de toda la costa centroamericana del Atlántico, desde San Juan del Norte hasta Belice, segura de que no eran los Estados Unidos los que podían llamarla al orden en aquellos momentos.

Sin embargo, en octubre de ese mismo año, el Gobierno aprovechando la llegada a Washington de un Ministro de la Nueva Granada, logró sugestionarlo en el sentido de que el Gobierno neogranadino excitase a los de Centro América a la organización de una Gran Dieta que arreglase el mantenimiento de los derechos continentales amenazados como estaban por las naciones europeas. Un Ministro de la Nueva Granada pasó en seguida a Nicaragua, y este inició el acercamiento al Gobierno de los Estados Unidos para interesarlo en la defensa del territorio centroamericano. A consecuencia de ese acercamiento, se firmó en Managua, el 14 de marzo de 1848, un Contrato de Canal Interoceánico por Nicaragua con Mr. David J. Brown, representante de una compañía americana, en el cual concedía Nicaragua, como dueña del río San Juan privilegio de navegación exclusiva.

En mayo siguiente contrato el Vicecónsul inglés la formación de una colonia extranjera en el puerto de San Juan subordinada a las autoridades inglesas que en nombre del Rey de los Mosquitos gobernaba en aquel lugar. Nicaragua protetó e hizo ver claro que Inglaterra se declaraba dueña de aquel territorio sin otro título que el de su poder militar.

Al ser conocida en Estados Unidos la intención de Inglaterra, de adueñarse de Nicaragua, hubo excitación del pueblo, interesado ya en la apertura del canal y tránsito por nuestro istmo y esto obligó al Presidente Polk a enviar a Mr. Henry Hise a Nicaragua con escasos poderes; pero que así, sin ellos, negoció un Tratado con el Gobierno de Nicaragua radicalmente opuesto a las pretensiones inglesas, en el que estipulaba la protección del Gobierno americano en favor de la neutralidad de la línea de canal y del tránsito por Managua .

El Tratado de Mr. Hise no fué presentado al Senado americano por motivo del cambio de Administración en los Estados Unidos, y se nombró para sucederle a Mr. E. Geo Squier, que lle-

gó a Nicaragua en junio de 1849 y firmó otro Tratado igual o con poca diferencia al anterior de Mr. Hise.

Además sabiendo Mr. Squier que los ingleses querían apoderarse de Amapala, se puso de acuerdo con el Gobierno de Honduras y celebró con éste un Tratado de Arrendamiento del mismo Amapala por 18 meses. Esto precipitó a los ingleses, que tomaron posesión del puerto hondureño el 16 de octubre siguiente produciendo con ésto una crisis en las relaciones anglo-americanas, que dió origen al Tratado posterior de Clayton-Bulwer.

La intervención americana, en el sentido de alianza con débiles pueblos americanos contra la usurpación europea, se hizo sentir de lleno; pero sin menoscabo de la libertad e independencia de los pueblos auxiliados.

En 1851 que estalló la guerra civil en Nicaragua con motivo del cuartelazo en León, el jefe revolucionario tuvo consigo un cuadro de tiradores norte-americanos, que cayó prisionero cuando fué rendida la Ciudad de León. Las protestas de Mr. Kerr, Encargado de Negocios, que prestó servicios de mediador entre los beligerantes, obtuvieron la deferencia amistosa de que sus connacionales no fuesen juzgados en consejo de guerra. Aquella mediación amistosa del diplomático americano solicitada por Nicaragua, no dañó en nada la soberanía nacional, ni tampoco el buen nombre del Presidente Pineda.

En 1869, el Ministro Americano Mr. Riotte ofreció sus servicios de mediador a los beligerantes en la guerra civil de Nicaragua, y a sus esfuerzos se debió en mucha parte la Paz de Pueblo Nuevo, que él apadrinó, sin que la soberanía del país se considerase afectada con aquella generosa mediación.

En 1898, rotas las hostilidades entre El Salvador y Guatemala, ofreció su mediación el Cuerpo Diplomático **extranjero** y con ella se llevó a efecto un Tratado de Paz, que nadie consideró depresivo para ninguno de los países interesados.

Tenemos también el caso del "Marblehead", a cuyo bordo y con la mediación del Gobierno Americano, se firmó un Tratado de Paz Centroamericano bajo la base del arbitraje para toda disputa futura.

El del Ministro Americano en Honduras, Mr. Phillip Brown, que medió con los Presidentes de Nicaragua y de Honduras para la celebración del Tratado de Paz de Amapala en 1907; y hasta el ardid de guerra de los defensores de la plaza de San Salvador, el 2 de diciembre de 1824 en que para librarse del asedio que les llevaba Filísola, se declararon anexados a los Estados Unidos de América aunque sin resultado práctico para contener a Filísola que no le dió ninguna importancia y llevó adelante sus operaciones militares.

QUIEN PIDIO EL PROTECTORADO DEL GOBIERNO AMERICANO EN NICARAGUA?

En tiempo de los famosos 30 años, durante la Administración del Doctor Cárdenas, la Casa Gobernadora, que tenía monopolizado el Poder y las rentas principales del país, cobró amor al protectorado americano, seducida por las reflexiones deslumbrantes que le hacía el Ingeniero Don Aniceto Menocal, empeñado en la obra del canal por nuestro suelo. Para conseguirlo fué mandado expresamente a Washington, como Plenipotenciario ampliamente facultado, el Señor General Don Joaquín Zavala, socio gerente de la mencionada Casa Gobernadora, quien gestionó con todo empeño hasta lograr suscribir en 1884 el tratado conocido con el nombre de Frelinghuysen-Zavala, ratificado por el Congreso conservador de Nicaragua, en el que se nos sometía de lleno al protectorado de los Estados Unidos "colocándonos, por el artículo 2º según la opinión de Don Enrique Guzmán, que lo tradujo al español, en una situación más subalterna y humillante que la de Egipto respecto de John Bull". El Senado americano, por fortuna nuestra, le negó su aprobación dejando chasqueada a la Casa Gobernadora de Nicaragua.

Veinticinco años después y por trabajos del Cónsul americano en Bluefields Mr. Moffat, se rebeló contra el Gobierno de Nicaragua el Intendente de la Costa Atlántica Don Juan Estrada, en octubre de 1909. Sobrevino la guerra civil y viéndose a punto de sucumbir, los principales revolucionarios dirigieron una exposición al General Estrada, Jefe del movimiento, pidiéndole perentoriamente que solicitase la intervención eficaz del Gobierno de los Estados Unidos para el buen éxito de la lucha pendiente. Esa exposición concluía con estas palabras:

"Para poner fin a tan desconsoladora situación y evitar mayores calamidades a nuestra Patria, convencidos de que obramos conforme lo mandan los dictados de la sana razón y del deber, y haciéndonos eco de la mayoría de nuestros hermanos, hemos vuelto las miradas hacia la Gran República de los Estados Unidos del Norte la única que en la actual contienda puede salvarnos del desastre. Ellas **ha dado repetidas muestras** del interés que se toma por la prosperidad y buen gobierno de las demás de la América Latina: ella **nos ha dado mayores** a los centroamericanos, tomando parte en distintas ocasiones en los pactos que han arreglado nuestras diferencias y garantizado nuestra soberanía.

"Por lo expuesto comprenderéis que la Intervención de los Estados Unidos he hace necesaria, y por la presente os pedi-

mos que la solicitéis para que ponga término a nuestras desgracias".

La intervención armada de los Estados Unidos no se hizo desgraciadamente esperar como lo manifiestan diversos actos de los empleados del Gobierno Americano, entre otros el desembarco que, poco después de publicada la exposición anterior se hizo en Bluefields de más de trescientos soldados de línea del ejército americano, que fueron recibidos en el muelle por los Generales Estrada y Chamorro permanecieron en tierra y debidamente equipados, por cerca de dos meses, y los sucesos posteriores de la toma de El Bluff, en que los marinos de los buques americanos intervinieron descaradamente en favor de la Revolución, tal como lo refiere el Presidente Madriz en su cablegrama al Presidente Taft, que reproducimos atrás.

Llegada la Revolución a Managua, fué enviado de Washington un Agente Especial, Mr. Dawson, con quien el Gobierno revolucionario celebró Pactos estableciendo descaradamente la Intervención Americana en nuestros asuntos interiores, pactos que fueron seguidos del Tratado Castrillo-Knox, en cuyos artículos 2º 3º y 4º se establecía también de lleno el Protectorado Americano en los asuntos económicos de Nicaragua. Helos aquí:

"Art. 2º.—El empréstito levantado por el Gobierno en conformidad con el precitado compromiso, será garantizado con las rentas aduaneras de Nicaragua, y el Gobierno de Nicaragua se obliga a no alterar los derechos de importancia o exportación u otras cargas que afecten la entrada, salida o el tránsito de mercancías, durante la existencia del Contrato de empréstito, sin consultar antes y tener un acuerdo con el Gobierno de los Estados Unidos.

"Art. 3º.—El Agente Fiscal del empréstito someterá una relación completa y detallada de las operaciones con arreglo a este Contrato al Ministro de Hacienda de Nicaragua y al Departamento de Estado de los Estados Unidos al vencimiento de cada doce meses o en cualquiera otra ocasión si uno u otro de los Gobiernos lo desee.

Art. 4º.—El Gobierno de Nicaragua, mientras esté pendiente del empréstito nombrará en lista de nombres que le será presentada por el Agente Fiscal del empréstito con anuencia del Presidente de los Estados Unidos de América, un Administrador de Aduanas, que puede no ser nicaragüense y que administrará las Aduanas de conformidad con el Contrato que garantiza dicho empréstito y dará a este funcionario amplia protección en el ejerci-

cio de sus funciones. El Gobierno de los Estados Unidos, a su vez, procurará, si las circunstancias lo exigiesen, **la protección que juzgue necesaria.**

Así las cosas, llegamos a 1911. El Presidente Estrada redujo a prisión al Ministro Mena, y el Ministro Americano Mr. Northcott, invocando los Pactos con Mr. Dawson, hizo poner en libertad al General Mena y obligó al Presidente Estrada a separarse de su puesto y a marcharse fuera del país. La víctima de aquel mandato se contentó con obedecerlo humildemente y correr presuroso a Washington a poner la queja al protector americano.

En 1912 el Presidente Díaz destituyó del Ministerio de la Guerra al General Mena y desconoció la elección de Presidente de Nicaragua hecha en su favor por la Asamblea Nacional Constituyente. Con este motivo surgió la guerra civil y se ocurrió nuevamente a Washington por Cancillería, pidiendo oficialmente la protección del Gobierno Americano. El 21 de septiembre de aquel año, decía el Ministro Weitzel al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Don Diego Manuel Chamorro, entre otras cosas, lo siguiente:

"Cuando el Ministro norteamericano pidió al Gobierno de Nicaragua que protegiera la vida y propiedad norteamericanas, el Ministro de Relaciones Exteriores respondió que las tropas del Gobierno debían ocuparse en debelar la Revolución, agregando: "En consecuencia, mi Gobierno **desea que el Gobierno de los Estados Unidos garantice con sus propias fuerzas** la seguridad y la propiedad de los ciudadanos norteamericanos en Nicaragua y que haga extensiva su protección a todos los habitantes de la República". "En esta situación la política de los Estados Unidos será proteger la vida y propiedad de sus conciudadanos de la manera indicada y al mismo tiempo emplear su influencia por todos los medios adecuados para proteger al Gobierno legal y organizado"

De cómo ejercieron su influencia los Estados Unidos en aquella vez, nos lo dice una Circular del Señor Ministro Chamorro, de fecha 26 de septiembre de 1912, a las Cancillerías centroamericanas, que principia así:

"**Tengo la honra** de participar a V.E. que el día 24 del corriente el General Luis Mena se rindió en Granada, con sus fuerzas de más o menos setecientos hombres, al Señor Comandante de la Flota del Pacífico de los Estados Unidos, Contralmirante W. H. Southerland, prometiéndole éste llevarlo bajo su protección a "Panamá con el compromiso de no volver al país y desarmar sus tropas.

PELEARON LOS AMERICANOS EN NICARAGUA?

Hasta aquí sólo nos habla el Señor Ministro Chamorro de la intervención pacífica y bienhechora de los Estados Unidos en Nicaragua, por lo cual entendemos que él niega que los soldados americanos hayan venido a sostener con sus bayonetas el solio presidencial del Gobierno Conservador.

Sin embargo, el propio Señor Ministro Chamorro dirigió al Departamento de Estado de Washington, por medio de la Legación de Nicaragua, con fecha 5 de octubre de 1912, el siguiente cablegrama, que suponemos no negará:

Hoy ha sido tomada Masaya por asalto.....
Las fuerzas norteamericanas tomaron hoy, muy de madrugada, la plaza de Coyotepe. Cuatro de sus soldados de infantería de marina perecieron en el combate. Seis recibieron heridas.

"Hoy hice una visita a la Legación Americana, expresándole la más profunda simpatía por la muerte de los referidos marinos.

"El Ayuntamiento de Granada ha pedido los cadáveres de las víctimas para darles sepultura en el cementerio de dicha ciudad.

"Ruégole exprese mi más sentido pésame al Señor Secretario de Estado de ese Gobierno".

Mientras tanto, la Prensa Asociada de Nueva York participaba de Washington pocos días antes, que en el Departamento de Marina de los Estados Unidos, se trataba de la liquidación de los gastos hechos en el envío de barcos de guerra y fuerzas navales a Nicaragua, hecho en virtud **de petición** del Gobierno Nicaragüense, al cual sería cobrado el costo de tales expediciones.

Por su parte el Almirante W. H. Southerland, que estuvo como Comandante en Jefe de las fuerzas americanas protectoras en Nicaragua, en su Informe al Departamento de Marina, de fecha 18 de enero de 1913, recomienda especialmente la conducta observada por los Comandantes G. W. Steele S. y M. Major Primer Leut., F. H. Conyer y R. W. Shuman.

"El Comandante Steele, dice, Jefe de las fuerzas de California, estuvo al frente de sus fuerzas en cada uno de los encuentros que hubo en el corto incidente de Nicaragua; en el paso forzado por Masaya; en Granada, Chichigalpa, León y el asalto del cerro Coyotepe, y fué el primero en colocar la bandera americana en la cumbre de dicho cerro.....

“Detalles vivos sobredados por el Comandante Steele sobre el asalto dado por las fuerzas americanas en el cerro Coyotepe, (llave de Masaya), y tomado por éstas bajo fuego mortífero de parte de los rebeldes.

“La línea de fuego circular comenzó su avance en carrera a las 5.30 a.m. el día 4 de octubre, y las reservas siguieron de la misma manera a 400 varas de retaguardia hasta llegar al cerro, donde encontraron la línea de fuego del enemigo. Los rebeldes abrieron brioso fuego sobre nosotros, usando rifles, ametralladoras Colt y dos piezas de artillería de campaña con efecto.

“En 37 minutos, la posición fué tomada, y los colores de California, primeros en llegar, fueron colocados sobre la cumbre por el leader J. Klesow maestro en armas.....

“Cuando llegué a la cumbre, ya regular número de nuestros enemigos huían al lado opuesto del cerro sobre la línea del ferrocarril, y nuestros soldados, rodilla en tierra, estaban tirando sobre ellos. En medio de todo esto los rebeldes parecían locos gritando y chillando de espanto.

“La captura de este cerro estableció precedentes en las batallas de Nicaragua pues como tengo dicho, jamás ha sido tomado en épocas anteriores”.

LA OPINION EN LOS ESTADOS UNIDOS

“Nueva York, agosto 23 de 1912—El Cónsul nicaragüense, dice la Prensa Asociada, no hace misterio de que su Gobierno ha solicitado la Intervención del Gobierno Americano en la actual Revolución, porque dice que así se evitará la anarquía en su país. Al tomar nota de esa declaración, y dándose ya por resuelta esa intervención en favor del Presidente Díaz, peticionario del desembarque de marinos de los Estados Unidos, los periódicos demócratas comentan el caso diciendo, que el apoyo del Presidente Taft al Presidente Díaz no es, en el fondo, sino un paso avanzado hacia el protectorado norteamericano en Nicaragua, encubierto con la protección a un Gobierno reconocido oficialmente por los Estados Unidos, pero que está probado que no cuenta con fuerzas nacionales para sostenerse y que, en cambio ofrece una coyuntura con tonos de legalidad para someter al dominio de los Estados Unidos el istmo de Centro América. Los diarios publican documentos de Nicaragua, que comprueban que el Presidente Díaz, el General Chamorro y el Ministro Cuadra, constituidos en directores únicos de la política gubernativa de Nicaragua **han abierto** la puerta de la intervención y que optan por el protectorado de los Estados Unidos, antes que

permitir que el país sea gobernado por el partido liberal o el conservador, el cual, abandonándoles, ha hecho causa común con los que proclaman la autonomía a todo trance".

"Nueva York, ,septiembre 30.— Ha causado gran sensación lo dicho por un diario de Washington, ,al cual se considera bien enterado de la política que el Departamento de Estado está resuelto a seguir en Centro América. Dice el diario a que se alude, que el Gobierno de Estados Unidos ha obrado francamente al intervenir en Nicaragua para que no triunfe la Revolución Liberal y que si las circunstancias lo exigieren en el futuro, intervendrá en los demás países de Centro América; que no sólo debe entenderse como opuestas a que las Naciones de Europa posean dominio territorial en América, sino también que no debe ni puede permitir en los países de dicha América, influencia política ni hegemonía de ninguna clase de Europa".

"San Francisco, Cal., Septiembre 30.— Los diarios de esta Ciudad, de Oakland y Los Angeles se manifiestan profundamente contrariados por la política de Taft respecto de los países centroamericanos, la cual califica de filibustera y perjudicial por completo al honor de los Estados Unidos, cuya historia debe respetarse por los republicanos".

EN EL SENADO AMERICANO

"Washington, agosto 19.— El Senador Bacon, sigue diciendo la Prensa Asociada de Nueva York, presentó una moción para que se nombre un Sub-comité de Relaciones Exteriores del Senado, a fin de que investigue lo de la invasión a Nicaragua por marinos de los Estados Unidos y vea con qué autoridad han entrado a aquel país en revuelta.....

El Senador Bacon, censuró al Departamento de Estado por su actitud respecto de Nicaragua, y dijo: Los Departamentos Ejecutivos de mi Gobierno están ahora a mi juicio violando la ley, al emplear el ejército y la marina de Estados Unidos en Nicaragua". El Senador Bacon leyó extensos despachos de los periódicos, para demostrar que en Managua estaba funcionando un Colector Americano de Aduanas". Cuando este asunto se escudriña hasta su fondo, agregó, encontramos que esta es la verdadera razón de la Intervención Americana. Hace algún tiempo se negoció un Tratado entre el país de Nicaragua, en virtud del cual Estados Unidos debían suministrar agentes autorizados para percibir los derechos de aduana de aquel país y para invertir su producto en el pago de ciertos empréstitos que debían hacerse

por capitalistas norteamericanos. El Senado hasta ahora ha negado su ratificación a ese Tratado, y según creo no lo ratificará. No tengo la más pequeña duda de que ignoro con autorización de quién, se ha estado tratando de realizar contra la ley, lo que no se ha podido hacer con arreglo a la ley. Están tratando de emplear el ejército y la marina de Estados Unidos para realizar aquello, para lo cual nosotros hemos negado terminantemente su autorización. Considero que este es un asunto digno de una investigación por parte del Senado”.

“Washington, 22.— El Senador Bacon atacó ayer al Departamento de Estado en la Cámara por su actitud contra Nicaragua, diciendo que el Poder Ejecutivo de los Estados Unidos estaba violando la ley al hacer uso de la marina en aquel país, sin la aquiescencia del Congreso y sin tomar en cuenta los más elementales principios establecidos por el Derecho Internacional; y en sus declaraciones el Senador Bacon añadió que había llegado la intervención del Gobierno de los Estados Unidos en los asuntos administrativos de Nicaragua hasta el punto injustificable de haber en aquellas aduanas Colectores Norteamericanos de las rentas fiscales, al amparo del escandaloso Tratado de empréstito Knox- Castrillo, que fué rechazado por el Senado, al igual que otro no menos escandaloso celebrado con Honduras. Y agregó el Senador Bacon: bien profundizado el asunto, se llega a la conclusión de que el Gobierno de los Estados Unidos interviene en Nicaragua para lograr de este modo el triunfo de la bien llamada **diplomacia del dólar**, que no pudo obtener con el Tratado que rechazó indignada la honradez del Senado”.

LA VOZ DE CENTRO AMERICA

El Secretario de Relaciones Exteriores de El Salvador, en comunicación dirigida a la Corte de Justicia Centroamericana le decía con fecha 10 de septiembre de 1912: “La guerra continúa en Nicaragua con su cortejo de crueles amarguras..... La situación anormal de aquella República ha traído una honda pesadumbre sobre Centro América, los espíritus patrióticos vaticinan funestos desastres, y la conciencia nacional busca anhelosa una fórmula salvadora que evite el naufragio de nuestras pequeñas nacionalidades.....

“La pasión política estallando (en Nicaragua) en toda su plenitud, ha ahogado la voz del patriotismo y echado al olvido los sagrados intereses de la Patria.

“El Gobierno (de Nicaragua) recurrió al medio de pedir al ilustrado Gobierno norteamericano el envío de fuerzas nava-

les que garantizaran las vidas e intereses extranjeros, para lo cual se sentía impotente. Y esas fuerzas llegaron y ahora ocupan varias poblaciones de aquella República, en concepto de guardadores del orden".

Y la población de San Miguel de la propia República de El Salvador en una reunión patriótica habida en la noche del 15 de septiembre de 1912, aniversario de la Independencia, decía: "La tierra sagrada, la Patria excelsa que nos legaron nuestros heroicos antepasados, ha sido hollada por la férrea planta de soldados extranjeros que han izado en la hermana sección de Nicaragua, su bandera de conquista a cuya sombra se ha cubierto de luto y de vergüenza la enseña nacional.

"Contra todo principio internacionalista, los cínicos filibusteros se han lanzado en avalancha bélica, inundando con su grosera presencia las playas rumorosas de la Tierra de los Lagos.

"El cable ha comunicado que ya están en poder de los invasores, Managua y León y Chinandega y Rivas y Masaya y Tisma y Tipitapa, soportando el oprobio de la imposición yanqui, que sólo se enfrente a los países débiles, envalentonada con el número de sus acorazados y el alcance de sus Krups.

LA VOZ AUTORIZADA DEL MINISTRO CHAMORRO

El Ministro de Relaciones Exteriores Don Diego Manuel Chamorro, rompiendo el concierto de aquellas voces indignadas que de toda América se levantaban contra el Gobierno que así daba en tierra con nuestra soberanía, dijo en "La Gaceta", órgano oficial del Gobierno de Nicaragua, con fecha 14 de Septiembre de 1912, en la víspera del aniversario de la Independencia y refidiéndose a la execrada intervención armada del Gobierno Americano en los asuntos interiores de Nicaragua:

"Por su crédito moral, por sus prestigios, por la misión civilizadora que con su hegemonía y alto ejemplo de cultura cívica ejercen los Estados Unidos en las Repúblicas del Continente, influyen ahora en Nicaragua para el restablecimiento del orden. Su sección es, pues tan civilizadora como humanitaria; y de nuestras relaciones con el gran centro de cultura en América, Nicaragua recibirá la enseñanza objetiva que nos ha de regenerar en breve".

Aquella apoteosis del Protectorado Americano cuando era mayor el clamoreo de la indignación general en Centro América hacía, sin embargo, honor al Señor Ministro Chamorro, porque

se mostraba consecuente con su propia obra y despreciaba la reprobación con que trataban de abrumarlo sus adversarios. Esa Intervención pedida oficialmente por él, recibida con entusiasmo por el Gobierno y agasajada constantemente por ambos, tenía que ser forzosamente civilizada y bienhechora aunque los mismos norteamericanos en el Senado y en la prensa la calificasen de distinto modo y la llamasen oprobiosa. Nos sorprende sí, que el personaje que tan envanecido parecía estar de su obra en 1912, ahora, en 1916, ande buscando a quién endosarle su obra gloriosa, como si ya estuviese arrepentido de ella o comenzase a comprender que no resulte tan buena como él pensaba.

Todavía en 1914, el Señor Ministro Chamorro persistía en su obra con todo empeño, por medio de la Legación en Washington, como lo demuestra la prensa de El Salvador, en el recorte siguiente:

CHAMORRO RECLAMA EN WASHINGTON EL PROTECTORADO

(Del "Diario de El Salvador" 13 de julio 1914)

"Panamá, julio 7.— El Ministro Chamorro, de Nicaragua, insiste en pedir en Washington al Senado que en la Convención de Canal entre su Gobierno y el de Estados Unidos, se incluyan artículos por los cuales dicha República centroamericana quedará bajo efectivo Protectorado del Gobierno norteamericano (Cablegrama al "Diario de El Salvador")

Estaba ya en circulación nuestro diario, cuando recibimos el cablegrama que antecede.

"La noticia es, en verdad, alarmante para el patriotismo centroamericano y pone en triste evidencia a la Diplomacia del Gobierno que actualmente rige los destinos de Nicaragua.

"Al propio tiempo que nosotros recibíamos ese cablegrama, al Señor Presidente de la República le llegaba otro del Señor Encargado de Negocios de El Salvador en Washington, relativo al mismo asunto, según supimos poco después. Hoy hemos obtenido copia de tan importante mensaje oficial que viene a ampliar la información de nuestro diario. Dice así el mensaje:

"Ministro de Costa Rica en Estados Unidos, infórmame que presentará hoy protesta al Gobierno Americano contra Enmienda

Platt aplicada a Nicaragua por considerarla peligrosa a la autonomía de Costa Rica y contraria a los Tratados de Washington. MEZA”.

“Inmediatamente el Señor Presidente Meléndez convocó al Consejo de Ministros, y después de concienzuda y patriótica deliberación, se convino en contestar ayer mismo a nuestro Encargado de Negocios en Washington, en los términos siguientes:

“A Encargado de Negocios de El Salvador. Washington.— Proteste inmediatamente ante el Departamento de Estado, en la forma que Costa Rica lo ha hecho hoy, haciéndole ver que la pérdida de la autonomía de Nicaragua afecta la autonomía de El Salvador y nulifica las Convenciones de Washington, agregando, además, que no puede someterse a la consideración del Senado el Tratado con Nicaragua, mientras la discusión provocada por nuestra protesta anterior, respecto al Golfo de Fonseca no haya sido resuelta conforme a los Tratados entre El Salvador y los Estados Unidos.— Presidente., Meléndez”.

“Hoy se ha recibido en la Casa Presidencial el siguiente importante despacho cablegráfico de nuestro Encargado de Negocios, ante el Gobierno de los Estados Unidos:

“Washington, julio 1º.— Al Presidente Meléndez.— San Salvador.— Ya ha sido considerada nuestra protesta.— Meza”.

“Asombra semejante aberración, de pedirse por un Ministro Diplomático, lo que rechazan todos los pueblos libres de la tierra!

“Ese afán constante de convertir una misión de relaciones internacionales y de trato recíproco entre potencias de igual nivel moral, en el escarnio de la sumisión, no puede ser más que motivo de burla y de sonrojo para los representantes de los países latinos en Washington, que con dignidad cuidan de sostener incólumes la soberanía y el prestigio de los países en cuyo nombre se han colocado en el pecho la insignia soberana del Diplomático.

“Ningún comentario falta ante la magnitud del texto de ese cable, que encierra todo un poema de miseria; ni debe haberlo tampoco, ante la actitud patriótica de El Salvador, que constituye un verdadero poema de grandeza.

“Ecce homo. . . ! ” .

Antes, sin embargo, de lo dicho por **el Diario de El Salvador**, con fecha del 1º de abril de 1914, apareció en el mismo periódico el artículo que reproducimos a continuación salido de la pluma de un conservador nicaragüense, celoso del buen nombre de su partido, y el cual trataba de poner las cosas en su lugar, dando al Señor Ministro Chamorro toda la parte que le correspondía en el Protectorado Americano en Nicaragua. He aquí dicho artículo:

"A CADA UNO LO SUYO"

"En días pasados circuló en hoja suelta impresa después de haber sido publicado en este diario, sin comentarios, el dictámen que el honorable Senador Don Rito Báez, emitió como Miembro de la Comisión del Senado, encargado de estudiar la Memoria de Hacienda y Crédito Público presentada por el Señor Ministro Don Eulogio Cuadra en la Legislatura de Nicaragua en sus actuales sesiones. Al pie aparece una nota en que, equivocadamente se quiere hacer responsable de la ruinosa situación económica en que se encuentra Nicaragua al Partido Conservador. Esta es una flagrante injusticia.

"La ruina de Nicaragua no es obra del Partido Conservador, el cual fué, hasta cierto punto separado de la gestión de la cosa pública a raíz del triunfo de la Revolución de octubre de 1910, con la disolución de la Asamblea Nacional Constituyente. Esta Asamblea estaba compuesta de hombres independientes y probos e incapaces de dictar ley alguna que comprometiese la Soberanía Nacional y por eso precisamente fué disuelta a instancias del Señor Ministro Americano, cuando ya estaba firmada la Constitución de 5 de Abril de 1911 que es el verdadero programa del llevado y traído Partido Conservador; y cuando después de haber sondeado a varios de sus miembros más importantes se convenció el círculo pequeño del conservatismo, abandonado en los brazos del Ministro Americano, que esos hombres no eran instrumentos propicios para el desarrollo de sus traidores fines.

"Ese pequeño círculo, compuesto de los Señores Pedro Rafael y Eulogio Cuadra, Don Diego Manuel Chamorro, Don Alfonso Ayón, Doctor Máximo H. Zepeda, Doctor Salvador Castri-Ilo h., y otros, forman el consejo áulico que desde entonces viene disponiendo a su albedrío de los destinos de la Nación, apoyados en las bayonetas americanas que ocupan el Campo de Marte. El Partido Conservador en su inmensa mayoría ha protestado indig-

nado y enérgicamente contra el actual orden de cosas; el dictamen mismo del Senador Báez es la prueba elocuente de la actitud patriótica, de uno de tantos; y no sólo Báez: ahí está en la misma agrupación independiente, el Doctor Toribio Tijerino, que protestó enérgicamente contra los Empréstitos desde 1911 y que prefirió ser preso por las fuerzas americanas que habían desembarcado en Corinto a raíz de la Revolución de 1912, antes que dar un Acuerdo como lo pretendía el Cónsul, dejando en poder de éstas aquel puerto. El Doctor Tijerino lanzó valiente protesta ante los Gobiernos todos, por tan inaudito atentado, pues él como Delegado del Ejecutivo en Occidente representaba la Soberanía Nacional. Ahí está la respetable figura del Doctor Adán Cárdenas, reliquia preciosa de los célebres treinta años, retirado por completo a la vida privada antes que tomar parte en la afrentosa política nicaragüense. Ahí están también los honrados y patriotas Tomás Martínez y Doctor Joaquín Gómez, eminentes miembros de este partido, que arrojaron sus Carteras de Relaciones y de Gobernación antes que autorizar con sus firmas Contratos desastrosos y humillantes que ponen a Nicaragua en la más triste condición de pueblos envilecidos. Allí está el Señor Ministro de Hacienda Don Manuel Lacayo, que del mismo modo abandonó su sillón ministerial por no autorizar los desfalcos que en grande escala comenzaban ya a verificarse.

“No es, pues, la generalidad del Partido Conservador de Nicaragua el responsable de la situación de aquel país, sino la cobardía y la demencia del consejo áulico que mantiene al Presidente Díaz en un círculo estrechísimo de hierro, y el cual despreciando la opinión pública, cree que para sostenerse en el Poder no hay mejor medio que conceder a los Americanos todo y aún más de lo que les piden.

“Conozcan, pues, los centroamericanos a los verdaderos responsables de la triste situación de Nicaragua, que hoy implora la protección de sus hermanos del Istmo, para ver de conseguir libertarse de tan ominoso yugo, que se lo han puesto para mayor vergüenza unos pocos nicaragüense desnaturalizados”.

A. T. M.

De la transcripción anterior se desprende que las pocas excepciones honrosas del Partido Conservador nicaragüense, que hemos mencionado en otro lugar, rechazan indignadas la complicidad que pudiera suponerseles en la obra antipatriótica de sus correligionarios en el Poder, y procuran con celos plausibles

exculpar a la agrupación política a que pertenecen de las responsabilidades históricas que la posteridad le deducirá.

Ellas no están de acuerdo con el Señor Ministro Chamorro, en que sea misión civilizadora y humanitaria la que ejercen en Nicaragua nuestros protectores norteamericanos, ni menos en que sea benéfico para nosotros ese protectorado rudo que nos importó la Revolución de 1910, y del cual dijo el finado Dr. Cárdenas, al Dr. Salvador Mendieta, en Puntarenas, que era un clavo ardiente de que tenía que asirse el Partido Conservador para recuperar el Poder perdido en 1893.

Perdonará el Señor Ministro Chamorro que hayamos sido tan extensos para contestarle todas y cada una de las aseveraciones inexactas de su sensacional Conferencia; pero no hemos podido menos porque así lo exigía la gravedad del asunto y también nuestro deseo de poner las cosas en su lugar y dar al César lo que es del César, o mejor dicho al propio Señor Ministro Chamorro, lo que le corresponde legítimamente en la Intervención que hoy tienen los Estados Unidos en los asuntos interiores de Nicaragua, y de lo cual ha hecho alarde en otras ocasiones con la franqueza del que está enamorado de su propia obra.

**CONSEJO DEPARTAMENTAL
Liberal Nacionalista de Managua**

Managua, diciembre de 1916.

I N D I C E

	Páginas
Dr. Santos Flores López — Nacimiento e Historia del General José Dolores Estrada, vencedor en San Jacinto — (Contiene X Capítulos y Anexo).....	1
Proemio.....	4
Capítulo I	5
“ II	8
“ III	9
“ IV	13
“ V	17
“ VI	25
“ VII.....	30
“ VIII.....	35
“ IX	41
“ X	45
Anexo	52
Conferencia de Don Diego Manuel Chamorro en el Club Juventud Conservadora.....	55
La Intervención Americana en Nicaragua (Contestación al Sr. Ministro Don Diego Manuel Chamorro).....	66

JUNTA DIRECTIVA
DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA
DE NICARAGUA

Presidente	Dr. Ramón Romero
Vice-Presidente	Doña Josefa Toledo de Aguerri
Secretario.....	Prof. Don Sofonías Salvatierra
Vice-Secretario.....	Doña Leonor García de Estrada
Tesorero	Dr. Felipe Rodríguez Serrano
Vocales.....	Dr. Andrés Vega Bolaños Dr. Emilio Alvarez Lejarza Dr. Santos Flores López
Director de la Revista.....	Prof. Luis Cuadra Cea.

MIEMBROS

Dr. Jerónimo Aguilar Cortés	Dr. Andrés Vega Bolaños
Dr. Manuel Castrillo Gámez	Dr. Modesto Armijo
Dr. Antonio Barquero	Dr. Ricardo Páiz C.
Prof. Don Ignacio Fonseca	Don José Coronel Urtecho
Dr. Carlos Molina Argüello	

La correspondencia para el Director de esta Revista diríjase al Apartado de Correos No. 412, Managua, D. N., Nicaragua Centro América.